



*Bloqueo San Juan Ulúa
Secretaría de la
Defensa Nacional*

SEMAR

**GOBIERNO
FEDERAL**



Directorio

Secretario de Marina

Almirante

Mariano Francisco Saynez Mendoza

Subsecretario de Marina

Almirante C.G. DEM.

Jorge Humberto Pastor Gómez

Oficial Mayor de Marina

Almirante C.G. DEM.

José Máximo Rodríguez Carreón

Inspector y Contralor General de Marina

Almirante C.G. DEM.

Manuel Paulín Fritsche

Jefe del Estado Mayor de la Armada

Almirante C.G. DEM.

José Santiago Valdèz Álvarez

Jefe de la Unidad de Historia y Cultura Naval

Capitán de Navío C.G.

Marciano Valdez Martínez

Subjefe de Investigación e Integración del
Acervo Histórico

Capitán de Navío C.G. DEM.

Juan Carlos Vera Salinas

Jefe del Departamento de Investigación
Histórica

Capitán de Corbeta SDN. Prof.

Leticia Rivera Cabrieles

Jefe del Departamento de Acervo Histórico

Teniente de Fragata SAIN. Ofta.

Cresenciano Bemol Domínguez

Jefe del Departamento de Proyectos Editoriales

Teniente de Fragata SAIN. L. Com. Gráf.

Marisol Fernández Pavón



Créditos

Diseño

Teniente de Corbeta SAIN. L. Com. Gráf.
Susana Velázquez Álvarez

Paleografía del Expediente y
Digitalización de documentos históricos

Teniente de Corbeta SAIN. L. Ccias. Com. Guadalupe Manig Jiménez

Tte. Corb. SAIN. Ofta. Leonardo González Garduño

2do. Mtre. SAIN. Ofta. María Isabel Granciano García

3er. Mtre. SAIN. Ofta. Taniha Díaz Melendez

3er. Mtre. SAIN. Ofta. Marisol Gómez Valente

Cabo SAIN. Ofta. Joel Ríos Villagrán

Cabo SAIN. Ofta. María Elena Maza Pérez

Mro. SAIN. Ofta. Aline Niza Velasco Rodríguez

Mro. SAIN. Ofta. Cynthia Moreno Álvarez

Civil Julieta Leyva Trujillo

Civil Omar Samuel Palacios Aponte

Índice

Directorio.....	2
Introducción.....	7
Documentos Paleografiados.....	9

Bloqueo de San Juan de Ulúa

Considerando el Supremo Poder Ejecutivo para que la Nación logre con feliz resultado del rompimiento intempestivo del Castillo de Ulua a la Plaza de Veracruz se necesita poner en manos diestras su total confianza la dirección de las fuerzas que han de operar, siendo los ministerios los mas principales en la lucha que posee los mayores conocimientos se ha servido disponer a encargarse del mando con la denominación de Comandante de Marina en Veracruz, y que pueden venir los Buques de Guerra pertenecientes a la Republica de Colombia a operar en combinación de los nuestros.

*Documentos
Paleografiados*

Núm. 09.

9

Teniendo recitado en ese momento por el
 oficiales al gobernador de la Plaza de Veracruz
 por los q. me instaron de q. el jefe del Cuartel
 noto un vivo fuego sobre la población desde ayer
 la una de la tarde llegando escandaloso. todo
 derecho, faltando a las consideraciones y a la
 humanidad en obsequio de tanta persona infe-
 ces q. componen aquel vecindario, a quien habia
 lisonjeado con la esperanza de un aviso anticipado,
 cuya promesa ha faltado descaradamente comproniendo
 p. siempre el decoro de su gobierno y aun las mismas
 personas de V.S.S. pendientes en esta Villa deo acordado
 de su comision, he tenido a bien contar de ruz toda
 comunicacion segun las facultades con q. me hallo
 investido p. mi gobierno p. una cosa tan barbara y
 escandalosa, como lo anticipa a V.S.S. en 12 del pa-
 sado, y al efecto es adpunto el correspondiente Pa-
 saporte p. q. V.S.S. se retiren fuera al territorio
 extranjero sin mas dilacion q. la q. necesitan para
 arreglar su marcha. = Dios y Libertad. Jalapa
 26 de Septiembre de 1823. = Guadalupe Victoria
 Ser. Comisionados al gobierno español.

DOS

Jalapa Sep. 26 de 1823

Y Copia

Guadalupe Victoria

Núm. 9

Habiendose recibido en este momento parte oficiado del Gobernador de la Plaza de Veracruz por los que me instruye de que el Jefe del Castillo ha roto en vivo fuego sobre la provincia desde ayer a la una de la tarde hallando escandalosamente todo derecho faltando a las consideraciones que reclama la humanidad en (obregocio) de tantas personas infelices que componen aquel vecindario a quien había lisonjeado con la esperanza de un aviso anticipado a cuya promesa a faltado descaradamente comprometida para siempre el decoro de su Gobierno y aun las mismas personas de V.S.S. pendiente en esta Villa del resultado de su comisión, he tenido a bien cortar de raíz toda comunicación según las facultades con las que me hallo invertido por mi Gobierno para un caso tan bárbaro y escandaloso como lo anticipe a V.S.S. lo retiren fuera del territorio Mexicano sin mas dilación que la que necesiten para arreglar su marcha.= Dios y Libertad Jalapa 26 de Septiembre de 1823.= Guadalupe Victoria.= Señores Comisionados del Gobierno Español.

Jalapa Septiembre 1823
Es copia
Jose Ma.



Estado que manifiesta las Bombas, Cañones y tiros de sitio dirigidos del Castillo de San Juan de Nueva la Plaza, y de esta al Castillo en los dias 19. 20. 21. y 22. OCTUBRE

Del Castillo a la Plaza

	Bombas	Cañones	Tiros
Dia 19.	50.	30.	102.
Dia 20.	45.	27.	120.
Dia 21.	60.	58.	96.
Dia 22.	77.	28.	60.
Total	232.	143.	378.

NoVEDADES de Consideracion ocurridas en dichos dias

El 2o amanecieron demontados dos cañones del valuarte de Santiago y bastante utropedado 10 es merlones del de Concepcion. El 21. por la tarde una valla rastrada de 24. q. paso p/entre las piedras de un soldado de la guardia del valuarte de S. Juan le hizo una contusion con una de las piedras q. despidio al pasar, y en esta misma tarde el Capitan graduado de Fuerte Coronel D. Jose Duran que hallava á caballo junto al merlon de la batería de Mostern de Concepcion fue lastimado p/ una porcion de sacos de arena de la trinchera que le cayeron encima depositado privado por un rato; paso al hospital y sigue mejor no habiendo sido el golpe de peligro: en la noche de este mismo dia fue avierta una brecha en la trinchera de Santiago y para reponerla se necesitó hacer fuego mas vivo q. lo ordinario desde el valuarte de Concepcion y Cañon de Cañonera. El 22. al anochar una bomba q. cayó en casa de Sr. Coronel D. Jose del Toro le hizo una leve contusion con los escombros que desahó

De la Plaza al Castillo

	Bombas	Cañones	Tiros
Dia 19.	15.	12.	4.
Dia 20.	16.	8.	7.
Dia 21.	20.	25.	20.
Dia 22.	12.	20.	5.
Total	72.	65.	36.

Nota: Como continuam. en de necesidad reponer nras. trincheras utropedadas ya p/ el fuego. Me niego ya por el tiempo que sudre los sacos de q. estas formadas, nos vemos obligados á llamar á la atencion p/ distintos Nombres, y esto causa q. se aumente nros. tiros mas de lo mandado.

Otra: de mayor estrago lo han hecho los enemigos en las casas q. es á donde mas dirigen sus fuegos. Otra: segun los trabajos q. se han donatido en la fortaleza enemiga debe haber reventado muchos tapanes considerables en su fortificacion interior; e igualmente, el camino cubierto q. han conatado

Bueltas



Estado que manifiesta las Bombas, Granadas y tiros de cañon dirigidas del castillo de San Juan de Ulua á la Plaza, y de esta al Castillo en los días 19. 20. 21. y 22.

Del Castillo á la Plaza				De la Plaza al Castillo			
Dias	Bomba	Gran	Balas	Dias	Bomb.	Gran.	Balas
19	50	30	102	19	15	12	4
20	45	37	120	20	16	8	7
21	60	58	96	21	29	25	20
22	77	28	60	22	12	20	5
Total	232	153	378	Total	72	65	36

Novedades de Consideración ocurridas en dichos días

El 20 amanecieron desmontados dos cañones del valuarte de Santiago y bastante estropeados los esmerlones del de Concepción. El 21 por la tarde una vala rastrera de a 24 que paso por entre las piernas del valuarte de San Juan le hizo una contusión con una de las piedras que despidió al pasar, y en esta misma tarde el Capitan graduado de Teniente Coronel Don Jose Durán que hallaba á costado junto al merlón de la vateria de Morteros de Concepción fue lastimado por una porción de sacos de arena de la trinchera que le cayeron encima dejándolo privado por un rato; paso al hospital y sigue mejor no habiendo sido el golpe del peligro: en la noche de este mismo día fue abierta una brecha en la trinchera de Santiago y para reponerla se necesitó hacer fuego más vivo que lo ordinario desde el valuarte de concepción y cañón de carniceria. El 22. al anocharse una bomba que cayo en casa del Señor Coronel Don José del Toro le hizo una leve contucion con los escombros derribó

NOTA: como continuamente es de necesidad reponer nuestras trincheras estropeadas ya por el fuego del enemigo ya por el tiempo que pudre los sacos de que están formadas, nos vimos obligados á llamarles la atención por distintos rumbos, y esto causa que se aumente nuestros tiros mas de lo mandado.

Otra: de mayor estrago lo han hecho los enemigos en las casas que es á donde dirijen sus fuegos.

Otra: Según los trabajos que se han advertido en la fortaleza enemiga debe haber resentido muchos daños considerables en su fortificación interior, é igualmente, el camino cubierto que ha construi

6013

Estado q^{se} manifiesta el núm.^o de Bombas, Granatas y Balas consumidas en
 de S. Juan de Ulúa a la Plaza y se usa^{se} aquel en los días 1. 2. 3. y 4.

Del Cas ^o a la Plaza		De la Plaza al Cas ^o	
Días.	Comb. Gran. Balas	Días.	Comb. Gran. Balas
1.	51. o. 30.	1.	1. o. 12.
2.	50. o. 126.	2.	7. o. 19.
3.	68. o. 161.	3.	5. o. 53.
4.	48. o. 116.	4.	12. 1. 23.
Total.	197. o. 465.		20. 1. 37.

ELADOS Novedades. Sucurridos. de consideracion
 Dia 1.º y 2.º Sin novedades.

El Salvo de la mañana se avisó por el Canal del Norte
 un Bergantin de la Armada Americana que navegaba con direccion al
 Sur. Se le tiraron dos cañonazos sin vala p.^a indicarle que variase
 su rumbo. Inmediatamente ^{se} salió del Cascillo una Lancha p.^a bordo q^{se}
 pudo solo llegar hasta ponerse a medio tiro de fusil; pero una
 Espalada q^{se} ya lo iba hacia le tiró un cañonazo llamandole al
 bordo y en el mar. Dirigió la Spa a San Felipe donde se halla
 fortificada sin tener la menor comunicacion con el enemigo. En la
 tarde de ese dia llegó de Tampico la Escofa de Pacion. Campochana
 El 4.º amaneció cayó una Bomba en
 la Armada Nacional e incendió uno de los Almacenes en que havia
 depositado efectos del Com.



Estado que manifiesta el numero de Bombas, Granadas y Balas disparadas de Sn. Juan de Ulua a la Plaza y de esta á aquel en los días 1. 2. 3. Y 4.

Del Castillo a la Plaza			De la Plaza al Castillo		
Dias	Bombas	Granadas Balas	Días	Bombas	Granadas Balas
1.....	31.....	0.....30	1.....	1.....	0.....12
2.....	50.....	0.....126	2.....	7.....	0.....19
3.....	68.....	0.....161	3.....	0.....	1.....33
4.....	48.....	0.....146	4.....	12.....	1.....23
Total...	197.....	0.....463	20.....	1.....87

Novedades Ocurridas de Consideración.

El 3 a las 10 de la mañana se avistó por el Canal del norte un Bergantín Goleta norte americano que navegaba con dirección al puerto. Se le tiraron dos cañonazos sin vala para indicarle que variase su rumbo inmediatamente salió del Castillo una Lancha para bordo que pudo solo llegar hasta ponerse a medio tiro de fucil; pero vuestra Yguala que ya le dava Caza le tiro un cañonazo llamándolo á bordo y en el momento dirigió la Proa a Sacrificios donde se halla fondeado sin tener la menor comunicación con el enemigo. En la tarde de ese día llegó de Tampico la Goleta nacional Campechana.

El 4 antes de amanecer cayó una Bomba en tesoreria Nacional é insendio uno de los Almacenes en que havia depositados efectos del gobno y quando se advirtió, el fuego havia tomado ya tanto incremento que seguramente no se habría cortado si estos no

Estado que manifiesta el numero de Bombas, granadas y Balas disparadas de S.^{no} Juan de Ulúa a la Plaza y de esta a aquel punto en los dias 5, 6 y 7.

<u>Del castillo a la Plaza</u>			<u>De la Plaza al castillo</u>				
Dias	Bomb.	Gran.	Balas	Dias	Bomb.	Gran.	Balas
5	52	o	152	5	22	o	24
6	43	o	202	6	6	o	27
7	46	o	122	7	12	o	24
Total	141	o	476	Total	40	o	75

1. 6.º **LADOS**

Novedades ocurridas de consideracion

Dia 5 no hubo novedad particular
 Dia 6 en la tarde se abito un Berg.^{no} Ingles por el rumbo de barlovento, inmediatamente ma. Igualala le dio cara y q.^{do} estuvo cerca le tiro un cañonazo para que viniese a bordo, pero no habiendo obedecido forzó de Nto. mo. Duque y le repitio otros dos cañonazos a los quales vino a hablarle y siguieron su rumbo punto al sacrificio donde dieron fondo: durante este marim.^{to} no cesó el castillo de S.^{no} Juan de Ulúa de hacer un fuego vivísimo sobre la Plaza aunq.^{do} afortunadam.^{te} no ocasionó desgracia ning.^{da} en la guarnición, pero sí en las trincheras de Concepcion y Santiago que quedaron bastante estropeadas.

El dia 7 en la tarde fue desmontado p.^{or} el enemigo un cañon de a 24 en el Baluarte de Santiago y a las 4 de la tarde se entabló un fuego activo hasta ponerse el sol en cuyo tiempo una Bala enemiga de a 24 despues de inutilizarnos otro cañon

Estado que manifiesta el número de Bombas, granadas y Balas disparadas de San Juan de Ulúa á la Plaza y de esta á aquel punto en los días 5. 6 y 7.

Del Castillo á la Plaza	De la Plaza al Castillo
Dias Bomb Gran Balas	Dias Bomb. Gran. Balas
5 59 0 150	5 22 0 24
6 48 0 209	6 6 0 27
7 46 0 122	7 19 0 24
Total 153 0 481	Total 18 47 0 75

Novidades ocurridas de consideración

Día 5 no hubo novedad particular.

Día 6 en la tarde se avistó un Bergantin Ingles por el rumbo de barlovento; inmediatamente nuestra Yguala le dio Caza y quando estuvo cerca le tiro un cañonazo para que viniese á bordo; pero no habiendo

obedecido forzó de vuelta nuestro Buque y le repitió otros dos cañonazos a los cuales vino a hablarle y siguieron su rumbo juntos á Sacrificios donde dieron fondo: durante este movimiento no cesó el Castillo de San Juan de Ulúa de hacer fuego vivísimo sobre la Plaza aunque afortunadamente no ocasionó desgracia ninguna en la guarnición, pero si en las trincheras de concepción y Santiago que – daron bastante estropeados.

El día 7 en la tarde fue desmontado por el enemigo un cañon de a 24 en el Baluarte de Santiago y a las 4 de la tarde se entabló un fuego activo hasta ponerse el Sol en cuyo tiempo una bala enemiga de a 24 despues de inutilizarnos otro cañon.

Dep. de

01040

Estado que manifiesta las Bombas Grañadas y balas tiradas del Castillo de S. Juan de Ulúa a la Plaza y de esta a aqu punto en los días 8, 9, 10 y 11.

~~00039~~
40

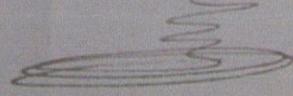
<u>Del Castillo a la Plaza</u>				<u>De la Plaza al Castillo</u>			
<u>Días</u>	<u>Bomb.</u>	<u>Grañ.</u>	<u>Balas</u>	<u>Días</u>	<u>Bomb.</u>	<u>Grañ.</u>	<u>Balas</u>
8	30	0	60.	8	20	0	15
9	65	0	125	9	24	0	15
10	68	0	252	10	16	0	26
11	30	0	243	11	33	0	63
<u>Total</u>	<u>213</u>	<u>0</u>	<u>666</u>	<u>Total</u>	<u>93</u>	<u>0</u>	<u>159</u>

Novedades ocurridas de Consideración.

DOS

dia 8 sin novedad
 dia 9 una bala enemiga de 24 que dio en el ojo de guá del Saluaste de Concepc^{on} lastimó en la cabeza y un brazo con los hombros que despidió a un saq^{to} de Art^{illeria}
 dia 10 sin novedad
 dia 11 una bala del enemigo le quitó un brazo a un Soldado q^e estaba de Guá en la Batería de morteros de la Ura el que murió a la hora y media. Se incendió una casa en que cayó una bomba ma^s fue cortado en sus principios el fuego que no hizo mayor estrago

Tercera 12 de Noviem. del 1823 B. y P.

Victoria


Duplicado

Estado que manifiesta las Bombas granadas y balas tiradas del Castillo de San Juan de Ulúa á la Plaza y de esta á aquel punto en los días 8. 9. 10. Y 11.

Del Castillo á la Plaza				De la Plaza al Castillo			
Dias	Bomb	Gran	Balas	Dias	Bomb.	Gran.	Balas
8	50	0	60	8	20	0	15
9	65	0	123	9	24	0	15
10	68	0	234	10	16	0	16
11	30	0	249	11	33	0	63
Total	213	0	666	Total	93	0	139

Novedades ocurridas de consideración

día 8 sin novedad.

día 9 una bala enemiga de 24 que dio en el cuerpo de guardia del Baluarte de Concepción lastimó en la Cabeza y un brazo con los escombros que despidió, á un Sargento de artillería.

día 10 sin novedad.

día 11 una bala enemiga le quitó un brazo a un soldado que estaba de Guardia en la Bateria de Morteros de la derecha el que murió a la hora y media. se incendió una casa en que cayó una bomba mas fue cortada en sus principios el fuego que no hizo mayor estrago.

Veracruz 12 de Nobiembre de 1823 3º y 4º

Victoria

Estado que manifiesta las Bombas Granadas y Balas tiradas del Castillo a la Plaza y de esta a aquel punto en los dias 12, 13 y 14.

Del Castillo a la Plaza				De la Plaza al Castillo			
Dias	Bomb.	Gran.	Balas	Dias	Bomb.	Gran.	Balas
12	17	0	43	12	7	0	29
13	26	0	522	13	37	0	106
14	40	0	224	14	22	0	56
Total	83	0	727	Total	66	0	185

Noticias ocurridas de consideracion

Dia 12 sin novedad
 Dia 13 se hizo la salva y repiques en celebracion de la instalacion del Congreso; y esto provoco el fuego excesivo del enemigo que se dirijio: el que no causo mas novedad que destruir parte del guardaboscos del cuerp^o de Gua. de Concep^o. en el qual y quadras de artill. entraron tres balas: maltrataron mucho los muelones que miran a tierra en dicho punto y le dieron muchos tiros en las muras y parapetos que tuvieron algun deterioro sin otra averguia.

Dia 14 una bala enemiga que dio en el bordo de la muralla de la Bateria de Casimieria arranco un pedazo que al caer rindio la tienda de campaña del Com^{te} de aquel punto al que lastimo levemente. Una bomba enemiga que rebento en la Plaza de la Campana quito la vida a un depend^{te} de una casa de comercio. Hac^{te} 15 de Nov^{re} de 1823

Victoria



Estado que manifiesta las Bombas Granadas y Balas tiradas del Castillo a la Plaza y de esta á aquel punto en los días 12, 13 y 14

Del Castillo á la Plaza				De la Plaza al Castillo			
Dias	Bomb	Gran	Balas	Dias	Bomb.	Gran.	Balas
12	17	0	43	12	7	0	23
13	26	0	529	13	37	0	106
14	40	0	224	14	22	0	56
Total	83	0	796	Total	66	0	185

Día 12 sin novedad.

Día 13 se hizo la salva y repiques en celebridad de la instalación del soberano congreso; y esto provocó el fuego excesivo del enemigo que se

advierde: el que no causó mas novedad que destruía parte del guardapolvo del cuerpo de Guardia de Concepción en el qual y quadras de artillería en-

traron tres balas: maltrataron mucho los merlones que miran a tierra en dicho punto y la dieron muchos tiros en sus muros y parapetos que tuvieron algun deterioro sin otra desgracia.

Día 14 una bala enemiga que dio en el gordo de la muralla de la Bateria de carnicería arranco un pedazo, que al caher rindió la tienda de campaña del comandante de aquel puerto al que lastimó levemente. una bom-

ba enemiga que reventó en la Plazuela de la Campaña quito la vida a un dependiente de una casa de comercio. Veracruz 15 de Noviembre de 1823.

6056

Estado que manifiesta las bombas granadas y balas disparadas del Castillo de S.^{ta} Juan de Ulúa a la Plaza y de esta a aquel punto en los días que se expresa

Del Castillo a la Plaza				De la Plaza al Castillo			
Días	Bomb.	Gran.	Balas	Días	Bomb.	Gran.	Balas
15	40	e	220	15	32	3	74
16	32	e	30	16	2	e	8
17	74	e	155	17	16	e	20
18	57	e	253	18	30	e	74
Total	203	e	758	Total	80	3	156

Noticias ocurridas de consideración.

Día 15: las muchas balas enemigas que dan en n^{ras} trincheras y puntos fortificados hacen los destrozos que son consiguientes siendo sensible no poder reponerlos del todo por falta de brazos pues los pocos zapadores que hay aunque trabajan constantemente en la fortificación no dan abasto.

día 16 sin novedad.

día 17 una bomba que cayó en el parapeto de Concepción causó un incendio en los tercios de algodón de que se compone, mas se cortó prontam^{te} sin que fuese cosa el daño experimentado: lo mismo sucedió en parte del techo del cuerpo de Guá que con igual fortuna se cortó por aquella quemanición que trabajó herácam^{te} en medio del escavo y acertado fuego del enemigo. Una Bomba cayó punto a punto en un mortero de los de la Batería sin que causase...

Estado que manifiesta las bombas, granadas y balas disparadas del Castillo de San Juan de Ulúa a la Plaza y de esta á aquel punto en los días que se expresa.

Del Castillo á la Plaza				De la Plaza al Castillo			
Dias	Bomb	Gran	Balas	Dias	Bomb.	Gran.	Balas
15	40	0	290	15	32	3	74
16	32	0	30	16	2	0	8
17	74	0	155	17	16	0	20
18	57	0	233	18	30	0	74
Total	203	0	708	Total	80	3	156

Novedades ocurridas de consideración

Día 15. Las muchas balas enemigas que dan en nuestras trincheras y puntos fortificados hacen los destrozos que sin consigüentes siendo sencible no poder reponerlos del todo por falta de brazos pues los pocos zapadores que hay aunque trabajan constantemente en la fortificación no dan abasto.

día 16 sin novedad.

día 17 una bomba que cayó en el parapeto de concepción causó un incendio en los tercios del algodón de que se compone, mas se cortó prontamente sin que fuese cosa el daño experimentado: lo mismo suce- en parte del techo del cuerpo de guardia que con igual fortuna se corto por aquella guarnición que trabajo heroicamente en medio del excesivo y acertado fuego del enemigo. Una bomba cayó junto a un mortero de los de la Batería de dicho punto sin que causare no vedad. Las balas dirigidas hoy especialmente al referido Baluarte.

han continuado destruyendo sus muros, obra muerta, para
faltar y muralla de abajo con todo no hemos tenido ninguna
gracia en la guarnición.

Día 18 una Bala enemiga quitó la vida al artillero
Teres que se hallaba haciendo fuego en el Baluarte de Con-
cum. Una bomba enemiga que cayó sobre las bombas del repuesto
de la Batería de morteros de la izquierda inutilizó dos pastores e
en dos pedazos sin reventar.

Teraceue 19 de Noviembre de A. D. D. 3.º y 2.º

Victoria

DIRECCION

CANI

han continuado destruyendo sus muros, obras muertas, parapetos y murallas de abajo: con todo no hemos tenido ninguna desgracia en la guarnición:

día 18 una Bala enemiga quitó la vida al artillero. Lucas Torres que se hallava haciendo fuego en el Baluarte de Concepción. Una bomba enemiga que cayó sobre las bombas del repuesto de la Batería de morteros de la izquierda inutilizó dos partiéndose ella en dos pedazos sin reventar.

Veracruz 19 de noviembre del 823. 3ª y 2ª

Victoria



60074

Estado que manifiesta las Bombas, Granadas y Balas disparadas del Castillo de S.^{ta} Juan de Ulúa a la Plaza y de esta a aquel punto en los días que expresa

Del Castillo a la Plaza				De la Plaza al Castillo			
Días	Bomb.	Gran.	Balas	Días	Bomb.	Gran.	Balas
19	49	0	54	19	15	3	30
20	48	0	118	20	20	0	36
21	30	0	202	21	16	10	52
Total	127	0	374	Total	49	13	118

Noticias ocurridas de consideracion.

Día 19 Regresó la Goleta Aguila sin haber logrado llevar fondoadero de Sacrificio la Fragata avisada a cuyo efecto se hizo a fueras.

Día 20 salió la Esquadilla Nacional a cruzar al rededor de Castillo como de ordinario lo verifica volviendo sin novedad.

Día 21. Anoche como a las 12 de ella se aproximó a la playa de los Hornos un Bote al parecer del enemigo: le dio el quin una de las patrullas que guardan las costas, pero en lugar de testar se volvió mar adentro por cuya causa le hizo fuego la pesada patrulla sin que hubiere otro resultado.

Desde las 5 de la man. de este día se empezaron a avistar cion de Velas. Lta llegar al numero de 11. Primero se aproximó la con Bandera Inglesa y en efecto era una Frag. de guerra y la otros mercantes pertenecientes a aq. Nacion. Los 7 restantes

Estado que manifiesta las Bombas, Granadas y Balas disparadas del Castillo de San Juan de Ulúa á la Plaza y de estas á aquel punto en los días que expresa.

Del Castillo á la Plaza				De la Plaza al Castillo			
Dias	Bomb	Gran	Balas	Dias	Bomb.	Gran.	Balas
19	49	0	54	19	15	3	30
20	48	0	118	20	20	0	36
21	30	0	209	21	14	10	52
Total	127	0	381	Total	49	13	118

Novedades ocurridas de consideración

Día 19. Regreso la Goleta Yguala sin haber logrado llevar el fondeadero de Sacrificios la Fragata Avistada ayer la qual se hizo afueras.

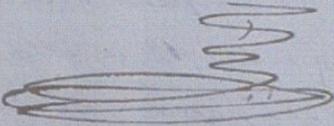
día 20. Salió la esquadrilla Nacional a cruzar alrededor del castillo como de ordinario se verifica volviendo sin novedad.

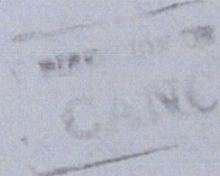
día 21. Anoche como a las 12 de ella se aproximó a la Playa de los hornos un Bote al parecer del enemigo: le dio el quien vive una de las patrullas que guardan las costas; pero en lugar de contestar se volvió mar adentro por cuya causa se hizo fuego la esperada patrulla sin que hubiere otro resultado.

desde las 5 de la mañana de este día se empezaron a avistar porción de velas hasta llegar al número de 11. Primero se aproximaron 4 con la Bandera Ynglesa y en efecto era una Fragata de guerra y tres barcos mercantes pertenecientes aquella Nación. Los 7 restantes que aun quedaban fuera se aproximaron después sin poner bandera Nacional: hizo varias señales de Capitanía que era una Fragata

de guerra, la que en comp. de un Berg.^{to} de igual clase, dió
cara á la gran Esquadrilla, lo que hizo sospechar ser españoles,
como en efecto lo acreditó la vista de los pabellones que enar-
bolaron. Nuestros Buques cogieron el fondeadero de Sacrificios,
y acoderándose á tierra donde se halla la Batería de Mocambo
formaron en línea á esperar combate y al ponerse á tiro rom-
pieron el fuego en virtud de lo qual los expresados Buques de
la Esquadra Española cambiaron de rumbo y se fueron á fondear de-
tras de la canal del Sur, donde lo verificaron los otros 5. Por
las observaciones hechas desde la Plaza resulta que la repe-
tida esquadrilla conduce tropas víveres y municiones para
efundir al Castillo de S.^{ta} Juan de Ulúa.

Veracruz 22 de Nov. de A. 823. 3.^o y 2.^o

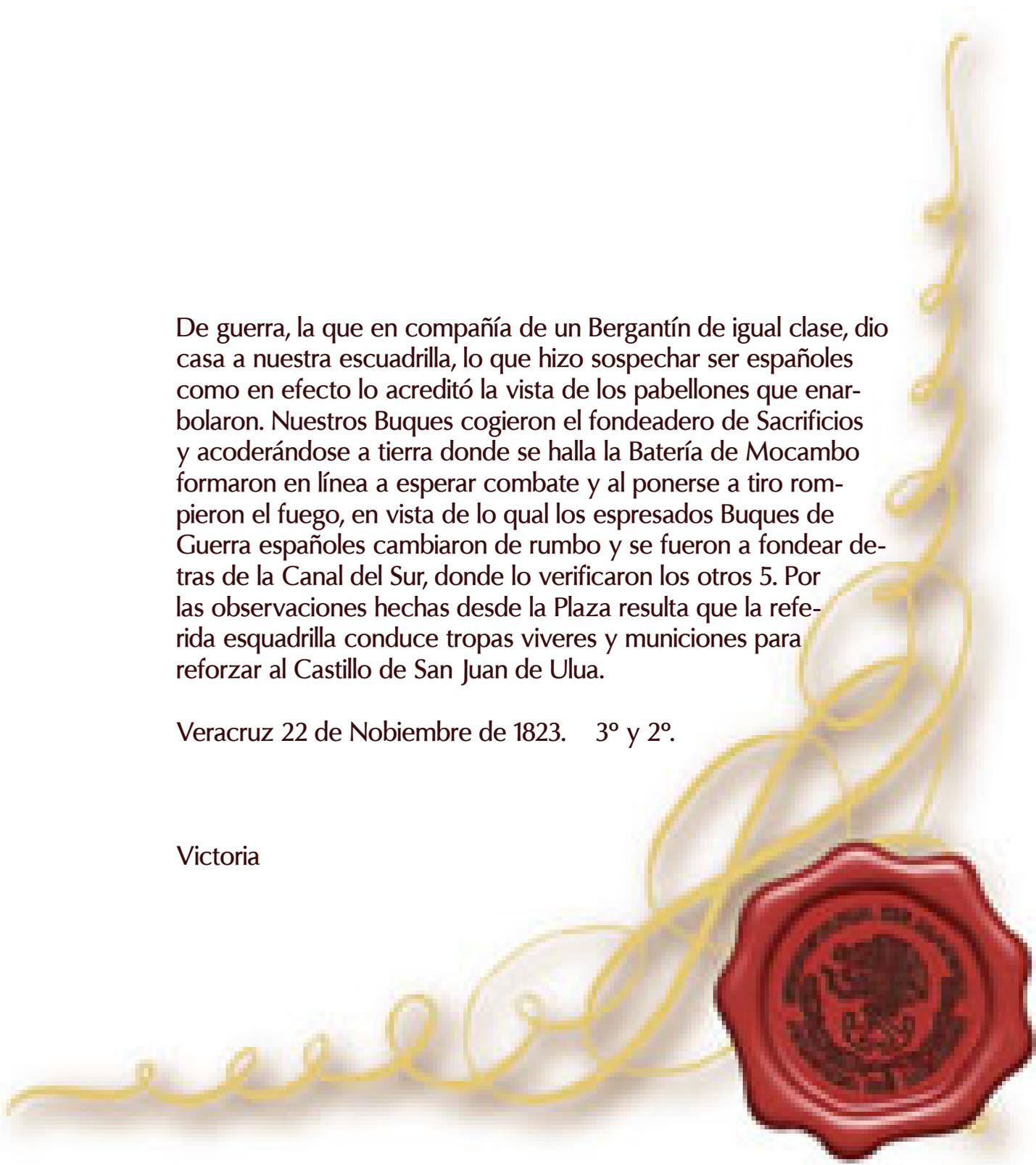
Victoria




De guerra, la que en compañía de un Bergantín de igual clase, dio casa a nuestra escuadrilla, lo que hizo sospechar ser españoles como en efecto lo acreditó la vista de los pabellones que enarbolaron. Nuestros Buques cogieron el fondeadero de Sacrificios y acoderándose a tierra donde se halla la Batería de Mocambo formaron en línea a esperar combate y al ponerse a tiro rompieron el fuego, en vista de lo qual los espresados Buques de Guerra españoles cambiaron de rumbo y se fueron a fondear detrás de la Canal del Sur, donde lo verificaron los otros 5. Por las observaciones hechas desde la Plaza resulta que la referida esquadrilla conduce tropas viveres y municiones para reforzar al Castillo de San Juan de Ulua.

Veracruz 22 de Nobiembre de 1823. 3º y 2º.

Victoria



Estado que manifiesta las Bombas, Granadas y Balas disparadas del Castillo de S.^{ta} Juan de Ulúa a la Plaza y de esta a aquel punto en los días que expresa.

103 00100

Del Castillo a la Plaza				De la Plaza al Castillo			
Días	Bomb.	Gran.	Balas	Días	Bomb.	Gran.	Balas
22	33	o	319	22	13	o	97
23	40	o	191	23	13	o	15
24	o	o	109	24	11	1	30
25	o	o	o	25	o	o	o
Total	73	o	509	Total	42	1	142

Noticias, corridas de consideracion

El día 22 dirigio el castillo a la frag. ^{ta} Ingles fundada en sacrificio, con bandera con las banderas española y blanca mas, a pesar de esto, no las permitio llegar a su bordo el Comand. de las Lanchas Nacionales.

Enche entio a la Plaza un piquete de 50 hom. de los pedidos a la costa de barlovento.

Día 23 = Al amanecer salio p.^a Alvarado nuestra esquadra segun con que al efecto se le dio por el genl. de la Plaza, desembarcando antes la tropa de inf.^a que tenian a su bordo y fue a esta ciudad.

Quando notaron los Buques de gra. españoles el movim.^{to} de los nuestros dieron tamb.ⁿ la vela en su persecucion y aunq. les dieron caza todo el día, no lograron nada volviendon. a sus fondaderos.

Se ha reforzado el punto de Mocambo y dado ordenes de seguridad.

Esta ma-

Estado que manifiesta las Bombas Granadas y Balas disparadas del Castillo de San Juan de Ulúa á la Plaza y de esta a aquel punto en los días que expresa.

Del Castillo á la Plaza			De la Plaza al Castillo		
Días	Bomb	Gran Balas	Días	Bomb.Gran.	Balas
22	33	0 313	22	18 0	97
23	40	0 191	23	13 0	15
24	00	0 03	24	11 1	30
25	00	0 0	25	00 0	00
Total	73	0 507	Total	42 1	142

Novedades ocurridas de consideración

Día 22. Dirigió el Castillo a la Fragata inglesa fondeado en Sacrificios, una filua con dos banderas, española y blanca mas, á pesar de esta, no la permitió llegar á su bordo el comandante de las lanchas Nacionales.

Anoche entró á la Plaza un piquete de 50 hombres de los perdidos á la costa de barlovento.

Día 23 = al amanecer salió para Alvarado nuestra esquadrilla según orden que al efecto se le dio por el general de la Plaza, desembarcando antes la tropa de infantería que tenían á su bordo y llegó a esta ciudad.

quando notaron los Buques de guerra españoles el movimiento de los nuestros dieron también la vela en su persecución y aunque les dieron caza todo el día, no lograron nada volviéndose a sus fondeaderos.

Se ha reforzado el punto de Mocambo y dado ordenes de seguridad.

se avisó una goleta de guerra con bandera americana
dio fondo en Isla Blanquilla, y arriando aquella tremola
española.

Día 24 = Los enemigos no han hecho fuego a pesar de ser
provocados por los de la Plaza.

Entraron 50 hom. de Sotavento, parte de los pedidos para
reforzar esta guarnición.

Se ha pasado el hospital a la Casa Mata

Día 25 = Al amanecer de hoy se ha advertido la falta
de la Frag^{ta} y Bergⁿ de guerra españoles fondeados en Antón. Se
quiere ignorándose el rumbo que han tomado.

Continúa el castigo sin disparar un tiro y la Plaza ha
hecho lo mismo.

Anoche se acabó de retirar a la Plaza la Batería de
morteros de la derecha.

Parece que los Buques de guerra españoles llegados al Estrecho
mandados por D. Juan Topete, distinguido por contrario a nuestra
Independencia.

Veracruz 26 de Noviembre de 1823. 3.º y 2.º

Victoria

Mañana se avistó una Goleta de Guerra con bandera americana dio fondo en Ysla Blanquilla, y arriando aquella tremoló la española.

día 24 = Los enemigos no han hecho fuego á pesar de ser provocados por los de la Plaza.

entraron 50 hombres de Sotavento, parte de los pedidos para reforzar esta guarnición.

se ha pasado el Ospital á la Casa Mata.

día 25 = Al amanecer de hoy se ha advertido la falta de la fragata y Bergantin de guerra españoles fondeados en Anton Lizardo ignorándose el rumbo que han tomado.

Continua el Castillo sin disparar un tiro y la Plaza ha hecho lo mismo.

Anoche se acabó de retirar a la Plaza la Bateria de morteros de la derecha.

parece que los Buques de guerra españoles llegados el 21 los manda Don Juan Topete, distinguido por contrario á nuestra Yndependencia.

Veracruz 26 de Nobiembre de 1823. 3º y 2º.

Victoria

Estado que manifiesta las Bombas Granadas y balas disparadas del Castillo de S^{ta} Juan de Ulúa á la Plaza y de esta á aquel punto en los días que expresa. 6.126

Del Castillo á la Plaza				De la Plaza al Castillo 126			
Días	Bomb.	Gran.	Balas	Días	Bomb.	Gran.	Balas
26	6	0	0	26	7	3	11
27	0	0	0	27	0	0	0
28	2	0	40	28	0	0	22
Total	8	0	40	Total	7	3	33

Novidades ocurridas de consideracion.

dia 26 = Habiendo tirado el Castillo seis Bombas le contestó la Plaza con algunos tiros de Cañon y mortero.

dia 27 = No ha habido fuego absolutam^{te}. Entró de Orizava el num.^o 12 de Caball^{es} con muy corta fuerza, tambien entraron 70 hom^{es} del 4 de Infanteria

dia 28 = El fuego que causó la Bomba dia pasada en los techos de algodón del parapeto de Concepcion y que se crehia apagado apareció hoy nuevam^{te}. En consecuencia se dispuso fueran los Zapadores á apagarle y reponer lo destruido; y habiendo sido observado por el Castillo hicieron fuego sobre aquel punto con objeto de impedir la obra, que se restituye por nuestra parte con fuego de Cañon.

Toraceux 29 de Noviembre de 1823.

J. Victoria

Estado que manifiesta las Bombas Granadas y balas disparadas del Castillo de San Juan de Ulua á la Plaza y de esta á aquel punto en los días que expresa.

Del Castillo á la Plaza			De la Plaza al Castillo				
Dias	Bomb	Gran	Balas	Dias	Bomb.	Gran.	Balas
26	6	0	0	26	7	3	11
27	0	0	0	27	0	0	0
28	2	0	40	28	0	0	22
Total	8	0	40	Total	7	3	33

Novedades ocurridas de consideración

día 26 = Habiendo tirado el Castillo seis Bombas le contestó la Plaza con algunos tiros de cañon y mortero.

día 27 = No ha habido fuego absolutamente entro de Orizava el num. 12 de Caballería con muy corta fuerza; también entraron 70 hombres del 4 de Ynfanteria.

día 28 = El fuego que causo la Bomba días pasados en los Tercios de algodón del parapeto de concepción y que se actua apagado apareció hoy nuevamente en consecuencia se dispuso fueran los zapadores á apagarle y reponer lo destruido; y habiendo sido observado por el castillo hicieron fuego sobre aquel punto con objeto de impedir la obra, que se sostubo por nuestra parte con fuego de cañon.

Veracruz 29 de Nobiembre de 1823.

Victoria

Estado de Bombas, Granadas y Balas tiradas de S.^{to} Juan de Ulúa a esta Plaza y de ella a aquel punto en los días 29 y 30 de Noviembre y 1.^o; 2.^o del presente 1848 29827

Del Castillo a la Plaza				De la Plaza al Castillo			
Días	Bomb.	Gran.	Balas	Días	Bomb.	Gran.	Balas
No. 29 bom- bas	4.	0	23.	No. 29 bom- bas	4.	0	10.
Di. 30 com- bas	0	0	0.	Di. 30 com- bas	0	0	0.
Di. 1. com- bas	0	0	25.	Di. 1. com- bas	10.	0	12.
Di. 2. com- bas	0	0	0.	Di. 2. com- bas	0	0	0.
Total	4.	0	48.	Total	14.	0	22.

Noticias ocurridas de consideración.

Día 29 no ocurrió novedad particular
 día 30 "dem" "dem"
 día 1.^o ala 10 de la mañana dió parte el Com.^{te} de la Batalla de Alcambo refiriéndose a un aviso que le comunicó el Capitán de la Fragata Inglesa fondeada en Sacrificios por medio de un Oficial de que en la noche anterior un Bote del Castillo hecho a tizas en la refriada traía una mujer francesa y seis individuos de la misma nación de puse que marchare a dicho punto un oficial que les tomase una declaración pero habiéndole cogido la noche se teapó con sig. B. a ellos entre los cuales vino D. José el General natural de esta Plaza a quien hicé tomar las declaraciones que originales incluío a V. E. en la tarde entraron 50 hom. de la milicia cívica de Orizaba
 El día 2 no ocurrió novedad particular

J. J. Serna

Estado de Bombas Granadas y Balas tiradas de San Juan de Ulúa a esta Plaza y de ella a aquel punto en los días 29 y 30 de Noviembre y 1º, 2º del presente.

Del Castillo á la Plaza				De la Plaza al Castillo			
Dias	Bomb	Gran	Balas	Dias	Bomb.	Gran.	Balas
29	4	0	23	29	4	0	10
30	0	0	0	30	0	0	0
1	0	0	25	1	10	0	12
2	0	0	0	2	0	0	0
Total	4	0	48	Total	14	0	22

Novedades ocurridas de consideración

día 29. No ocurrió novedad particular

día 30. Ydem. Ydem.

día 1º. A las 10 de la mañana dio parte el comandante de la Bateria de Mocambo refiriéndose a un aviso que le comunicó el Capitán de la fragata Ynglesa fondeada en Sacrificios por medio de un oficial de que en la noche anterior un Bote del Castillo hechó a tierra en la referida Ysla una mujer francesa y seis individuos de la misma nación después que marchase á dicho punto un oficial que les tomase una declaración pero habiéndole cogido la noche se trajo consigo 3 de ellos entre los cuales vino Don Jose Ma. Gonzales natural de esta Plaza a quien hice tomar las declaraciones que originales incluyo a V.E. en la tarde entraron 50 hombres de la milicia (ciosca) de Orizava.

El día 2 no ocurrió novedad particular

Vera-

Estado que manifiesta el numero de bombas, granadas y balas tiradas de S.^{to} Juan de Ulúa a esta Plaza y de esta a aquel en los dias 29 y 30 de Noviembre y 1.^o y 2.^o del presente Del Castillo a la Plaza. De la Plaza al Castillo.

Dias	bombas	gran.	balas	Dias	bombas	gran.	balas
29	4	0	23	29	4	0	10
30	0	0	0	30	0	0	0
1. ^o de Diciembre	0	0	25	1. ^o	10	0	12
2. ^o	0	0	0	2. ^o	0	0	0
Total	4	0	48	Total	14	0	22

Noticias ocurridas de Consideracion.

El dia 29 no ocurrio novedad particular.
 El dia 30. id. id. id. id. id.
 El dia 1. a las 10. de la mañana dio parte el Comandante de la bateria de Mecumbo, refiriendole a un aviso que le comunico el Capitán de la Fragata Inglesa ferocada en Sacrificios por medio de un oficial Ingles de que en la noche anterior un bote del Castillo llevo a tierra en la refectoria de la Plaza, una mujer francesa y sus individuos de la misma Nacion, dispuso que marcharan a dicho punto un oficial que les tomara una escrupulosa declaracion; y habiendole cogido la noche se trajó con sío tres de ellos entre los cuales vino D.^{to} Don Matias Gonzalez natural de esta Plaza a quien hizo tomar las declaraciones que originales incluye a F.C. En la tarde entraron cincuenta hombres de la milicia civil de Orizaba.
 El dia 2. no ocurrio novedad particular.
 Veracruz Diciembre 2. de 1823. 2.^o 2.^o

Vicoria

Estado de Bombas Granadas y Balas tiradas de San Juan de Ulúa a esta Plaza y de ella a aquel punto en los días 29 y 30 de Noviembre y 1º, 2º del presente.

Del Castillo á la Plaza			De la Plaza al Castillo		
Dias	Bomb	Gran Balas	Dias	Bomb.Gran.	Balas
29	4	0 23	29	4	0 10
30	0	0 0	30	0	0 0
1	0	0 25	1	10	0 12
2	0	0 0	2	0	0 0
Total	4	0 48	Total	14	0 22

Novedades ocurridas de consideración
 día 29. No ocurrió novedad particular

día 30. Ydem. Ydem.

día 1º. A las 10 de la mañana dio parte el comandante de la Bateria de Mocambo refiriéndose a un aviso que le comunicó el Capitán de la fragata Ynglesa fondeada en Sacrificios por medio de un oficial de que en la noche anterior un Bote del Castillo hechó a tierra en la referida Ysla una mujer francesa y seis individuos de la misma nación después que marchase á dicho punto un oficial que les tomase una declaración pero habiéndole cogido la noche se trajo consigo 3 de ellos entre los cuales vino Don Jose Ma. Gonzales natural de esta Plaza a quien hice tomar las declaraciones que originales incluyo a V.E. en la tarde entraron 50 hombres de la milicia (ciosca) de Orizava

El día 2 no ocurrió novedad particular

Veracruz Diciembre 3 de 1823. 3º, 2º

Victoria

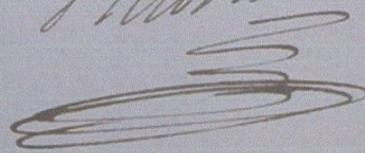
Estado que manifiesta las Bombas Granadas y Bala disparadas del Castillo de S.^{ta} Juan de Ulúa a esta Plaza y de ella a aquel punto en los días que expresa.

00047

Del Castillo a la Plaza				De la Plaza al Castillo			
Días	Bomb.	Gran.	Balas	Días	Bomb.	Gran.	Balas
3	0	0	15	3	0	0	0
4	3	0	4	4	4	0	3
5	7	0	1	5	0	0	2
Total	10	0	20	Total	4	0	5

Nota = En los tres días de que se hace mención no ha ocurrido ninguna novedad particular.

Vicarioz 6 de Diciem. de 1823. 3.^o y 2.^o

Vicarioz


ALMAY ALICIA
LADOS

Estado que manifiesta las Bombas Granadas y Balas disparadas del Castillo de San Juan de Ulúa á esta Plaza y de ella á aquel punto en los días que espresa.

Del Castillo á la Plaza				De la Plaza al Castillo			
Días	Bomb	Gran	Balas	Días	Bomb.Gran.	Balas	
3	0	0	15	3	0	0	0
4	3	0	4	4	4	0	3
5	7	0	1	5	0	0	2
Total	10	0	20	Total	4	0	5

Nota = En los tres días de que se hace mención no ha ocurrido ninguna novedad particular.

Veracruz 6 de Diciembre de 1823. 3º y 2º.

Victoria



Estado que manifiesta las Bombas Granadas y Balas disparadas del Castillo de S.^{ta} Juan de Ulúa á esta Plaza y de ella á aquel punto en los días que espresa

Del Castillo á la Plaza				De la Plaza al Castillo.			
Días	Bomb.	Gran.	Balas	Días	Bomb.	Gran.	Balas
6	1.	0	6.	6	0	0	2.
7	28	0	117.	7	22.	0	28.
8	75	0	264.	8	48.	0	118.
9	7.	0	0.	9	5.	0	2.
Total	111.	0.	387.	Total	75.	0	150.

Noticias ocurridas de consideracion

dia 6-no ocurrió novedad

dia 7 alas 5 1/2 de la tarde una Bomba enemiga que se bento en la esplanada del Baluarte de Santiago mató á un soldado que se hallava de facción en aquel punto.

dia 8 hizo el Castillo y la escuadrilla enemiga tres salvas á las horas acostumbradas y en la ultima que fue á las 5 de la tarde una Bomba enemiga entró por la Boveda de la Iglesia de Belen en cuyo sitio estan muertas piezas solantes y seguramente habia desmontado alguna si no hubiese dado la casualidad de rebentar antes de llegar á tierra.

El dia 9 no ocurrió novedad

Veracruz lo de Diciembre de 1823.

Vitoria

Estado que manifiesta las Bombas Granadas y Balas disparadas del Castillo de San Juan de Ulúa á esta Plaza y de ella á aquel punto en los días que expresa

Del Castillo á la Plaza			De la Plaza al Castillo		
Dias	Bomb	Gran Balas	Dias	Bomb.Gran.	Balas
6	1	0 6	6	0	0 2
7	28	0 117	7	22	0 28
8	75	0 264	8	48	0 118
9	1	0 0	9	5	0 2
Total	111	0 387	Total	75	0 150

Novedades Ocurridas de consideración

día 6= no ocurrió novedad

día 7. A las 5 ½ de la tarde una Bomba enemiga que reventó en la esplanada del Baluarte de Santiago mató á un Artillero que se hallaba de facción en aquel punto.

día 8 hizo el castillo y la escuadrilla enemiga tres salvas á las horas acostumbradas y en la última que fue á las 5 de la tarde una Bomba enemiga entró por la Bobeda de la yglesia de Belen en cuyo sitio están nuestras volantes y seguramente habría desmontado alguna si no hubiere dado la casualidad de reventar antes de llegar a tierra.

el día 9 no ocurrió novedad

Veracruz 10 de Diciembre de 1823

Victoria



Año 1677. = Luce p. acción p. extraordinaria el día 22. a 11.
 se puede relatar a la ocupación p. una parte a la Isla de San Juan de
 lo comunicó al Sr. Oydor Comandte & creyó oportuno p. q. a lina
 y las Lanchas y Barcos q. debían sacar la tropa, y dijo a N. S. q. p.
 se ordena en esta disposición y atender a la defensa de la Plaza era
 indispensable la cofada de los Diezientos hombres al mando del Sr.
 Oydor y del resto del Regim. de S. = El Sr. Oydor me contó
 q. necesitaba diez mil pesos, cien hombres de tropa, y dieciséis estu-
 dios p. q. salieran los Barcos a la mar, le facilitó no solo los
 diez mil pesos, q. ya ha recobrado, sino el completo de veinte y cuatro
 mil q. el Sr. Oydor le dio en una Comop. a Infanz. con la fuerza
 de cuarenta hombres, y de sus disposiciones p. q. p. creyó oportuno
 q. el Oydor y Alcaide de San Juan de los Rios, q. quienes por la ley está comen-
 do el abastecimiento de gente de mar, & franquicia los abastecim. no
 habiendo producido efecto ninguno en esta disposición, primeram. p. que
 no hay aquí tales Marineros, ni los ha habido nunca, p. que aun en
 tiempo del gobierno Español q. estaban matriculados todos los porca-
 doros y quadaluens y se cogían por fuerza las tripulacion. de los
 buques mercantes no se podía dar la de un solo Beresantín, y quan-
 do se necesitaba se ocurría al Puerto de Compeche q. es la única Pro-
 vincia q. se abasteca en gente de mar, y p. q. no se había puesto en practi-
 ca la ley de las Indias de España renovada p. el Aberrano Congreso este-
 bleciendo p. q. los estyuramientos hagan los refueros abastecimientos
 q. p. ellos se provea a los Barcos los q. se dispusieron a salir p. in-
 mediatam. y han proporcionado q. de abastecido se den once toneladas
 y de Alcaide de San Juan de los Rios se han fugado a los montes toda la q. podían
 ser abastecidos: en este estyuramiento el día señalado se provea-
 ron diez todos abastecidos, auxilios y licencias q. se ejercitan en la
 pesca: pues donde únicamente hay gente q. podría servir es en
 los Guadaluens, y en las Lanchas de Congo y de Curaga cuyo Barcos
 hacen recoger los Castellanos todas las noches en la fortaleza, tienen
 abastecida toda la gente y se consideran como a aquella q. quaxi-
 cina: sin embargo se sigue por todos modos tratando a esta en
 pedido, q. lo consideran imposible. En punto a tropa se le franquea-
 ran los cien hombres como se manda p. nueva orden p. q. sea
 necesario p. esto q. hacen los dieciséis hombres al Sr. Oydor
 y la mayor parte de los de S. q. está en el Puerto quando allí
 de cuarenta a cincuenta hombres pues se puede dar cumplimiento
 a todas las ordenes & necesitan cien hombres q. p. a sacri-
 ficio, y lo menos cincuenta p. la batería de el Puerto cuya tro-
 pa es imposible sacarla a la Plaza sin desamparar abandonada
 igualmente q. el interesante punto de el Puerto y a N. S. dijo en el

N. 11

Exmo. Sor= Luego que recibo por extraordinario el of. de V.E. a 11 (---) pasado relativa a la ocupación por nuestra parte de la isla de Sacrificios le comunique al Señor Aldana Comandante de este Apostadero para que alistase las Lanchas y Barcos que decían parar la tropa y dije á V.E. que por dar cumplimiento a esta disposición y atender á la defensa de la Plaza era indispensable la llegada de los Doscientos hombres al mando del Señor (Collado) y del (---) del Regimiento N. 2 = El Señor Aldana me contesto que necesitaba diez mil pesos, cien hombres de tropa, y doscientos Marineros para que salieran los Buques á la mar, le facilite no solo los diez mil pesos, que ya ha recibido, sino el completo de veinte y cuatro mil (---) les debían: le destiné una compañía de Ynfanteria con la fuerza de cuarenta hombres, y di mis disposiciones por que por este Ayuntamiento y los de Alvarado y Tlacotalpan, a quienes por la ley está cometido el alistamiento de gente de mar, se franquiasen los Marineros; no habiendo producido efecto ninguno mis disposiciones primeramente porque no hay aquí tales marineros, ni los ha habido nunca, pues aun en tiempo el Gobierno Español que estaban matriculados todos los pescadores y guadañeros y se cojian por fuerza las tripulaciones de los Buques mercantes no se podía dar la de un solo Bergantin, y cuando se necesitaba el ocurría al Puerto de Campeche que es la única Provincia que se brinda en gente de mar: y porque no se había puesto en practica la ley de las Cortes de España renovada por el Soberano Congreso (---) (---) porque los Ayuntamientos hagan los referidos alistamientos y por ellos se prevea a los Buques los que he dispuesto se verifique inmediatamente y han proporcionado quede Alvarado se den once hombres y de Tlacotalpan se han fugado á los montes todos los que podían ser alistados: En este Ayuntamiento el día señalado se presentaron diez todos lisiados; ansianos y licenciados que se ejercitan en la pesca: pues donde únicamente hay gente que pudiera servir en los guadaños, y en las lanchas de carga y descarga cuyos Buques hacen recoger los Castellanos todas las noches en la fortaleza, tienen alistada toda la gente y se consideran como de aquella guarnición; sin embargo se sigue por todos modos tratando de cubrir este pedido, que lo considero imposible, (---) punto á tropa se le franquearon los cien hombres como se manda por nueva orden pero será necesario por esto que bajen los doscientos hombres del señor (Codallos) y la mayor parte (nueve) que está en el Puente quedando allí de cuarenta a cincuenta hombres pues por poder dar cumplimiento a todas las ordenes se necesitan cien hombres que parecen a sacrificios, y lo menos cincuenta por la batería de Mocambo cuya tropa es imposible sacarla a la Plaza sin defensa abandonada igualmente que el interesante punto de Alvarado y á V.E. digo en el

5. 370

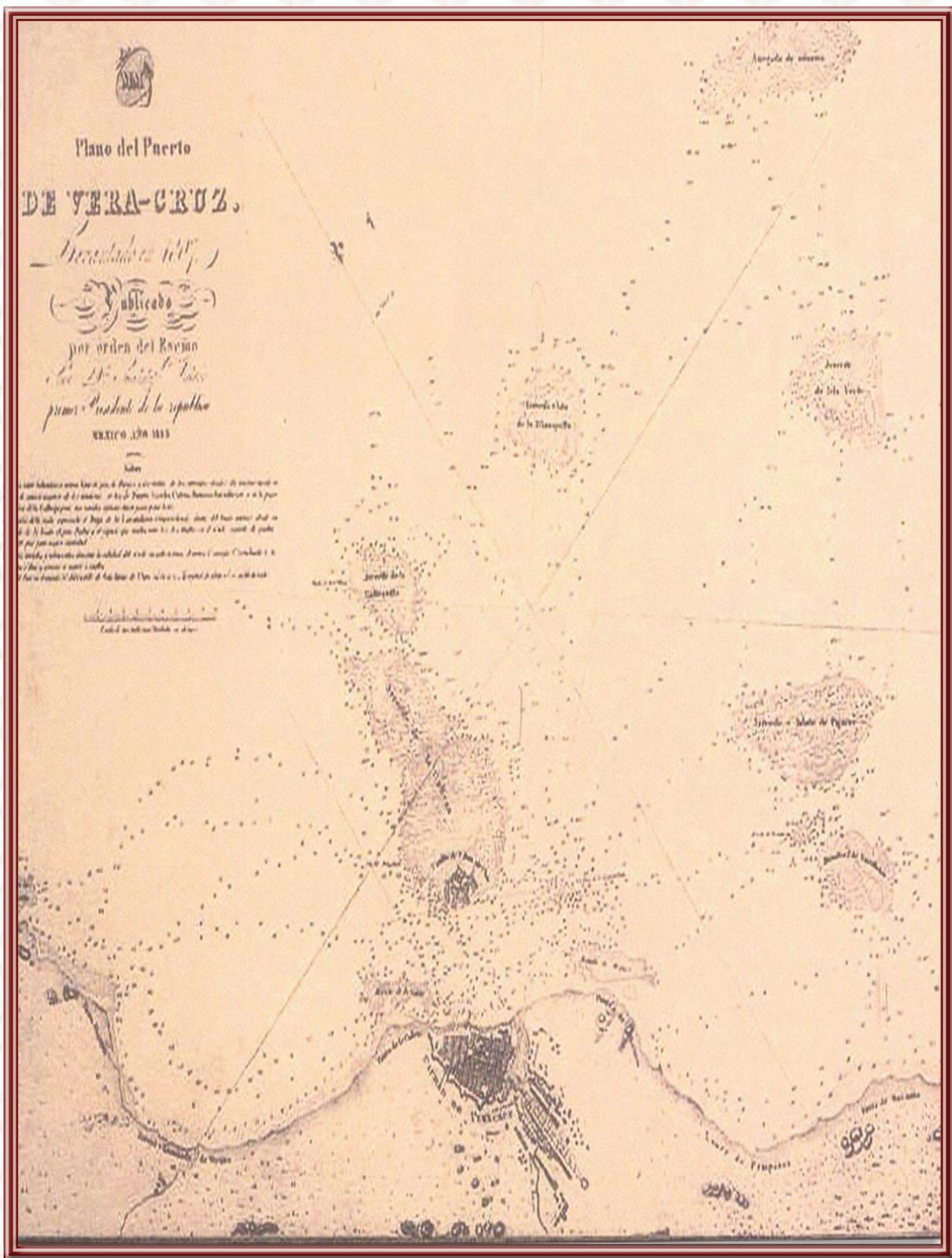
Como se muestra con la plan. de H. B. manifestando
 por medio la destrucción de Puerto Rico el 25. de mayo
 y se sigue el fuego el Castillo de S. Juan de Ulúa, hasta
 mi salida p. esta Cap. que fué el 13. del mes. - Estas son
 las cosas que se han comenzado las hostilidades el día día, contan-
 do de 10 de mayo el de mi separac. de ay. ciudad, las
 las cuales puede suponerse por un cálculo muy aproximado,
 no abran tirado sin mil tiro de bala para de la Ca-
 lizas de 26 y 28, y setecientas bombas, siendo la mun.
 para de 14 pulgadas. Las balas han hecho poquísimo da-
 ño en los edificios, y las bombas aunque no todas rebu-
 tan ni se aproximan en ellos, causan sus estragos, y lo
 lo q. se visto debe considerarse habrán superado la
 decima parte de lo q. hay en la Poblacion. - Además se
 han incendiado diez casas de muebles de los combustibles
 que traen dentro de las bombas, que la prontitud con q.
 anda la tropa, y gente de trabajo, evita sus efectos, y no
 da lugar a que continuen, y así es q. apenas han po-
 dido conseguir quemar alg. objetos, ó una q. sea puer-
 ta ó ventana. - Solo hemos tenido ocho muertos en
 tre los cuales se cuentan el movimiento de los cañ. de
 Martin Oliva y del P. de S. J. sin que cuando
 más que la marcha hubiera en el Hospital muy poco
 entre mas de ciento y cincuenta enfermos, que que-
 saron en el de Calenturas y otros males, número

No.70

Exmo. Sr. = Cumplo con la (---) de V.E. manifestándole
Por escrito las ocurrencias de Veracruz desde el 25 del pasado
Que rompió el Fuego el Castillo de Sn. Juan de Ulua, hacia
Mi salida para esta capital que fue el 13 del corriente = Estas son
(----) comenzado las hostilidades el citado día, contan-
dose 13 de fuego el de mi separación de aquella ciudad, en
los cuales puede suponerse por un calculo muy aproximado
nos abrán tirado seis mil tiros de bala rasa de los ca-
libres de 36 y 24, y setecientas bombas, siendo la mayor
parte de 14 pulgadas. Las balas han hecho poquísimo da-
ño en los edificios, y las bombas aunque no todas rebien-
tan así se aprovechan en ellas, causan sus estragos, y siguen
lo que he visto debe considerarse haberlos experimentado la
decima parte de los que hay en la población = Además se
han incendiado diez casas de (----) de los combustibles
que vienen dentro de las bombas; pero la prontitud con que
acude la tropa, y gente de trabajo, evita sus efectos, y no
dá lugar á que continúen, y así es que apenas han po-
dido conseguir quemar algunos muebles, ó una que otra Puer-
ta ó ventana = Solo hemos tenido ocho muertos en-
tre los cuales se encuentran el venemerito teniente Coronel Don
Marcos Olivar y dos (----) de Ynfanteria; sin que cuando
verifique la marcha hubiera en el Hospital ningún herido
entre mas de ciento y cincuenta enfermos que quedaron en el
de Calenturas y otros males, (primero)

que no es casual, contando la guarnicion de mil docientos
hom^{os}, y si se consideran sus pocas fatigas impedidas,
en fortificar los baluartes de S^{ra} Trago, Concepcion y otros
puntos; en las guardias y combates resultan fatigadas con
el laudable fin de proteger las propiedades, q^{ue} por temor al fuego
abandonaron muchos comerciantes y suman sus pasaportes
salida a la Ciudad= El Castillo ha tenido su destino
en las otras munitas a pesar del poco que se le hace a
Talleres, donde se economizan las municiones no por que
dejen de hacerlas sino por q^{ue} mueren fusiles. Alivian son
las que han de cubrirse y ofendidos privandole sus
servicio y el monopolio mercantil que habia establecido, y con
saba tanto daño a nuestra crianza y comercio= La guar
nicion cada vez va mas decidida y entusiasmada y como
no es de esperar la otra parte se aumenta por la acti
vidad y medida con que se procura, pronto terminara
esta ardua empresa; por que si la Polaca y cuantos cano
neros q^{ue} hay han bucardo p^{ara} impedir la aproximacion
de la Fragata Pama y Bergantín Marinos, siendo
mayor su numero sera Capaz de competir con otros
Buques de guerra de quien ejere los Almirantes sin los
cuales no puede subsistir, pero aunque se sea que por
los Ingleses y otra conducta recibe visos, esto es una
mera conjetura que nadie puede asegurar y se opone
a las precauciones tomadas por el S^{ra} S^{ra}. El gran

que no es exesivo, contando la guarnición de doscientos hombres, y si se consideran sus (---) emprendidas en fortificar los baluartes de Santiago, Concepción y otros puntos, en las guardias y constantes patrullas establecidas con el (---) fin de proteger las propiedades que por temor al fuego abandonaron muchos comerciantes y vecinos sus precipitadas salidas de la ciudad = El castillo ha tenido su deterioro en las obras muertas á pesar del (poco) que se le hace a la plaza, donde se economizan las municiones no por que dexen de (---) sino por que nuestras fuerzas Navales son las que Han de estrecharlo y ofenderlo privándole sus Viveres y el monopolio mercantil que había establecido, y causa tanto daño a nuestro (---) y comercio = La guarnición cada ves esta mas decidida y entusiasmada y así como es de esperarse la Armada se aumenta por la actividad y medidas con que se procura, pronto terminara esta ardua (---); por que si la Goleta y cuatro cañoneras que hay han barcado para impedir la aproximación de la fragata Fama y Bergantin Marinero, siendo mayor su numero será capas de competir con otros Buques de Guerra de quien espere los (---) sin los cuales no puede subsistir, pues aunque se dice que por los Yingleses y otros conductos recibe viveres, esto es una mera congetura que nadie puede asegurar, y se opone á las precauciones tomadas por aquellos Gefes = El gran



Bloqueo San Juan de Ulúa, Secretaría de la Defensa Nacional. (SEDENA)

Plano del Puerto de Veracruz



E. J.

nr. 29-
00109

Considerando el Supremo Poder Ejecutivo
 y q^o q^o la Nación logre un feliz resultado
 del ^{intempestivo} ~~resurgimiento~~ del Caballo de Ulúa a la Plaza
 de Veracruz se han visto ^{total} ~~en~~ ^{confianza} ~~la~~ ^{la} ~~dirección~~ ^{de} ~~las~~
 fuerzas q^o han de operar con tal objeto, y
 siendo las ~~distintas~~ ^{las} ~~mas~~ ^{principales} en
 la labor de q^o V. G. por las mayores
~~razones~~ ^{se} ~~ha~~ ^{se} ~~servido~~ ^{se} ~~disponer~~ ^{de} ~~q^o gase~~
 p. l. a encargarse del mando con la denominac.^o
 de Comand. ^{de} ~~q^o de~~ ^{1.º} ~~Veracruz~~ ^{de} ~~Veracruz~~ ^{de} ~~Veracruz~~ ^{de} ~~Veracruz~~
~~han~~ ^{se} ~~servido~~ ^{se} ~~las~~ ^{las} ~~fuerzas~~ ^{de} ~~la~~ ^{de} ~~Veracruz~~ ^{de} ~~Veracruz~~
 para pertenecer a la República de Colombia
 a operar en ~~consecu.~~ ^{de} ~~los~~ ^{de} ~~nuestros~~

D. 28. Oct. 1823.

D. Pedro Celestino
Vegrate

Núm.43

E.S.

Considerando El Supremo Poder Ejecutivo que para que la Nación logre con feliz resultado del rompimiento intempestivo del Castillo de Ulua a la Plaza de Veracruz se necesita poner en manos diestras su total confianza la dirección de las fuerzas que han de operar con tal objeto, y siendo los ministerios los mas principales en la lucha de que V.E. posee los mayores conocimientos se ha servido S.A. disponer que pase V.E. a encargarse del mando con la denominación de Comandante G. de Marina en Veracruz, pues que pueden tan bien venir los Buques de Guerra pertenecientes a la Republica de Colombia a operar en combinación de los nuestros.

Dios 8 Octubre 1823

D. Pedro Celestino Negrete



60106

Com. Cr.

He recibido la orden al Sr. Com. Cr. me queda Ejecutar que V. E. se ha servido dirigirme en Oficio Jha. D. al Comodoro.

Agradecer la honra que V. E. se ha dignado darme como encargandome con la denominacion de Comandante General en el Estado de San Juan de los Rios Maritimos que han de oponer contra el Castillo de Cobos.

Alas habiendo tenido lugar por la parte del Sr. Com. Cr. Publica de forma sucesiva a que pueden convenir en pro y contra para ordenar al Sr. Com. Cr. Gobierno contra los anarquistas y haciendo todo por esta parte un informe al Com. Cr. de esta

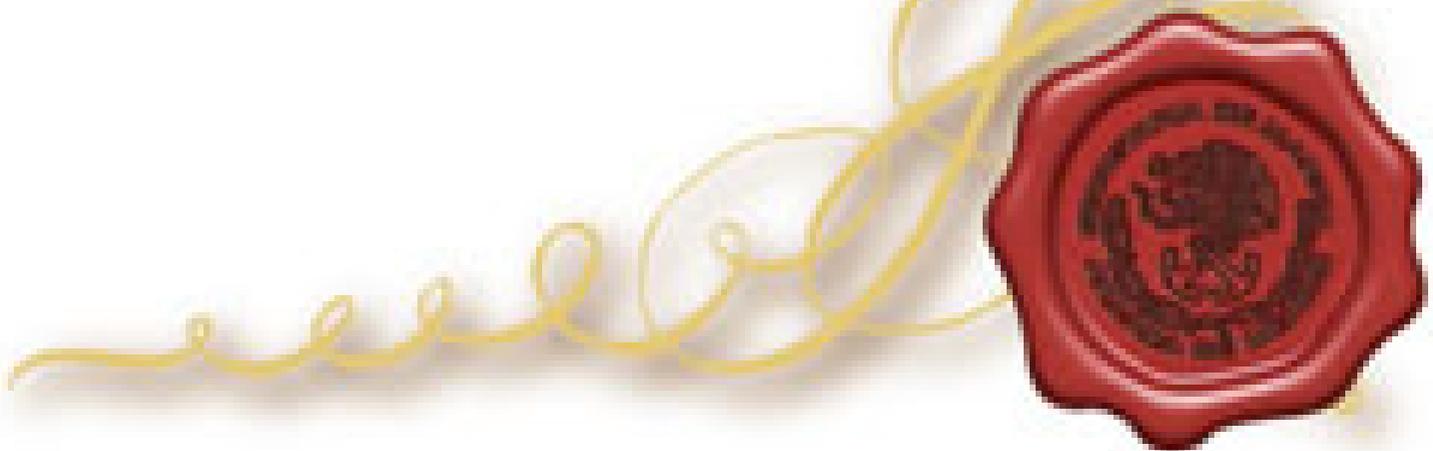
Exmo.

Sor.

He recibido la orden del Supremo Poder Ejecutivo que V.E. se ha servido dirigirme con oficio fecha del corriente.

Agradezco la (--) que S.A. se ha dignado dispensarme encargándome con la denominación de Comandante General de Marina del mando de las fuerzas marítimas que han de operar contra el Castillo de Ulua.

Mas habiendo tenido lugar por la parte del (--) en la Galicia (--) consecuencias a que pueden convenir mi presencia para sostener (--) y habiendo visto por otra parte un impreso del Comandante de ma



rina Aldana que es jefe de (--) opinión, que no gustara ser mandado por General del Exército que ia se lamenta de que no tiene soldados marinos asi dígase y de que de todos modos mientras esto se reúne con los buques necesarios nada esencial se puede adelantar el bloqueo contra el Castillo de Ulua: me ha parecido conveniente suspender mi mando hasta que enterado el Supremo Gobierno Ejecutivo de lo expuesto es todo lo que se comunica con esta fecha al Supremo Gobierno se sirva V.E. (--) si la emprendo hacia el sur en la Galicia o hacia Veracruz: en la inteligencia que romperé el movimiento en el instante que reciba la contestación de V.E. y que la – sirva conveniente al mejor servicio de la Nación que me siguiese el batallón del 8 – y el piquete del 13 para cualquiera de las dos puntas pues no le hace falta por



00107

ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
ADOS

Nota al Com. In. General
No.

D. O. y Libertad.
San Juan, Octubre 13 de
1925 - 30 y 20

Ex. mo. Sr.

Pedro Cruz Negrete

Com. In. D. San Juan de Ulúa,
Puerto Rico y Guaymas
y Altamira.

Nada al Exmo. Sr. General Bravo.

Dios y Libertad Guanajuato Octubre 13 de 1823. 3° - 2°.

Exmo. Sr.

Pedro Celestino Negrete

Exmo. SOR. D. José Joaquín de
Herrera Ministro de Guerra
y Marina.

S. y M.

11111 29. 0083

L. S.

Reservado.

NO MIENTAS
ADOS

Con el fin de evitar qualquiera in-
cidente el S. P. E. ha tenido a bien
mandar, que V. U. Navee a su lado
con qualquier motivo, al Cap^o de
Navio d. Jos^e Aldama; mientras el
de Fragata d. Jos^e Josta, q. sale
hoy mismo de aqui, llega a Alva-
rado a encargarse del mando que
aquell deja.

D. N. S. N.º 30-423

L. S. Victoria

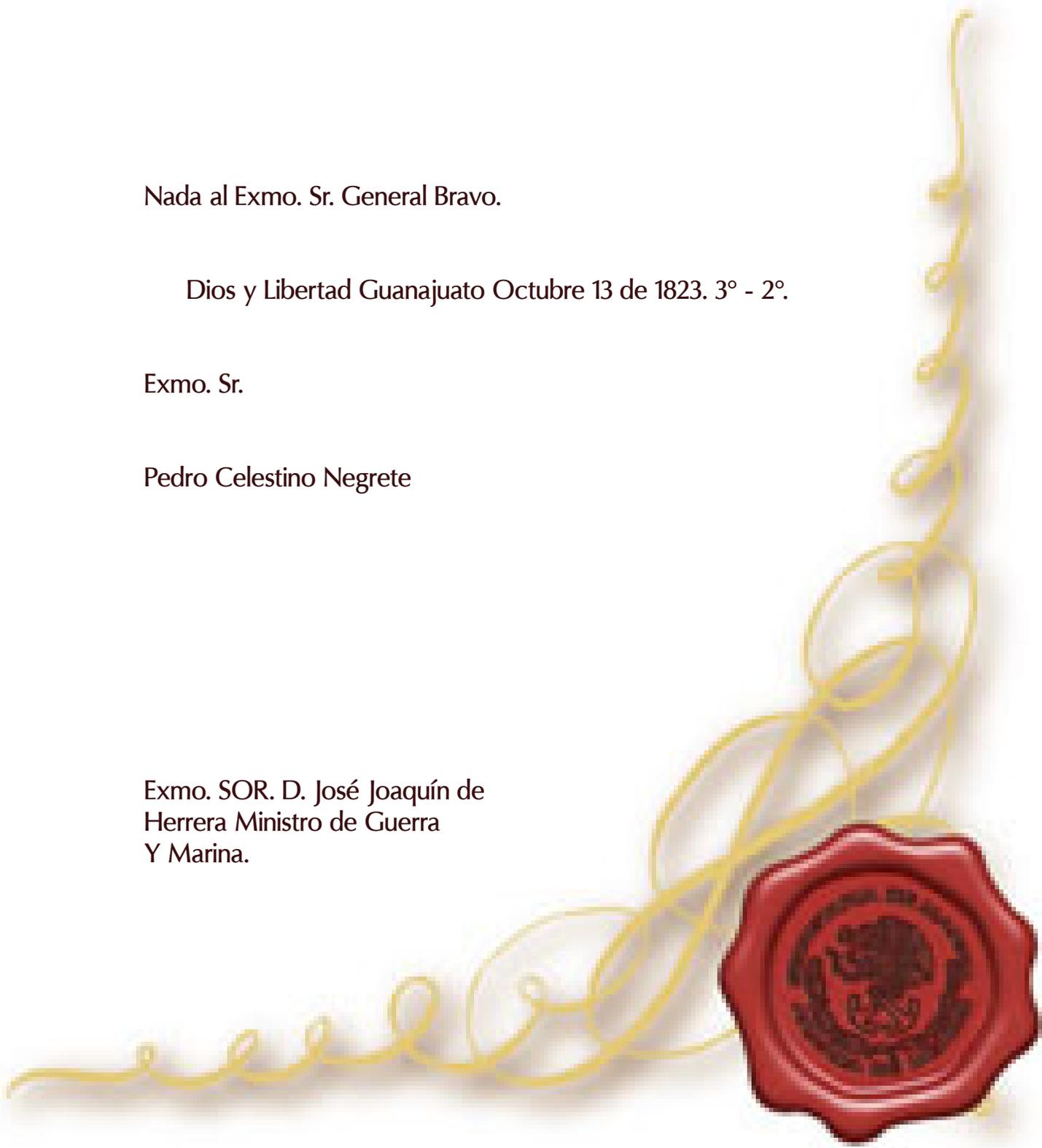
Nada al Exmo. Sr. General Bravo.

Dios y Libertad Guanajuato Octubre 13 de 1823. 3° - 2°.

Exmo. Sr.

Pedro Celestino Negrete

Exmo. SOR. D. José Joaquín de
Herrera Ministro de Guerra
Y Marina.



Estmo. Señor.

00103

L. H.
05-7-79

MILITARIA
JUS

En oficio de ayer dirigido por mano del
Teniente Coronel 8.^o Ignacio Sato manifesté a
V. E. con individualidad el estado de rompi-
miento de hostilidades del castillo de San Ju-
an de Ulúa con esta Plaza; el de nuestras ope-
raciones y los auxilios que con urgencia necesi-
tamos para consumarlas.

Ahora a la salida del correo Semanario
quedamos haciendo mutuamente vivo fuego.
Siguen sufriendo las firmas el quebranto con-
sistente, no teniendo por nuestra parte ma-
nyobras que dar heridos siendo el demás gra-
vedad el Capitan graduado de Teniente Co-
ronel 8.^o Marcos Ulúa que perdió el brazo de-
recho de un balazo, y el Comandante de
Arteria 8.^o Francisco Xavier Vernal, la o-
timado del pecho con casco de Bomba.

Ayer llegó una Palanca Anglo
Americana procedente de la N. Océano

S.4
OCT. 7 -23

RESERVADO.

Exmo. Señor

En oficio de ayer dirigido por mano del Teniente Coronel D. Ignacio Fato manifieste a V.E. con individualidad el estado de rompimiento de hostilidades del Castillo de San Juan de Ulua con esta plaza; el de nuestras operaciones y los auxilios que con urgencia necesitamos para continuarlas.

Ahora a la salida del correo semanario quedamos haciendo mutuamente vivo fuego siguen sufriendo las fincas el quebrante consiguiente no teniendo por nuestra parte mas novedad que dos heridos siendo el demás gravedad el Capitán graduado de Teniente Coronel Don Marcos Oliva que perdió el brazo derecho de un balazo, y el Comandante de Artillería Don Francisco Xavier Vernal, lastimado del pecho con casco de bomba.

Ayer llego una balandra Anglo Americana procedente de la N. Orleans.

con cargamento de cenizas. Como se di-
rigia al Puerto, se le hizo fuego del Ran-
chero de Concepcion de la Plaza para
impedirle la entrada: Estando empe-
nada en la canal con viento norte flojo,
no pudo retroceder y marcho para fuera
por la canal vieja, pasando a situarse en
Ysla Blanquilla, a donde los botes del
Castillo fueron a escribirle el resto de
vivere sobrantes del rancho: despues
se traslado a Sacrificios donde existe.

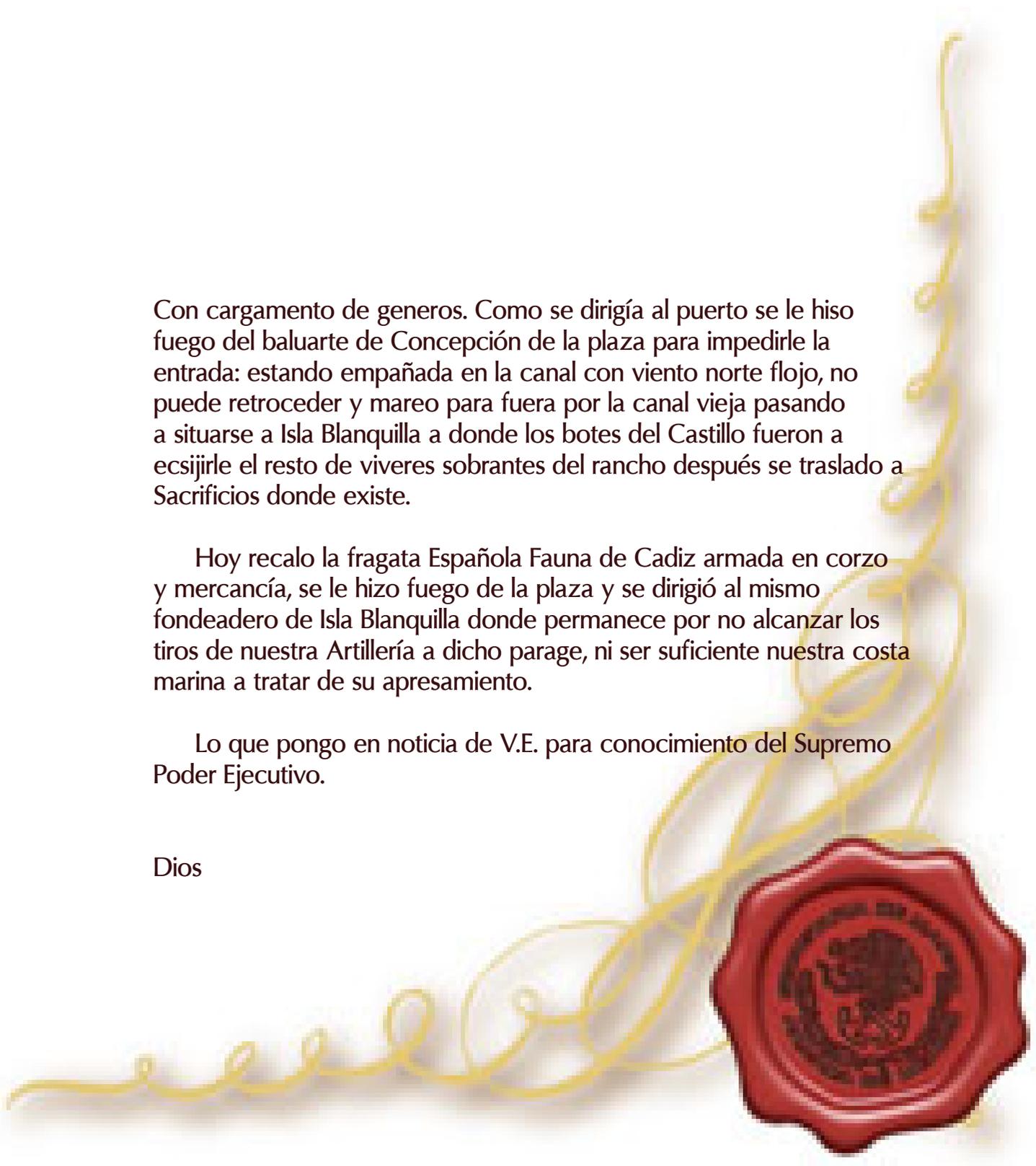
Hoy recalo la fragata Española
Puma de Cadix, armada en corso y mer-
cancia, se le hizo fuego de la Plaza y
se dirigió al mismo fondeadero de Ys-
la Blanquilla donde permanes por
no alcanzar los tiros de nuestra Arti-
lleria a dicho parage, ni ser suficientes
nuestra corra marina a tratar de su apre-
samiento. Lo que pongo en noticia de
V.E. para conocimiento del Supremo Co-

Con cargamento de generos. Como se dirigía al puerto se le hizo fuego del baluarte de Concepción de la plaza para impedirle la entrada: estando empañada en la canal con viento norte flojo, no puede retroceder y mareo para fuera por la canal vieja pasando a situarse a Isla Blanquilla a donde los botes del Castillo fueron a escijirle el resto de viveres sobrantes del rancho después se traslado a Sacrificios donde existe.

Hoy recalo la fragata Española Fauna de Cadiz armada en corzo y mercancía, se le hizo fuego de la plaza y se dirigió al mismo fondeadero de Isla Blanquilla donde permanece por no alcanzar los tiros de nuestra Artillería a dicho parage, ni ser suficiente nuestra costa marina a tratar de su apresamiento.

Lo que pongo en noticia de V.E. para conocimiento del Supremo Poder Ejecutivo.

Dios



NUM. 58.
0.067
1792. 22.
Xmo. Señor

LADOS

Las once de este día se me ha presentado el Capitán de Caballería D. Bernardino Juncos y Salas de Vera, ayex á las dos de la tarde, por cuyo conducto me participa el Señor Gobernador q. á la una de la misma acababa de romper el Castillo el fuego más vivo sobre la Plaza, sin anticipar aviso q. los extravagantes cuantos temeraria pretension de q. se le franquearan las puertas del fuerte, y demolicion las baterías frontezadas, amenazando en caso contrario con el rompimiento indicado.

Quando la mala fe del Brigadier Lemaur no estubiere marcada p. tantos y tan repetidos actos, de q. he sido fiel observador desde q. intendo en jefe esta Prov.ª, este solo sería por sí muy bastante, p. graduar su repugnada malicia, su odio implacable al nombre mejicano, y su loca manía de tener á la Plaza inermes p. dominarla á la vez imponiéndole siempre condicion. q. ofenden el honor nacional, al paso que hacen ilusoria su Independencia.

Por lo mismo, y habiendo correspondido desde aquella hora la Plaza con sus fuegos, q. según el mismo oficial se han dirigido con el mejor acierto, he dispuesto partir esta noche p. aquel Puerto sin q. los asuntos de los Comisionados Españoles me pueda detener más p. q. deben considerarse concluidos, p. q. así exige mi honor y los deberes del empleo q. hegempleado, temiendo á Dios un día de gloria á esta Nación muy gloriosa, ó apultarme bajo las ruinas de Veracruz antes q. retroceder un mo paso: salte mi opinion, y el voto de los valientes mis compañeros de armas, á quienes se ha unido voluntariamente una porcion considerable y bravuconcelos á aquellos heroes secundarios, todos decididos á con-

Núm. 22

Exmo. Sor.

A las once de este día se me ha presentado el Capitán de Caballería D. Bernardino Junco que salió de Veracruz ayer a las dos de la tarde por cuyo conducto me participa el Señor Gobernador que a la una de la misma acababa de romper el Castillo el fuego más vivo sobre la plaza, sin anticipar otro aviso que la (enravigante) cuanto temeraria pretensión de que se le franqueasen las puertas del (--) y demoliesen las baterías fronterizas, amenazando en caso contrario en el rompimiento indicado.

Cuando la mala fe del Brigadier Lemaur no estuviese marcada por tantos y tan repetidos actos que ha sido fiel observador desde que mando en Jefe esta Provincia, este solo sería por si muy bastante para graduar su refinada malicia su odio implacable al hombre mexicano y su loca manía de tener a la plaza inerme para dominarla a la vez imponiéndose siempre condición para ofender el honor Nacional al paso que hacen ilusoria su independencia.

Por lo mismo y habiendo correspondido desde aquella hora la plaza con sus fuegos y según el mismo oficial se han dirigido con el mejor acierto. He dispuesto partir esta noche para aquel puerto sin que los comisionados Españoles me puedan detener mas por que deban considerarse concluidos por que así exigen mi honor y los deberes del empleo y desempeño resuelto a dar un día de gloria a esta Nación más anima o sepultarse bajo las cenizas de Veracruz antes que retroceder un solo paso: dales mi opinión y el (--) de los valientes mis compañeros de armas ha quienes se han unido voluntariamente una porción considerable (--) de aquel heroico vecindario, todos decididos a conso.

lugar la Independencia, ofreciendo tremolando su Pabellon su-
bre las rocas de Ulúa.

Ninguna consideracion debe al presente ser dada
a S. E. de semejante medida cuando ya a esta hora deben
haberse consumado todos los males q. en silencio y pa-
terna prevision ha quedado evitado en tantas ocasiones,
en q. a cara de ausencia nos ha imitado el jefe al Cai-
tillo, creyendo cobardía mejor moderacion e irresolucion
nuestra condura: Por lo mismo espero q. se dignará fran-
quearnos todos los auxilios q. p. lo pronto gradue S. E.
necesarios y q. con mejores datos pedire de aquella
plaza: recibiendo ahora libertad o solun. a pedir al
Señor Gobernador las granadas y demas parque existen-
te en Puebla, cuya medida espero q. aprobará S. E.
graduandola por las circunstancias.

De D. y Libertad. Puebla Septiembre
26. de 1823 - 3^o - 2^o et las de la tarde

Guadalupe
Victoria

Amo. Sr. Srío. de
Guerra y Marina

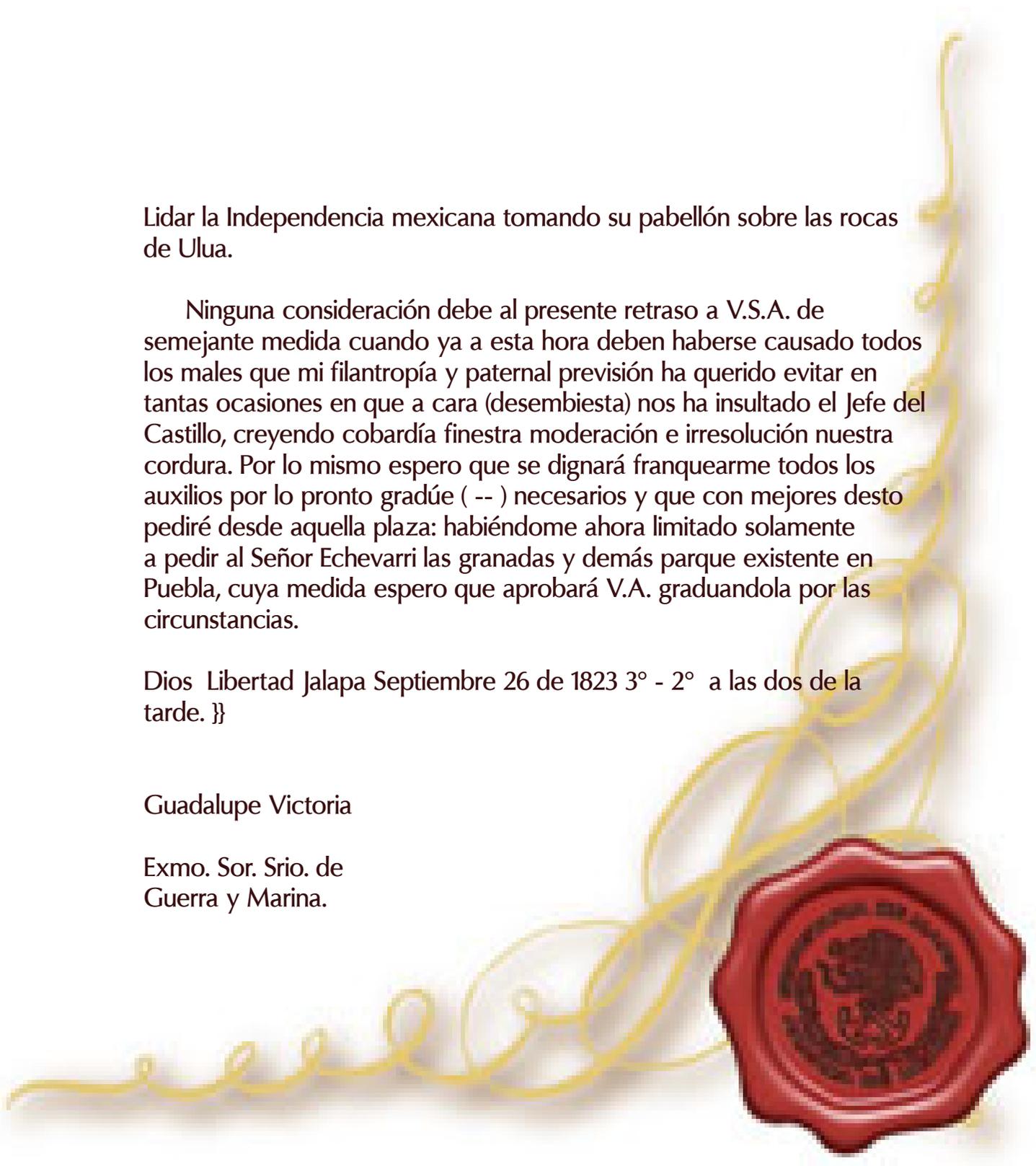
Lidar la Independencia mexicana tomando su pabellón sobre las rocas de Ulua.

Ninguna consideración debe al presente retraso a V.S.A. de semejante medida cuando ya a esta hora deben haberse causado todos los males que mi filantropía y paternal previsión ha querido evitar en tantas ocasiones en que a cara (desembiesta) nos ha insultado el Jefe del Castillo, creyendo cobardía finestra moderación e irresolución nuestra cordura. Por lo mismo espero que se dignará franquearme todos los auxilios por lo pronto gradúe (--) necesarios y que con mejores desto pediré desde aquella plaza: habiéndome ahora limitado solamente a pedir al Señor Echevarri las granadas y demás parque existente en Puebla, cuya medida espero que aprobará V.A. graduandola por las circunstancias.

Dios Libertad Jalapa Septiembre 26 de 1823 3º - 2º a las dos de la tarde. }}

Guadalupe Victoria

Exmo. Sor. Srio. de
Guerra y Marina.



3. = Los sentimientos de esta guarnición y de su Comandante Co-
 mandante manifestados en el oficio de V. S. a hoy y que he entregado
 al Teniente D. Esteban de Cas, están en perfecta consonancia con los
 míos, y desde luego accedería gustosísimo a su imploración si no fue-
 ra indispensable aguardar los órdenes de la Superioridad, y los del
 General de la Provincia. = Mas no pueden tardar y pronto nos li-
 braremos del disgusto de ver flotar el Pavellon Imperial en sacrificio:
 y en el encuesunto doy a V. S. las gracias, y espero haga lo
 mismo con los LL. Oficiales y tropa q. se hallan a su órde. p. sus deseos
 patrióticos. = Con motivo de tener cesada la comunicación con el Cas-
 tello, y de seguir los trabajos de defensa q. habíamos empezado, lo q. he
 avisado al Castellano de Ulúa, es probable q. en un tiempo p. su parte
 las hostilidades, en tal caso, luego q. pueda recibir V. S. por la
 Ulúa con un Oficial de confianza, p. lo q. remitiré a V. S. mi barco
 de la Vación a las Indias de la Capitanía del Puerto, y p. q. sea mo-
 vimiento fuese protegido p. las Lancetas, convendría oficiar a V. S.
 al primer Teniente D. Fran.º de Paula Lopez, impidiendo de el
 estado de las cosas actualmente p. q. si el tiempo lo permitiese pro-
 cure citar lo más inmediato a la Ulúa amag. sea a la Ulúa. = Di-
 os y Libertad. Veracruz Septiembre 21. a 1823. = Eulogio a Villa
 Uruca. = Señor Coronel D. José Est.º del Pozo, Comandante del
 Detachamento de el Occidente. = El copia q. certifico: Veracruz
 Septiembre 22. a 1823 - 3º - 2º = Francisco Rodal.

Mapa Sep. 25 de 1823
 El Oficio
 J. M. de S. J.



No. 3

Los sentimientos de esa guarnición y de su benemérito Comandante manifestados en el oficio de V.S. de hoy que no fue entregado el Teniente D. Mariano de Copenan en perfecta consecuencia con los míos y desde luego accedería gustosísimo a su suplica si no fuera indispensable guardar las ordenes de la superioridad y la del General de la Provincia.= estas no pueden tardar y pronto nos libramos del disgusto de ver flotar el Pabellón Español en Sacrificios: y en el entretanto dio a V.E. las gracias y espero haga lo mismo con los S.S. oficiales y tropa que se hallan a sus ordenes por sus deseos patrióticos.= con motivo de tener cerrada la comunicación con el Castillo y de seguir los trabajos de defensa que habíamos empezado lo que he avisado al castellano de Ulua, es probable que mañana rompa por su parte las hostilidades en tal caso, luego que suceda mande V.S. ocupar la Isla con un oficial de confianza por lo que remitiré a V.S. un Barco de la Nación o la falta de la capitanía del puerto y para que ese movimiento fuese protegido por las lanchas, convendría oficiase V.S. al primer Teniente D. Francisco de Paula López, imponiéndose del citado de las cosas actualmente por que si el tiempo lo permite procure estar lo mas inmediato a la Isla aunque sea a la vela.= Dios y Libertad Veracruz Septiembre 21 de 1823.= Eulogio de Villa Urrutia.= Señor Coronel D. José Ma. Del Toro, Comandante del Destacamento de Mocambo.= es copia que certifico: Veracruz Septiembre 22 de 1823. 3° - 2°.=

Jalapa Septiembre 25 de 1823.

Es copia

José Ma.

WILKIN
LADOS

Como Sr. Por las algunas copias certifica-
 das e insertas de lo ocurrido desde ayer hasta
 hoy con respecto a la Isla de Sacrificios, re-
 sulando que habiendose apoderado nuestras dos Ca-
 noneras, a tiro de cañon de dicho pun-
 to, por los Españoles en Pabellon y salieron al-
 to un buque para el Castillo = En consecuencia de
 fundado reclamo por parte del Jefe de las
 Fortalezas, he prevenido al Comandante de Morambo
 que por la momento no se ocupe el punto abando-
 nado hasta recibir otras terminaciones. Sin em-
 bargo me persuado que el Sr. Comandante se di-
 rigirá a este gobierno con alguna gestión so-
 bre el particular: del que doy a V.E. el debido
 conocimiento esperando se sirva prevenirme lo q-
 venga por mas conveniente = Dios que a V.E.
 me a Veracruz Setiembre 29 de 1894 9.009.
 Julian Villa-Herrera = Comandante Jefe.
 D. Guadalupe Victoria P. D. Escrito en
oficio recibo del Comandante de Morambo, el pa-
so de que es copia la ultima del asunto que
verno.

Salaya y Sep. 25 de 1894

El Cria

M. N. Ponce



N.1

Exmo. Sor.= Por las adjuntas copias certificadas se enterara V.E. de lo ocurrido desde ayer hasta hoy con respecto de la Isla de Sacrificios resultando que habiéndose aproximado nuestras dos cañoneras a tiro de cañón de dicho punto acercaron los Españoles su Pabellón y salieron alejándose en un Buque para el Castillo.= en precaución desfondado reclamo por parte del Gobernador de la fortaleza, he prevenido al Comandante de Mocambo que por la nuestra no se ocupe el punto abandonado hasta recibir ordenes terminantes sin embargo me persuado que el Sor. Lemaury se dirigirá a este Gobierno con algunas gestiones sobre el particular: del que doy a V.E. el debido conocimiento esperando se sirva prevenir lo que tenga por mas conveniente.= Dios guarde a V.E. m.a. Veracruz Septiembre 22 de 1823 3º - 2º.= Eulogio Villa Urrutia.= Exmo. Sor. Gral. D. Guadalupe Victoria.= P.D. Exento este oficio recibido del Comandante de Mocambo, el parte de que es copia la última del adjunto cuaderno.

Jalapa y Septiembre 25 de 1823.

Es copia

José Ma. –



En mi Oficio se acuerda dije a S. P. G. sea probable
 cumplir con las limitaciones al Castillo con una sola
 y al fin sea caso mandare S. P. luego q. se verificara,
 Oficial y traza suficiente q. se proporcionara de las
 Plata, Abundancia y Limpieza de S. P. y uniendo a
 S. P. de Santa Lopez de Actual estado a las
 otras, concurria se acuerda conq. fuera de la regla
 para poder proteger el Movimiento; pero ahora se
 me ha pasado por el vigia de q. las Lanchas van fon-
 tado a tiro de Canon de Mecedion, y como ser q.
 Movimiento podria hacerse con compromiso de
 teniendo orden para verificarlo, y sin trabarlo
 probando el Castillo, sepan de S. P. de S. P. si
 se ha hecho por un. o de acuerdo de S. P. o por S. P.
 del Comandte de las Lanchas; en el primer caso, de
 la S. P. inmediatamente avisio para q. se verificara en
 su punto, y en el segundo comunicarlo a S. P. de S. P.
 q. por su parte no comprometa el Movimiento
 conq. se recibira la S. P. de S. P. = S. P. y
 libranza. Por S. P. de S. P. de S. P. = a las dos
 de la tarde = Eulogio de Villa-Verde = S. P.
 Comandte de S. P. de S. P. = S. P. y S. P.
 Certifico. Por S. P. de S. P. de S. P. = S. P. de S. P.
 S. P. de S. P. de S. P. de S. P. = S. P. de S. P.

[Signature]

N. 4

En mi oficio de anoche dije a V.S. que era probable rómpace hoy las hostilidades el Castillo contra esta plaza y que en este caso mandar V.S. luego que se verificase oficial y tropa suficiente que se proporcione de la Isla, advirtiéndole que imponiendo al 1er. Teniente D. Francisco de Paula López del actual estado de las cosas, convendría se acercase aunque fuere a la vela para poder proteger el movimiento; pero ahora se dará parte por el vigía de que las lanchas han fondeado a tiro de cañón de Sacrificios y estimo este movimiento pudiera acarrear un compromiso no teniendo orden para verificarlo, y sin haberlo provocado el Castillo, espero se sirva V.S. decirme si se ha hecho por orden o acuerdo suyo, o por disposiciones del Comandante de las lanchas; en el primer caso del V.S. inmediatamente aviso para que se (--) de ahí su punto, y en el segundo comuníquelo V.S. este para que por su parte no comprometa el rompimiento antes de recibir la orden del Gobierno.= Dios y Libertad Veracruz 22 de Septiembre de 1823.= a las dos de la tarde.= Eulogio de Villa Urrutia.= Señor comandante del punto de Mocambo.= Es copia que certifico Veracruz Septiembre 22 de 1823. 3º - 2º. – Francisco Rodal.

Es copia Jalapa Septiembre 25 de 1823.

José Ma.



(21)

Con arreglo a las ordenes que recibí de V. E.
 en su oficio de anoche y de el Comandante de
 Armas de San Juan de Paula Lopez y han
 quedado las Lanchas a cargo de San Juan de
San Juan de Ulúa de San Juan de Ulúa. Los enemigos
 han dividido sus Rebatas y se advierten que
 una lancha que se hallaba enviada a marchar
 con prisa y alguna gente para San Juan
 de Ulúa = En este concepto espere las ordenes
 de V. E. para comunicarselas al Comandante
 Lopez y obrar yo con arreglo a ellas, repitiendo
 a V. E. mis deseos de espantar los enemigos de
 este Puerto que tan importantemente ocupan. Dios
 y Libertad. Puerto de Acambaro 22 de Set.
 de 1823. 22 de Set. - José M^o del Toro = Teniente
 Comandante de la Plaza de Veracruz = Si copia
 se que Certifico Veracruz Set. 22 de 1823 =
 Juan de Godal.

Tlalapa 25 de Set. 1823.

Y Copia
 José M. del Toro

N. 5

Con arreglo de las ordenes que recibió de V.S. con su oficio de anoche y del Ciudadano Teniente de Navío Francisco de Paula López se han fondeado las lanchas a tiro de cañón a un punto de la Isla de Sacrificios los enemigos han arriado su pabellón y se advierte una lancha que se hallaba envicada marche con prisa y algunas gentes para San Juan de Ulua.= En este concepto espero las ordenes de V.S. para comunicarlas al Comandante López y obrar yo con arreglo a ellas, repitiendo a V.S. mis deseos de expeler los enemigos de dicho punto que tan injustamente ocupan.= Dios y Libertad Fuerte de Mocambo 22 de septiembre de la plaza de Veracruz.= Es copia de que certifico Veracruz Septiembre 22 de 1823.= Francisco Rodal.

Jalapa Septiembre 25 de 1823.

Es copia

Jose Ma. De –

N.º 6,

6.363

Por mi oficio de hoy a las dos y media de la tarde
 No. 17. no aparece el Comand. de las Armas, 19
 haya formado con tanta proximidad pues apareceran.
 lo dije antes, ⁽²¹⁾ y para q. se nos culpe es indispen-
 sible q. las Armas den la vela aun al punto q.
 visto haberan, pues conq. yo estoy igualm. seguro que
 ADPS de vista q. los enemigos poran en punto, en
 cuando las com. Superior = D.º y Libertad. No. 2
 22, de Setiembre de 1822, a las tres y media de la
 tarde = Sr. Com. Sr. Juan Maria de San Comandante
 el punto de Alcabambo = En copia de q. Certificado:
 Veracruz Set. 22, de 1823 = Domingo Rosab.

D.º copia. Talapa Sep. 1825

No. 22,

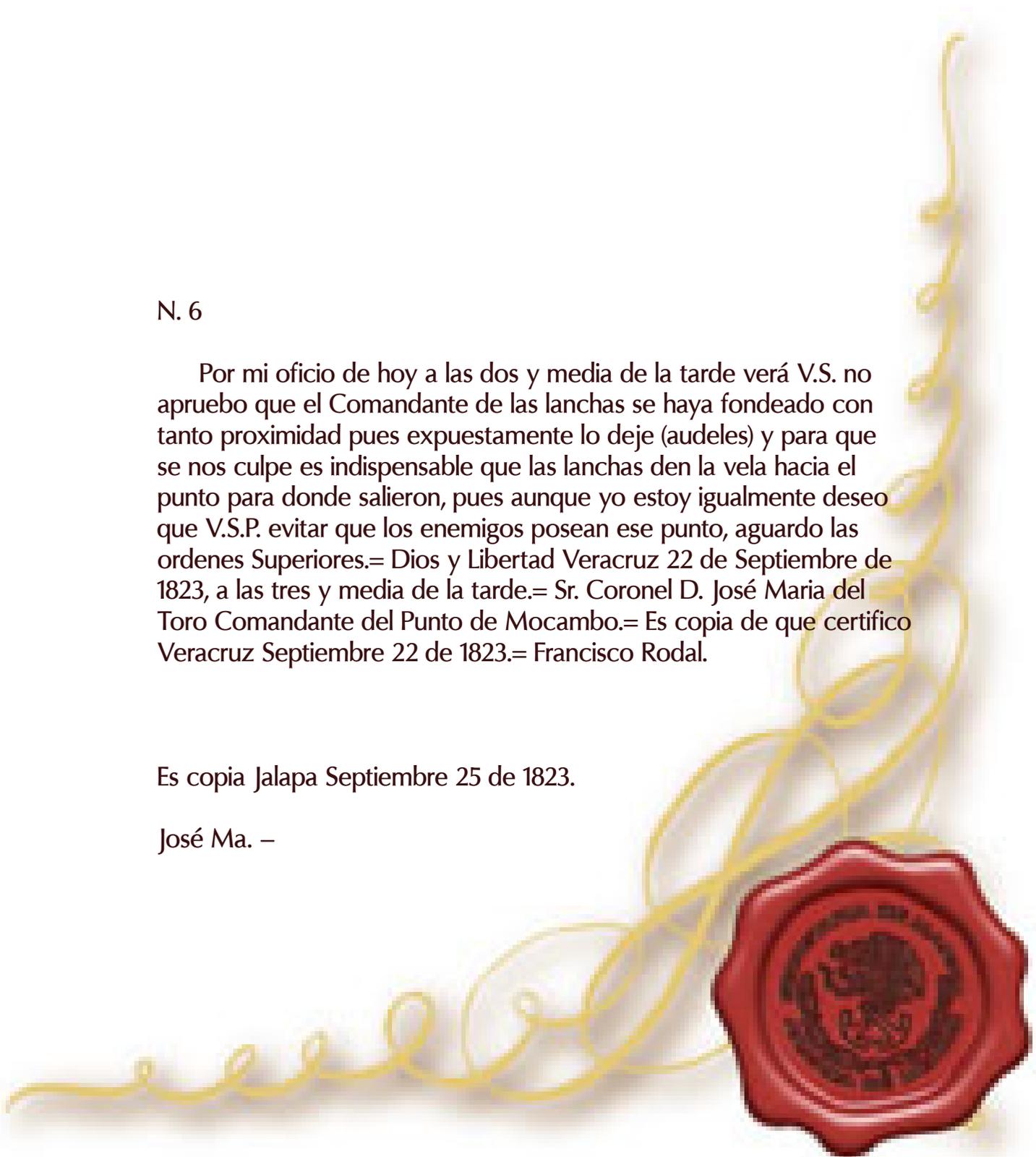
Sr. D.º Rosab.

N. 6

Por mi oficio de hoy a las dos y media de la tarde verá V.S. no apruebo que el Comandante de las lanchas se haya fondeado con tanto proximidad pues expuestamente lo deje (audeles) y para que se nos culpe es indispensable que las lanchas den la vela hacia el punto para donde salieron, pues aunque yo estoy igualmente deseo que V.S.P. evitar que los enemigos posean ese punto, aguardo las ordenes Superiores.= Dios y Libertad Veracruz 22 de Septiembre de 1823, a las tres y media de la tarde.= Sr. Coronel D. José Maria del Toro Comandante del Punto de Mocambo.= Es copia de que certifico Veracruz Septiembre 22 de 1823.= Francisco Rodal.

Es copia Jalapa Septiembre 25 de 1823.

José Ma. –



Vol. 7.

Mandado al estuete. — El Comandante q.
 la manda le da parte a S. S.ª de haber tra-
 sado la bandera española de la Isla de Sa-
 crificios y al mismo tiempo parece q. no
 gente que habia en ella se retira al Puerto
 en su Buque Palomo. — Veracruz 22. de Septi-
 embre de 1823. — José Esteban Llamra = El
 copia Veracruz Septiembre 22. de 1823. — Fran-
 cisco Rodal.

ARCHIVO MILITAR
 ELADOS

Maya Sep. 25. de 1823

El Copia

Francisco Rodal

Guardia al muelle.= El comandante que la manda le da parte a S.Sa. que de haber bajado la bandera Española de la Isla de Sacrificios y al mismo tiempo parece que la gente que había en ella se retira al Castillo den su Buque Palomo.= Veracruz 22 de Septiembre de 1823.= José Maria Zamora.= Es copia Veracruz Septiembre 22 de 1823.= Francisco Rodal.

Jalapa Septiembre 25 de 1823.

Es Copia

José Ma. –

(Sin aproximarse mas del tiro de cañon en q
 se hallan fundadas las Lanchas combates del
 maracay, en un punto, cuidando muy al la
 seguridad de ellas que individuos algunos de las
 que se hallan a sus ordenes para el caso de las
 sacrificios para suya orden. Lo que digo a M.
 para que quede con efecto lo que se indica
 en mi oficio de las 3 1/2 de la tarde = Dios
 y Libertad. Caracas 22 de Septiembre de 1824
 a las 4 de la tarde = Don Manuel P. José G.
 del Foro = La copia Caracas 22 de Septiem-
 bre de 1824 = Juan P. Vidal.

Mapa Sep. 25. de 1823.

Copia
 J. P. Vidal.

Sin aproximarse mas del tiro de cañon en que se hallan fondeadas las lanchas se mantengan en su punto, cuidando V.S. que el comandante de ellas que individuo algunos de los que se hallan a su ordenes – a la Isla de Sacrificios hasta nueva orden. Lo que digo a V.S. para que quede sin efecto lo que he inducido en mi oficio de las 3 ½ de la tarde.= Dios y Libertad Veracruz 22 de Septiembre de 1823 a las 4 de la tarde.= Sr. Coronel D. José Ma. Del Toro.= Es copia (--) 22 de Septiembre de 1823.= Francisco Rodal.

Jalapa Septiembre 25 de 1823.

Es copia

Jose Ma. ---



Mapa 29. Con incomparable placer recibí el oficio de V. E. en que se or-
 dena retirar las Lanzas en el punto q. los tales yo designa-
 re por providencia q. me da' un nuevo punto, y como ya recibí
 todas sus instancias, al Comandante de ellas, se han dado a la
 Isla p. reconocer el Campamento de la Cruzada estando al
 frente de la Isla, ejecutar el equipaje, y tomar mejor funda-
 mento en la noche según me decía a manifestar el expre-
 sado Comandante. = Quedan en esta Plaza un bote y
 la Piragua para poder comunicarse las ordenes q. preceden
 de V. E. las q. sepan con alivio particularmente si vien-
 den a la hostilidad y castigo de los Españoles. = Se ha ob-
 servado q. la Isla se ha reforzado con un número
 como de cuarenta y cinco hombres: todo lo q. pongo en
 conocimiento de V. E. para abreviar el castigo de los
 usurpadores de nuestras posesiones. = D. de la Libertad
 el Ocho de Septiembre 22. a 1829. = José María José = Se-
 ñor Gobernador de Veracruz = D. copia y Certifico: Ver-
 acruz Septiembre 22. a 1829. = 3º = 2º = Francisco Su-
 val.

CLAVOS

Mapa N.º 29. de V. E.

La copia
 de V. E.

N. 9

Con incomparable placer recibí el oficio de V.S. en que me orden subsistan las lanchas en el paraje que le había yo designado por (esta) providencia que nos da nuestro honor y como ya tenia dadas mis instrucciones al Comandante de esta, se han dado a la vela para reconocer el Campamento del enemigo citando al Norte de la Isla según me acaba de manifestar el expresado comandante.= quedan en esta plaza un Bote y la Piragua para poder comunicar las ordenes que precedan de V.S. las que espero con ahinco particularmente si tienden a las hostilidad y castigo de los Españoles.= se ha observado que la Isla se ha reforzado con un numero como de cuarenta y cinco hombres: todo lo que pongo en conocimiento de V.S. para abreviar el castigo de los usurpadores de nuestras posesiones.= Dios y Libertad Mocambo Septiembre 22 de 1823.= José Maria del Toro.= Señor Gobernador de Veracruz.= Es copia que certifico: Veracruz Septiembre 22 de 1823.- 3º - 2º Francisco Rodal.

Jalapa Septiembre 25 de 1823.

Es copia

Jose Ma. –

00035

08. = Las once de esta mañana recibí por el
 extraordinario un oficio fha de ayer, del Sr. Dir. de San
 Juan de Ulúa, Gobern. del Castillo de San Juan de Ulúa
 en el que dice, q' el día 13. se dirijeron al fidejadero
 de Mexique don Camacho, á las 4. un viento muy
 impetuoso, y en la noche del mismo día se hicieron
 movimientos en el mar q' ocupan militarmente á gran
 vela; y en consecuencia por parte de este Gobierno se
 conoció una hostilidad contra una potencia Española, de
 propiedad del Castillo de San Juan de Ulúa, al q' en
 este modo se atacó indirectamente; y q' en tal virtud
 se halla en el caso de obrar como hoy indica en el
 final de su último oficio de 30. de Agosto pp., cuyo
 contenido transcribo á S. E. en el Encuero = En
 cuya atención no se ha de olvidar que esta es la parte
 en conocimiento de S. E. con respecto á lo q' en
 el caso mencionado por el Sr. Almirante de tener que
 poner la fuerza con la fuerza, en defensa de los
 días de la fortaleza, cuya conservación le está en
 poder, no se le culpa al Gobierno Español, ni á sus
 funcionarios de los males sucedidos q' se aquí
 mencionan, y á los Estados ni á sus en que han
 dado ocasión alguna = Atte de S. E. con la
 mayor alta consideración. Muy muy at. =
 Doy fe. á S. E. en n. de México 18. de Setiembre
 de 1823 = Juan Ramón Ortiz = Secretario

No. 3=

A las once de la mañana hemos recibido por extraordinario su oficio de fecha de ayer de 6 – de origen Don. Francisco Lemaur, Gobernador del Castillo de San Juan de Ulua en el que me dice que el día 13 se dirigieron al fondeadero de Sacrificios dos cañoneras a las que un viento nuevo impidió tomar la que en la realce del mismo día se hicieron movimientos en Veracruz para ocupar militarmente aquella Isla; que en consecuencia o por parte de ese gobierno comete una hostilidad con (--) una posesión Española dependiente del Castillo de San Juan de Ulua, al que de este modo se ataca indirectamente; y que en tal modo se halla en el caso de obrar (----) en el final de su ultimo oficio de 30 de agosto Ppdo. Cuyo contenido (---) a V.E. en 2 del corriente.= en cuya atención no nos toca a nosotros otra cosa que ponerle conocimiento de V.E. (----) para que en el caso prevenido por ello (-----) repelen la plaza con la fuerza en defensa de las ordenes de la fortaleza, cuyo consecuencia le será (---) no se le culpe al gobierno Español ni a los funcionarios de los malos (---) que de aquel resultado, y a los cuales mi agravio en estos han dado ocasión ninguna.= Somos de V.E. con la mas alta consideración (----).=

Dios guarde a V.E. m.a. Jalapa 19 de Septiembre de 1823.=

97. 60027

Excmo. Sr. = Después de haberle el Oficio que con vos
 fue despues de haberle la confesion de la Villa de San
 Juan de Ulúa el dia 9. de Julio. Alguna Coman
 dante del Apoderadado que dice = "He recibido el Oficio
 de V. M. de fecha de ayer a las 4 de la noche, y en
 virtud de su contenido debo decirle que esta noche que
 han salido las Compañias hacia San Juan de Ulúa en
 el nombre de Francisco Aranda a formar al mismo San
 Juan = Si V. M. en consecuencia de lo que me he
 proporcionado sobre sujecion de guerra para haber
 llegado con ellos, y me irian las Compañias (después de
 haber acordado con todos los señores) y quedare este
 abandonado, muy armado y expuesto, alii van mis
 mana y por mi parte queda cumplida la orden
 pues yo no he hecho otra cosa, ni he querido cum
 plir las disposiciones del Gobierno, no he hecho mas
 que observar diligencia que he practicado sin tener
 para que, pues todas las autoridades debian cum
 plirlas, y no entorpecerme unas a otras, y en este
 caso las de un Plaza han entorpecido la mia = He
 estado Oficio de V. M. lo he recibido a la una del dia
 de hoy por mano de un pasajero, y el Condellera
 no le he visto, y quien el conductor dice se lo enve
 gó en la noche del día = Dios Dn. Mariano 19 de
 Septiembre de 1793 a la una y media del dia

LABOS

Exmo. Sor = Después de escrito el oficio que con esta Fecha dirigo a V. E. sobre la ocupación de la Ysla de Sacrificios he recibido el del Sor. D. Jose Aldana Comandante del Apostadero que dice = He recibido el oficio de (---) ejecutivo de ayer a las 7. de la noche y enterado de su contenido debo decirle que esta noche quedan listas dos lanchas para dar (---) de la mañana si el tiempo lo permite yendo a fondear al mismo Sacrificios = Si (---) en el Ayuntamiento hubieran aceptado mis proporciones sobre recolección de gente (---) hubiera llegado este caso, y no irían las lanchas (después de haber arrancado con toda la gente y quedarse esto abandonado) mal armadas y espuestas; alla van mañana y por mi parte queda cumplida la orden; pues yo no he hecho consultar, ni he reusado cumplir las disposiciones del gobierno, no he hecho mas que activar; diligencia que he practicado sin tener para que, pues todas las Autoridades debemos cumplirlas, y no entorpecernos unas á otras; y en este caso las de esa Plaza han entorpecido la mia = El citado oficio de V.S. lo he recibido a la una del dia de hoy por mano de un pasagero, y el cordillero no le he visto, y según el conductor dice se lo entrego en la Boca del Rio = Dios G. Alvarado 12 de septiembre de 1823 a la una y media del dia

En-



SECRETARIA DE GUERRA

Y

MARINA:

Circular.

20.
24
00025

El Supremo Poder Ejecutivo, se ha servido dirigirme el decreto que copio.

„El Supremo Poder Ejecutivo, nombrado provisionalmente por el Soberano Congreso Mexicano, á todos los que las presentes vieren y entendieren SABED: que el mismo Soberano Congreso Mexicano, se ha servido dirigirme el siguiente decreto.

Núm. 162. El Soberano Congreso Mexicano, instruido por el Gobierno de la conducta que ha observado el Gobernador Español, de la fortaleza de San Juan de Ulúa, ha tenido á bien decretar:

Que la conducta del Supremo Poder Ejecutivo, en la declaracion de continúar la Guerra con la España, ha sido conforme al veto de la Nacion Mexicana, conveniente á su decoro, y necesaria á su independenciam.

Lo tendrá entendido el Supremo Poder Ejecutivo, haciendolo imprimir, publicár, y circular. México 25 de Octubre de 1823.—3^o—2^o
Francisco Manuel Sanchez de Tagle, Presidente —Pablo Franco Coronel Diputado Secretario —José María de Iturralde, Diputado Secretario.

Por tanto mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Gefes, Gobernadores, y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardár, cumplir y ejecutar, el presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, públque, y circule. Dado en México á 25 de Octubre de 1823 —3^o

SECRETARIA DE GUERRA

Y

MARINA

Circular

El supremo Poder Ejecutivo, se ha servido dirigirme el decreto que copio El supremo Poder Ejecutivo, nombrado provisionalmente por el Soberano Congreso Mexicano, a todos los que las presentes vieren y entendieran SABED: que el mismo Soberano Congreso Mexicano, se ha servido dirigirme el siguiente decreto. Num 162. El Soberano Congreso Mexicano, instruido por el gobierno de la conducta que ha observado el Gobernador Español, de la fortaleza de San Juan de Ulúa, ha tenido a bien decretar:

Que la conducta del supremo Poder Ejecutivo, en la declaracion de continuar la Guerra con la España, ha sido conforme al voto de la Nacion Mexicana, conveniente a su decoro, y necesaria a si independenciam.

Lo tendra entendido el Supremo Poder Ejecutivo, haciendolo imprimir, publicar y circular. Mexico 25 de Octubre de 1823=3o.= 2o Francisco Manuel Sanchez de Tagle, Presidente= Pablo Franco Coronel Diputado Secretario= Jose Maria de Iturralde, Diputado Secretario. Por tanto mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Gefes, Gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiastico de cualquiera clase y dignidad, qe guarden y hagan cumplir y ejecutar, el presente decreto en todas sus partes Tendreislo entendido para su cumplimiento y dispondreis se imprima, publique y circule. Dado en Mexico a 25 de octubre de 1823- 3o.



SECRETARIA DE GUERRA
y 2.º — José Mariano Michelena, Presi-
te — Miguel Dominguez — Vicente Guerrero.
A D. José Joaquin de Herrera“

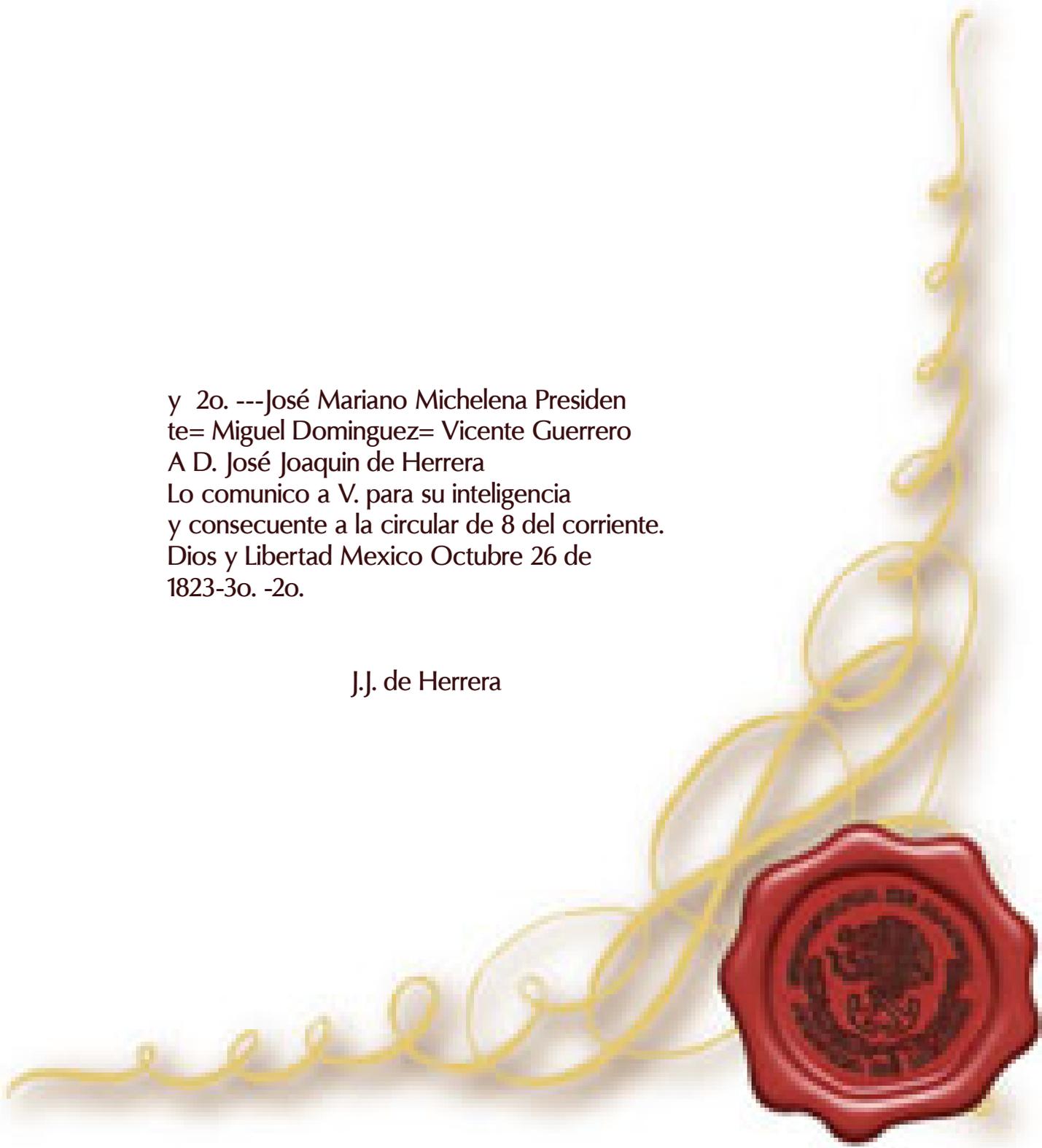
Lo comunico á V. para su inteligencia
y consecuente á la circular de 8 del corriente.

Dios y Libertad. México Octubre 26 d
1823 - 3.º - 2.º

J. J. de Herrera

y 2o. ---José Mariano Michelena Presiden
te= Miguel Dominguez= Vicente Guerrero
A D. José Joaquin de Herrera
Lo comunico a V. para su inteligencia
y consecuente a la circular de 8 del corriente.
Dios y Libertad Mexico Octubre 26 de
1823-3o. -2o.

J.J. de Herrera



N.º 55.

Excelentísimo Señor

H. J. A.

En el Exmo. Señor Almirante de la
 Guerra, se impendirá V. A. Sexenisi-
 ma con toda la propiedad e indi-
 vidualidad que anhelo, de cuan in-
 fructuosa ha sido esta obligacion
 y respetable tentativa de arrear
 a la sazón al Almirante de Campo
 Don Don Davila, y que lejos de
 procurarse a un acomodamiento ra-
 zonable que pudiese a disposicion
 de este Imperio el castillo de
 San Juan de Ulúa, ni en su
 su primera resolucion de conser-
 varlo hasta la decision de la Corte
 de Espana.

En virtud de V. A. Sexenisi-
 ma con este motivo, a todo lo q^o
 con referencia a esta fecha
 tengo manifestado, que desde mi
 salida de H. de Diciembre,
 cuya copia desvo a V. A. Sexenisi-
 ma

No. 55.

H41

Senerisimo Señor

Por el Exmo. Señor Ministro de la Guerra, se impondrá V.A. Senerisimo con toda la propiedad é individualidad que anhela, de cuan infructuosa há sido está obligarme Y respetable tentativa de (---) A la razón al Mariscal de Campo Don José Dávila, y que lejos de Prestarse á un acomodamiento razonable que pusiese á disposición De este Ymperio el Castillo en San Juan de Ulua, empieza en Su primera resolución de conservarlo Hasta la desición en la corte de España.

Añadire a V.A. Senerisima (puso) con este motivo, a todo lo que Con referencia á esta fortaleza Tengo manifestado, que desde mi Respuesta de 13 de Noviembre, Cuya copia elevo á V.A. senerisima



sobre las presunciones que tuvo
aquella Comandancia, ha observado
en ellas, y que los Puercos ve
idos a este Puerto desde aquella
Isla. han descargado y cargado
libremente: se haria convenien-
cia lo prueba, pues no se enojan
te con el Comercio q^l es peculiar
y privativo de la Plaza y no es
aquel Castillo.

CANU

Entiendo de mas que mien-
tras no tengamos una Marina
de guerra dominante, nada se puede
adelantar horriblemente con esta
Isla fortificada en el mar.

El fondeadero de la Isla
del Sacrificio, es tan seguro y co-
modo como el de este Puerto,
donde pueden anclarse los Puercos
q^l v. d. serenirima haga venir,
cuya sola presencia desalentaria
y aborrecia a los encañados en
el Castillo, y sea el momento
de irse tambien en los reser-
vas del interes y buen recibim^{to}.

Sobre las prestaciones que tuvo
Aquel Gobernador, ha (---)
En ellas, y que los Buques ve-
Nidos á este Puerto desde aquella
Fecha. Han descargado y Cargado
Libremente: su (---) convencimiento
Así lo prueba, pues no se comprome-
Te con el Comercio que es peculiar
Y privativo de la plaza y no en
Aquel Castillo.

Entiendo además que mien-
Tras no tengamos una Marina
Militar Dominante, nada se procede
Adelantar hostilmente contra aque-
lla fortaleza aislada en el mar.

El fondeadero de la Ysla
Del sacrificio, es tan seguro y co-
Modo como el de este Puerto.
Donde pueden anclar los Buques
Que V.A. senerisima haga venir
Cuya sola presencia desalentará
Y abatirá a los encerrados en
El castillo, y será el momento
Usar también en los resor-
Tes del (---) y buen recibimiento.



para venerabilidad y estinguir la
da resistencia, o de otra medi-
da vigorosa. 00096

Por el mismo fundamento
puede hacerse tambien el comen-
cio maritimo, poniendolo en esta-
do de defensa con los mismos
Pluques de Guerra, cuatro Can-
chas Canónicas, y una Botaca
en la Punta de Alcambo, donde
la hubo en otro tiempo; todo lo
cual es Cuanto queda en este
momento eleva al Sup. Cono-
cimiento de V. A. Sexenaria
en consecucion a su Respon-
sible of.º de 3.º de 1821.

Dios guarde a V. A. Sexe-
naria muchos años. Vera
Diciembre 15 de 1821.

Man. Jimcon

Mano de Generalissimo
Mano de Agui- }
Mano de Jimcon }

ELADUS

Para neutralizar y extinguir toda resistencia, ó adoptar medidas vigorosas.

Por el mismo fondeadero puede hacerle también el comercio Marítimo, poniéndolo en estado de defensa con los mismos Buques de Guerra, cuatro lanchas cañoneras, y una Bateria en la Punta de Mocambo, donde la hubo en otro tiempo; todo lo cual es cuanto puedo en este momento elevar al Superior conocimiento de V.A. Senerisima en contestación a (fin) respetable oficio de 3. del corriente.

Dios guarde a V.A. senerisima muchos años. Veracruz.
Diciembre 15 de (182-)

Senerisimo Sor. Generalisimo
Almirante Don Agustín de Yturbide



Haviendo dado cuenta a S.M. y con la carta de V.S. del 9 del corriente y documentos No. 1 a 9 que la acompañan se ha enterado de todo y pues a llegado el tiempo que se deseaba para tratar de las hostilidades que son indispensables a fin de quitar del castillo de San Juan de Ulua á nuestros enemigos que con su permanencia en el pejudica tanto al imperio, quiere S.M.Y. tratarlas verualmente con V.S. oir sus reflexiones y por ultimo que referido acordar todo lo conveniente al objeto que no es fácil verificar por escrito y por tanto ha resuelto que luego que reciva V.S. esta se ponga en camino para esta corte dexando encargado el mando interino de esta Plaza al

Dios Guarde Agosto 26 / 822
Señor Gobernador de Veracruz Brigadier Don Manuel Rincon.

(Deviendo venir a esta corte a cuantos mis interesantes al Servicio del Ymperio el Gobernador de la Plaza de Veracruz Brigadier don Manuel Rincon, le entregara V.S. interi-)



namente el mundo a lo que aviamos
 por esta hora y la guerra digna de
 # qual. novedad y guerra digna de
 guerra a S. M. I. y que necite de
 laborana. Inolucio y lo es a 15. para
 sin perdidos y mueras. mas a 15. con
 no ellos. 15. 15. 1822

Com. Brig. D. Juan Lopez de Santa Ana
 con una Fran. Vigo al Brig. # 67
 hique
 Deviendo Sr.
 y lo traslado a 15. para en conacion.
 D. J.

por # Com. Exal. de Puebla Brig. D. Juan de
 Calderon

Bloqueo San Juan de Ulúa, Secretaría de la Defensa Nacional. (SEDENA)

(Namente del mando de ellos avisándome
qualquier novedad que ocurra digna de la
noticia de S.M. Y y que necesite de mi
soberana resolución y lo aviso a V.S. para que
sin perderlas a momento marche a Veracruz con
dicho objeto.

Veracruz Agosto /822

Señor Brigadier Don Antonio Lopez de Santa Ana
con esta fecha digo al Brigadier lo que
sigue

Deviendo
y lo traslado a V.S. para en conocimiento

Dios V.

Señor comandante general en Puebla Brigadier Don Jose Ma.
Calderon)



Así N.º 3.

Comando en Jefe N.º 11

En contestación al oficio de H. C. N.º 7 al que
rige en que se pide presentarme expreso el plan
que me voy formando para el sitio o bloqueo, y las
fuerzas maritimas deben poner al castillo de San
Juan & Ulúa mas adecuado a la situacion & obsequio
de a entrar en el seno, punto p.º donde pueda
situarse fondeadero, y demas observaciones relativas
al alcance & artil.ª y partes mas o menos aten-
das o dexiles, amercio a buques y demas. Debo decir que
efectivamente ya tengo formado el plan, en el caso de
dejarlo a. C.ª a mi arbitrio para el cumplimiento de
cuando las operaciones subsiguientes segun las circun-
stancias, y este se reduce a fondear tres buques en
un espacio en donde esta bastante seguro de la en-
trada para su todo caso a retirarse a Ulúa o no po-
demos aguardar se tiene puesto seguro a retirarse
lo que es Ulúa habiendo el que se puede tomar por muy
fuerza y sea el ex. tambien quando el barometro

Reservado
N.3
Exmo. Señor.

En contestación al oficio de v.e. fecha 7 del que rige en que se cirve prevenirme exponga el Plan que me haga propuesto para el sitio ó bloqueo, que las fuerzas marítimas deben poner al Castillo de San Juan de Ulua, mas adecuado a la estación (---) que va á entrar en el ceno, puntos por donde pueda situarse fondeadero, y demás observaciones relativos al alcance de artillería y partes mas o menos atendí- ó deviles, crucero de buques y demás; debo decir que efectivamente ya tengo rormado el plan, en el caso de dejarlo S.M. a mi advitrio para el rompimiento bariando las operaciones (----) según las circuns- tancias; y este se reduce a fondear toda la fuerza en sacrificio, en donde esta bastante segura de la es- tación, pues en todo caso a (-----) cables o no po- derse aguantar se tiene puerto seguro a (-----) que en Anton Lizardo, el que se puede tomar por muy fresco que sea el N. también quando el barometro



indique gran temporal se puede antes q' entre támbien
en puerto y quedar muy seguro; recuérdense todas las
veces en las noches todas las noches a diferentes ho-
ras pueden abanzarse las lanchas llevando a de-
recha e izquierda dos divisiones de botes de la es-
cuadra, y otros de que nos podemos servir en Aban-
do, bien armados, y bote al Castillo ya por la es-
pada ya por el S. o N. segun aparente el tiempo si
quiere este este seguro pueden rodear por fuera
del Cajo si no se ve venir y atacar si se retirando-
se en medio al fuego si la bahía misma si con
humo y fogoneros al mismo Castillo lo pueden hacer
con seguridad; para no molestar continuamente a la gen-
te de las lanchas se llevara un tor con la delata
que para este servicio; de las dos toras deberia en-
tar una que marcando al N. del puerto la que
impedira la entrada a buques mercantes, y si fuere
de guerra debe recurrirse haciendo las señales con-
vencidas, y entonces tora a la vela, o embudo, y
batirlos si fueran iguales o inferiores, mas en el caso
de ser muy superiores, se debe advertir a un bote
la con una intimacion al jefe de ellos prohibiendo
la entrada en el puerto, protestando q' si aun no baje
esta sera responsable de los resultados a su mano.
en el caso q' se apresen la tora que con otras
deben repartirse las fuerzas, las lanchas a un lado
y otra al otro si son buques a propulsores

Indique gran temporal se puede antes, entre tomen (-----) puerto y queden muy seguro; reunidas todas las fuerzas en sacrificios todas las noches a diferentes horas pueden avanzar de las lanchas llevando a derecha e izquierda dos (diorciones) de botes de la escuadra, y otros de que nos podemos surtir en Alvarado bien armados, y batir al Castillo ya por la espalda ya por el S. ó V. según aparente el tiempo por quando esto esté seguro pueden radicar por fuera del bajo para no ser vistos y atacar (-----) retirándose en medio al fuego por la bahía misma p' con (----) y fogonazos al mismo Castillo lo pueden hacer con seguridad; para no molestar continuamente la gente de las lanchas se llevará (-----) con la de los buques para este servicio; de las dos goletas deberá estar una (-----) al N. al puerto lo que impedirá la entrada de buques mercantes y si fuesen de guerra debe recurrirse haciendo las señales consiguientes y entonces (----) a la vela, recibirlos, y batirlos si (-----) y generales ó inferiores, mas en el caso de ser muy superiores se debe aventurar una (----) con una intimación al Gefe de ellos proviendole la entrada en el puerto protestando que (----) corta será responsable de las (----) a su nación. en el caso que apresare la Goleta y no contestare debe repartirse las fuerzas, las lanchas a cruzar sobre la costa al seno p' son buques a proposito



para ello según medre el Sr. Dn. Eugenio con
las embarcaciones sin dimensiones, y la brujeta y
golfo sobre la de la Habana, aprenando y destruyen
do el espíritu comercio Español, intimando a lo
an al cabo a algunos dias, a la superior de los
buques, el gobierno, al Comand. de las fuerzas espa
ñolas, y viendo si se puede tratar con el la debilita
cion de la golfo apresada y su retirada a aban
donar el Castillo a cambio de las piezas, y entona
con la misma golfo avisar a los puntos a los ca
ceres, para volver la fuerza, y seguir las opera
ciones contra el Castillo, en el caso de no apres
la golfo y entrar en contestaciones, se le puede con
prometer con expresiones arrogantes, a que lo haga
o se retire; todo esto se puede conseguir en va
zor de la superiora propiedades q^e deben tener
buques acabados a hacer al agua y bien consti
dos pues de otro modo seria imposible.

Con respecto a las combinaciones de mar con
tierra luego q^e se le pague alguna cantidad al
Castillo y se vean y avancen sus flancos luego pen
sado proponer un abordage p^o es necesario un
buen jefe no tan ardoroso como valiente y bueno
y ardoroso especial y tipo q^e yo si me llego a
comprometer a llevarlo lo pondre dentro y lo va
ldran hasta q^e pervenga en la accion por tanto el
objetivo de hacer q^e nadie me abantaje en desem
que el Castillo arde la bandera Francesa. E. J. J. J.

Para ello según me dice el Señor Dn. Eugenio Cortes embiandome sus dimensiones, y la Corveta y Goleta sobre los de la Habana, apresando y destruyendo el espirante Comercio Español, intimándoselo así al cabo de algunos días, de la dispercion de los Buques, el gobierno, al Comandante de las Fuerzas Españolas, y siendo si se puede tratar con el la devolucion de la goleta apresada y en retirada o abandono del Castillo a cambio de las presas, y entonces con la misma goleta avisar a los puntos de los cruceros, para reunir la fuerza, y seguir las operaciones contra el castillo, en el caso de no apreciar la goleta y entrar en contestaciones se le puede comprometer con expresiones arrogantes, a que lo haga o se retire; todo esto se puede conseguir en razon de las superiores propiedades que deben tener Buques acabados de echar al agua y bien contruidos pues de otro modo seria imposible. Con respecto a las combinaciones de mar con tierra luego que se le peguen algunos (---) al Castillo y se vean y conozcan sus flancos tengo pensado proponer un abordage pero es necesario un buen Gefe no tan (---) como inteligente y bueno y (---) oficiales y Tropa que yo si me llegó a comprometer a llevarlos los pondré dentro y los sostendré hasta que parezca en la (---) pues tengo el orgullo de creer que nadie me aventaja en deseos de que el castillo arbole la bandera tricolor.

Ningun



ciudad se debe tener p.^a la nobleza cubana, logran
de la Habana del armamento a labor. te. Cera. y
do lanchas, para p.^a de. E. asegurar a. S. M. el Em-
perador que reunida n.^{ra} ocho viendo como eres
fater qual me la pinta el t.^{no}. Cortés es bas-
tante superior n.^{ra} acudidilla. con la suya,
y aunque podran con dificultad balancearla con el
armamento que podran hacer en el Castillo, la
f.^{ra} moral y destreza mayor q.^e congo tener en
esta clase a guerra, p.^a la conozco mas que ninguna
n.^{ra}, espero no proporcione sentidas, y alguna
vez gloriosas si los enemigos llegasen a compro me-
ter acciones q.^e lo dudo mucho.

Dijo q.^e en D. Com.^o a Veracruz 13 de
septre 1822.

Excmo. t.^{no}.

José a. Thomas

Excmo t.^{no}. Sec.^o a estado
del despacho de guerra y
Marina

Cuidado se debe tener por la noticia (---) llegada de la Habana del armamento a la (---)(---) y Lanchas, pues puede v.e. asegurar S.M. el emperador que reunidas nuestras ocho viendo como creo tales quales me las pinta el Señor Cortes es bastante superior nuestra escuadrilla (---), a la (---), y aunque podrán con dificultad balancearla con el armamento que puedan hacer en el Castillo, la fuerza moral y destreza mayor que confio tener en esta clase de guerra P la conozco mas que ninguna otra, espero nos proporcione ventajar, y algunos días gloriosos si los enemigos llegaren a comprometer acciones que lo dudo mucho.

Dios gde. a v.e. m.a. Veracruz 13 de Septiembre de 1822.

Exmo. Señor.

José de Aldana

Exmo. Señor Secr. de estado y del despacho de Guerra y Marina.



Reservado

00013

~~95~~

4.

13

Exmo. Sor.

El Comandante en Jefe del Cuartel
después el cumplimiento de la orden sobre
ocupación del Cuartel de San Juan
de Ulúa - - - - -

Por la orden reservada de U. S. de N. del Com.
quedo enterado de lo que en la propia fecha se
ha recibido comunicada al Comandante del Sporta-
reno, relativamente a la ocupación del Cuartel de
San Juan de Ulúa por las Tropas Imperiales. Y si-
entó propio del celo y obligaciones de este Guiriano no-
personas medio, recurso ni creencia q^e contribuya
a la realización de tan importante objeto; puede S. M. Y. contar
con q^e se pongan en ejecución todas las providencias y di-
posiciones conducentes a su logro

Dios que al. P. m. a. Veracruz Apr. 13 de

1822

Exmo. Sor.

J. P. no San Blas

Exmo. Sor. Sr. Man. de la Serna
para México sede Nueva y Mexicana

Reservado

N.4

El gobernador Ins. de Veracruz
ofrece el cumplimiento de la orden sobre
ocupación del Castillo de Sn. Ju-
an de Ulua

Exmo. Sor.

Por la orden reservada de V.E. de 7 del corriente quedo enterado de lo que en la propia fecha se ha servido comunicar al Comandante del Apostadero, relativamente a la ocupación del Castillo de Sn. Juan de Ulua por las tropas Ynperiales. Y siendo propio del celo y obligaciones de este gobierno no perdonar medio, recurso ni (estratafema) que contribuya a la realización de tan importante objeto; puede S.M. Y contar con que se pondrán en ejecución todas las providencias y disposiciones conducentes a su logro.

Dios que a V.E. m.a Veracruz Sept. 13 de 1822.

Exmo. Sor.

Pedro Ant. Madero
841

Exm. Sor. Dn. Man. de la (losa-
Riva) Ministro de la Guerra y Marina E



Ministerio de Guerra y Marina
Reservadísimo

5

S.M. Y ha llegado a entender haberse descubierto en todo ó parte el plan proyectado para la toma de San Juan de Ulua y ha dispuesto que sin perdida de momento y por correo

extraordinario mui violento diga V.S. al comandante general de Veracruz que poniendose de acuerdo con Don Pedro Pablo Velez oficio, si no lo hubiere ya verificado, al General Don Jose Dávila manifestandole que si en vista de haver sido delantados algunos de los que estaban en acuerdo con nosotros, trata de hacer algún castigo exemplar tenga entendido que lo mismo se hará con los que tenemos en nuestro poder. Que en el caso referido de estar descubierto el plan en todas las partes. y de modo que ya no quede esperanza de que se realice, disponga que absolutamente se impida toda comunicación del (canillo) con la Plaza, que le pongan corrientes las dos Baterias de Caletas y Boca (---) los hornillos de vala roja para impedir la entrada y salida de todo Buque en el Puerto pues es regular que Davila trate del relevo y refuerzo de la Guarnición de San Juan de Ulua lo que es mui preciso evitar, dándose igualmente. aviso al comandante de la Escuadra Don Jose Aldana para que tome por su parte todas medidas que estuvieren a su alcance dejando a la Marina con el mismo fin, y que solo en el caso de que aun haya alguna prova vilidad de conseguirse el objeto principal, se suspendan estas que como llevo á V.S. expuesto deven acordarse con el referido Veles que esta impuesto de todo este asunto y de orden del Emperador lo comunico a V.S. experando S.M.Y que dicte todas las demás convenientes (--) acreditado (---) lo como el de los Gefes que han de entender en ellas las cumplirán con el tino, prudencial y Sagacidad que las necesarias en punto de tanta delicadeza.

Dios Ver. Septiembre 19/822 a las 12 y media del dia.

Señor Capitan General de las Provincias en Puebla y Veracruz Don
Jose Antonio Echavarri.

(Rubrica)



y han resultado algunas en estado de servicio, pero faltan las municiones de este calibre, que luego á N. E. se dignen prevenir se remitan á la mayor brevedad, siendo áquel se a A. D.

Del Estado de la Escuadra Imperial nada puedo decir á N. E. por que mis ocupaciones no me han permitido ir á Veracruz á Veracruz personalmente, en cuya barra se halla situada, como igualm^{te} el Comandante del Departam^{to} y demas Empleados en aquel Puerto, pero segun se me ha asegurado está falta de Marineros y de Artilleria, y para surtirla de esta he dispuesto que venga la escuadra en Oquilla de piedra.

Dios que á V. E. m. a.
Veracruz 7 de Noviem. de 1822

Como Por
Fre^{te} Antonio de
Echavarría

Exmo. Sr. Ministro
de Guerra y Marina

Y han resultado algunas en estado de servicio, pero faltan las municiones de este calibre, que fuego á V.E. se digne prevenir se remitan á la mayor brevedad, siendo aquel de a 18.

Del citado de la Escuadra Ymperial nada puedo decir á V.E. por que mis ocupaciones no me han permitido ir á Alvarado a reconocerla personalmente, en cuya barra se halla situada, como igualmente el comandante del Departamento y demás empleados en aquel ramo, pero según se me ha asegurado esta falta de marineros y de artillería, y para surtirla de esta he dispuesto que venga la existente en Boquilla de piedra.

Dios Guarde a V.E. muchos años
Veracruz 7 de Noviembre de 1822.

Exmo. Señor
José Antonio de
Echavarri

Exmo. Sor. Ministro
De Guerra y Marina.



258
76

Reservado.

Consecuente a' lo que S. M. N. de acuerdo con el Consejo de Estado ha mandado prevenir a' V. S. con esta fecha p.^a que los buques y propiedades de los españoles no radicados en el Imp.^o sean seguidos en el curso de que Lemour solicita la entrega de los buques y teniendo la noticia de la proxima llegada de expediciones mercantiles de aquella Nación en que vendran acabo buques de mayor porte, me manda el Emp.^o diga a' V. S. que promoviendo de acuerdo con el Com.^o de su Departamento S. M. de la Habana, se habilite nuestros buques, se fleten y aun compren si fuere necesario otros de superior porte p.^a que la medida tan útil a' nuestros intereses y seguridad trata los efectos que usen S. M. N.

L
S

Y de su orden lo comunico a' V. S. p.^a su intelig.^a y cumpl.^o Dios R. Nov. 3/22.
S. Capitan G.^o de la Prov.^a de Puebla.

Con esta fecha digo R.
Consecuente R.

Y lo digo a' V. S. p.^a que p.^a en parte se active esta medida con el tira y rets que acostumbra - Dios R. Nov. 9/22.
S. Cap.^o de Navio S. M. de la Habana.

Excmo. P.^a
Con esta fecha digo R.
Consecuente R. P.^a

Reservado

Consecuente á lo que el M. y de acuerdo con el consejo de Estado ha mandado prevenir a V.S con esta fecha para que los buques y propiedades de los españoles no radicados con el Ymperio sea seqüestrados en el caso de que Lemour repita la entrega del Castillo y teniendo-se noticia de la próxima llegada de expediciones mercantiles de aquella Nación en que vendrán a caso buques de mayor porte, me manda el Emperador diga a V.S. que poniéndose de acuerdo con el comandante de un Departamento Don Jose Aldana, se habilitan nuestros buques, se fleten y aun compren si fuese necesario otro, de superior porte para que la medida tan útil a nuestro decoro y seguridad surta los efectos que desea S.M.Y.

Y de la orden lo comunico a V.S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios. Noviembre 3/22.
S. Capitán graduado de la provincia de Puebla.

Con esta fecha digo
Consecuente
y lo digo a V.S. que por su parte se active esta medida con el tino y reto que acostumbra – Dios Noviembre 5/22
S. Capitan de Navio don Jose Aldana.

Exmo. Sr.
Con esta fecha digo
Consecuente

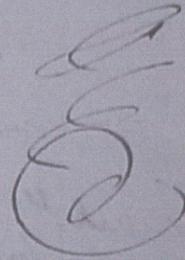
B.ta



Y lo intento a V. E. p.^a que por tu parte
dite las medidas conv.^{tes}

Dios 16 Nov. 9/22.

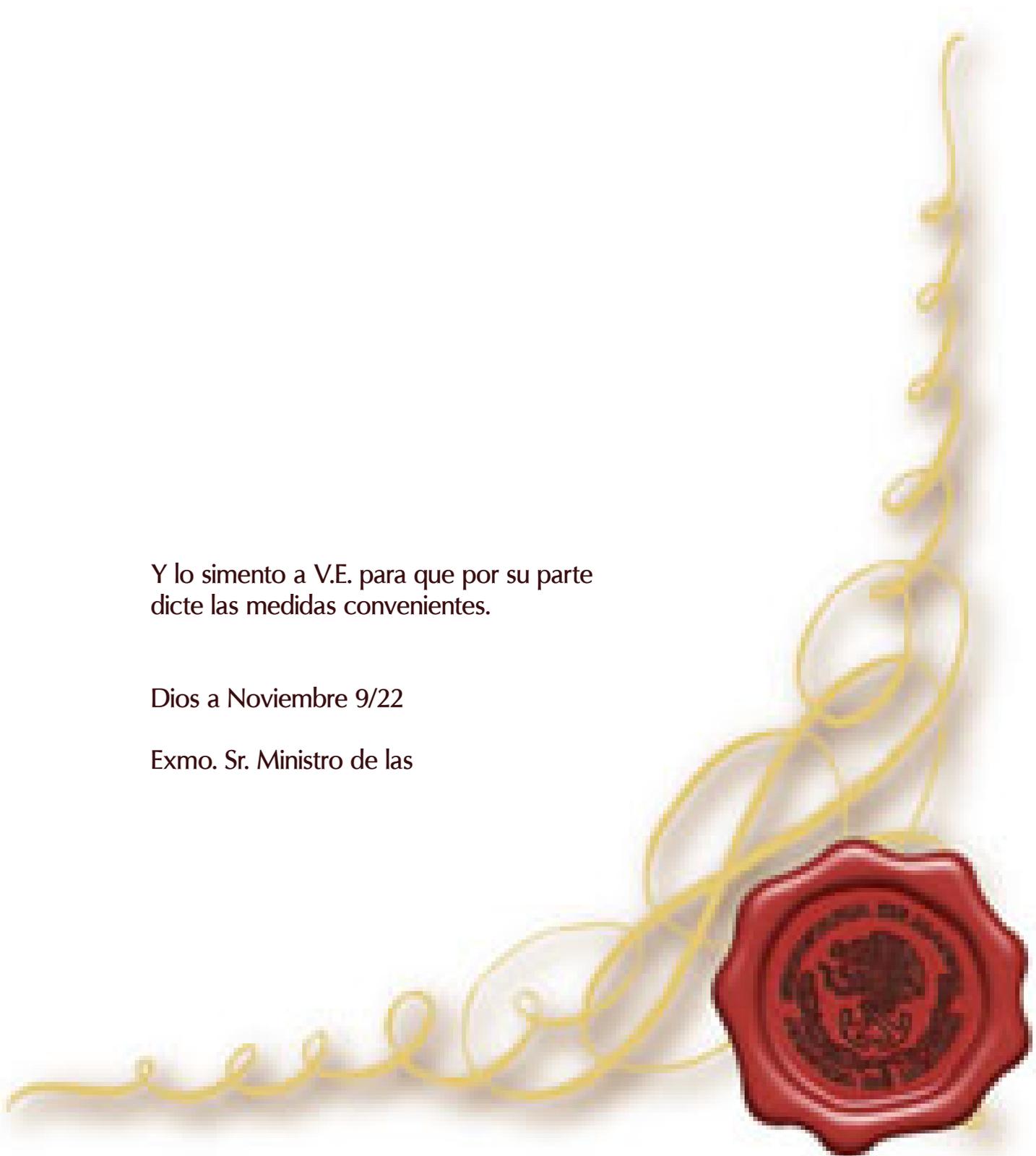
Excmo. Ministro de Ha.^{da}



Y lo simento a V.E. para que por su parte dicte las medidas convenientes.

Dios a Noviembre 9/22

Exmo. Sr. Ministro de las





88

El Amo Sr.

Puerto Rico.

Núm. 100.
las antecedi.
Central.

En cumplimiento de cuanto U.E. se tiene prevenido en su Superior Oficio de 5 del presente, concerniente a lo que S. M. G. se acuerda con el Consejo de Estado tiene dispuesto relativo al número de buques y propiedades de España radicadas en el Yunque, en caso de no ser entregados a Juan de Ulúa, y de que se habiliten nuevos buques y compañías de mar, con esta fecha me pongo de acuerdo con el Capitán de Navío D. José Aldama, que se halla en Puerto Rico, para tomar todas las medidas y hacer las deudas de S. M. G.

D. W. S.

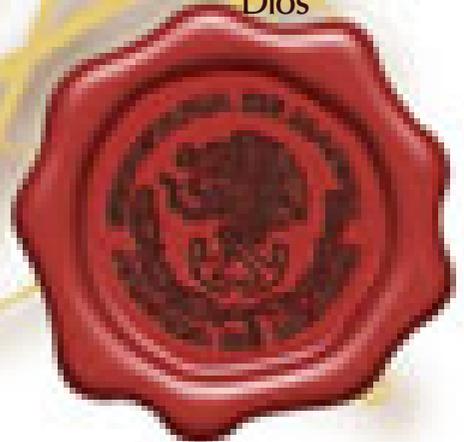
Reservado

Num. 100.
Aten. Anteced.
Central

Exmo. Sor.

En cumplimiento de cuanto V.E. se sirva prevenirme en su superior oficio de 5 del corriente, consecuente con la que S. M. Y de acuerdo con el (---) del citado tiene disponer lo relativo al secuestro del buque y propiedades de Españoles radicados en el Ymperio, en caso de no ser entregado S Juan de Ulua, y de que se abiliten nuestros buques y compren otros, con esta fecha me pongo de acuerdo con el Capitan de Navio D. Jose Aldana, que se halla en Alvarado, para tomar todas las medidas y llenan los deseos de Señor Ministro Y.

Dios



que a V. E. en años. Desac
11 de Nov^o de 1824

Amo Sr

José Antonio de

Echazarán



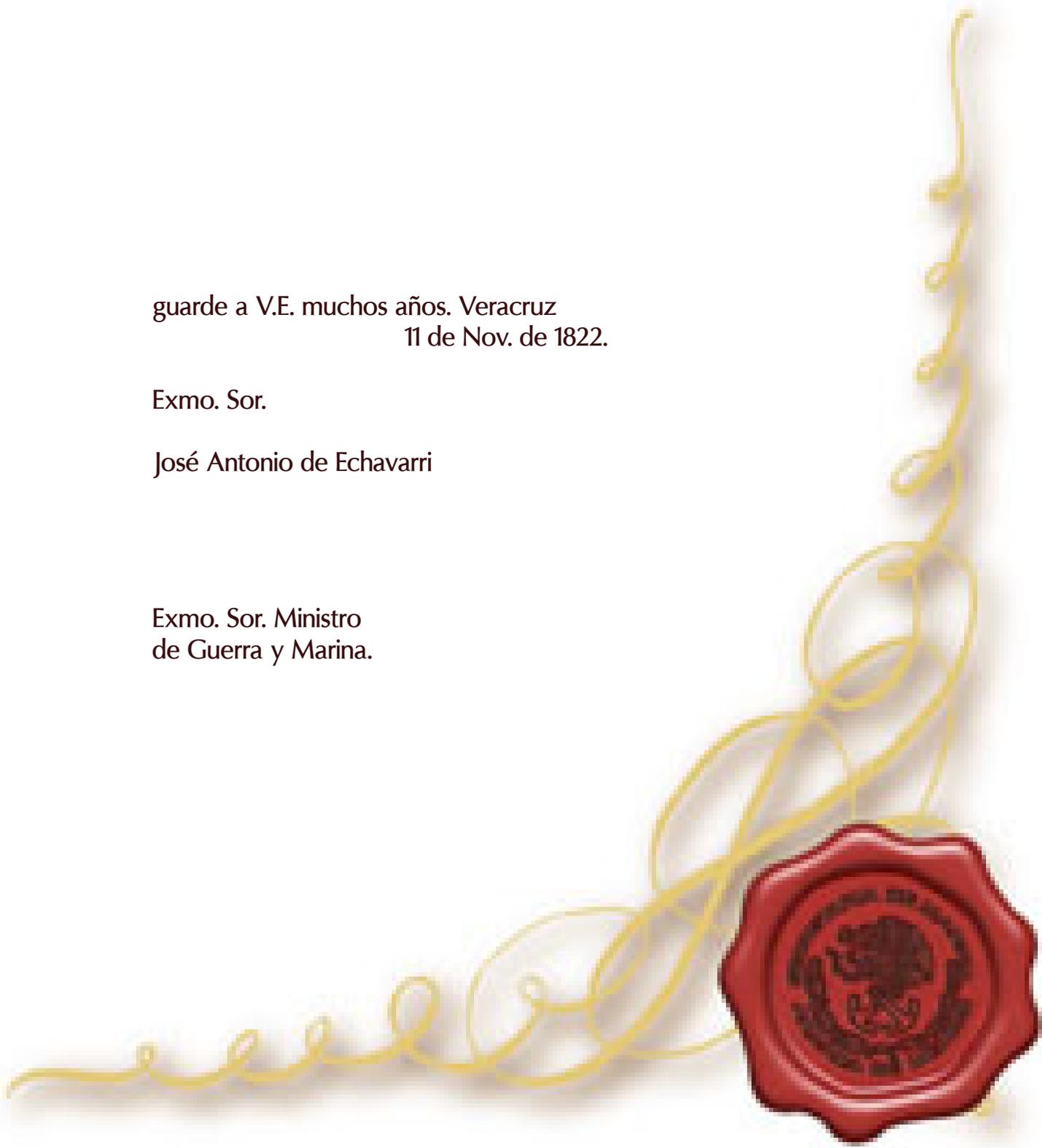
El
Amo. Sr. Ministro
de Guerra y Marina

guarde a V.E. muchos años. Veracruz
11 de Nov. de 1822.

Exmo. Sor.

José Antonio de Echavarrí

Exmo. Sor. Ministro
de Guerra y Marina.





37

54

Exmo. Sr. D. ...

N.º 97.

cc. General S
aut. con. am. ced.

Por la carta reservada de V.E. de 10 del presente me he enterado que conseqüentes al pliego del Comand^{te} Gral. de esta Provincia y copia del oficio que dirige al General Saavedra al Exmo. Ayuntamiento de Veracruz se ha dignado mandar S.M. que pida a esta corporacion el citado oficio y proclama por cuanto son folletos sediciosos ajenos en verdad del caracter del que lo dirige en cumplimiento de las ordenes oportunas, y los espero por momentos.

Para poder obrar con acierto y madurez contra S. Juan de Ulúa he dispuesto bajar a la Plaza de Veracruz, y lo verificare dentro de quatro ó cinco dias dejando arreglados en esta y ferote los asuntos de

Seccion Central
A sus antecedentes.

Exmo. Señor.

Por la carta reservada de V.E. de la del presente me he enterado que consecuentes al pliego del Comandante general de esta Provincia y copia del oficio que dirigió el General Davila al Exmo. Ayuntamiento de la Plaza de Veracruz, se ha dignado mandar Señor Ministro Y que pida a esta corporación el citado oficio y proclama por cuanto son folletos (-- --) agenos en verdad del carácter del que lo dirigió en cumplimiento de las ordenes oportunas, y los espero por momentos.

Para poder obrar con acierto y (----) contra S. Juan de ulua he dispuesto bajar a la Plaza de Veracruz y lo verificase dentro de quatro o cinco días dejando arreglados en esta y Perote los asuntos de



mayor consideracion. Mi objeto es el en-
terarme de la posicion del enemigo, del
estado de la Plaza, y de la Armada, para
tomar en su vista las disposiciones que crea
convenientes para romper las hostilidades
y no herir el golpe, pues ya que S.M.C.
se ha dignado confiar a mi cuidado esta em-
presa solo debo los momentos de acreditar
le el amor que siempre le he tenido y
que la Patria sepa he procedido con los sen-
timientos propios de un buen Ciudadano.

Dios guarde a V.E. en su ant. Jalapa
15 de Octubre de 1822.

Excmo. Sr.
Sr. Antonio de
Scharaxin

Sr. Sr. Ministro
Guerra y Marina

Mayor consideración. Mi objeto es el enterarme de la posición del enemigo, del estado de la Plaza, y de la Armada, para tomar en su vista las disposiciones que crea convenientes para romper las hostilidades y no herrar el golpe; pues ya que S.M. Y. se ha dignado confiar a mi cuidado esta empresa solo deceo los momentos de acreditarse el amor que siempre le he tenido y que la Patria sepa he procedido con los sentimientos propios de un buen ciudadano.

Dios Guarde a V.E. muchos años, Jalapa
15 de Octubre de 1822.

Exmo. Señor

José Antonio de
Echavarri

Exmo. Sor. Ministro
de Guerra y Marina



E. S.

238.
55

S. M. Y. ha dispuesto ^{Le dirijan} marchen los adjuvantes
pliegos por extraordinario violento a Puebla
y que para el caso de que su capitán general ha
ya marchado a Talapa, oficie V. E. al Admón de
Consejo de aquella ciudad a fin que de que testine
quien conduzca el pliego del P.^o Echavarrri, con-
tinuando el saliente de aquí hasta la villa de
Atzacarado con el del S.^o Pedraza.

Diciembre 16. Octubre 4/22.

E. S. Ministro de Relaciones
B

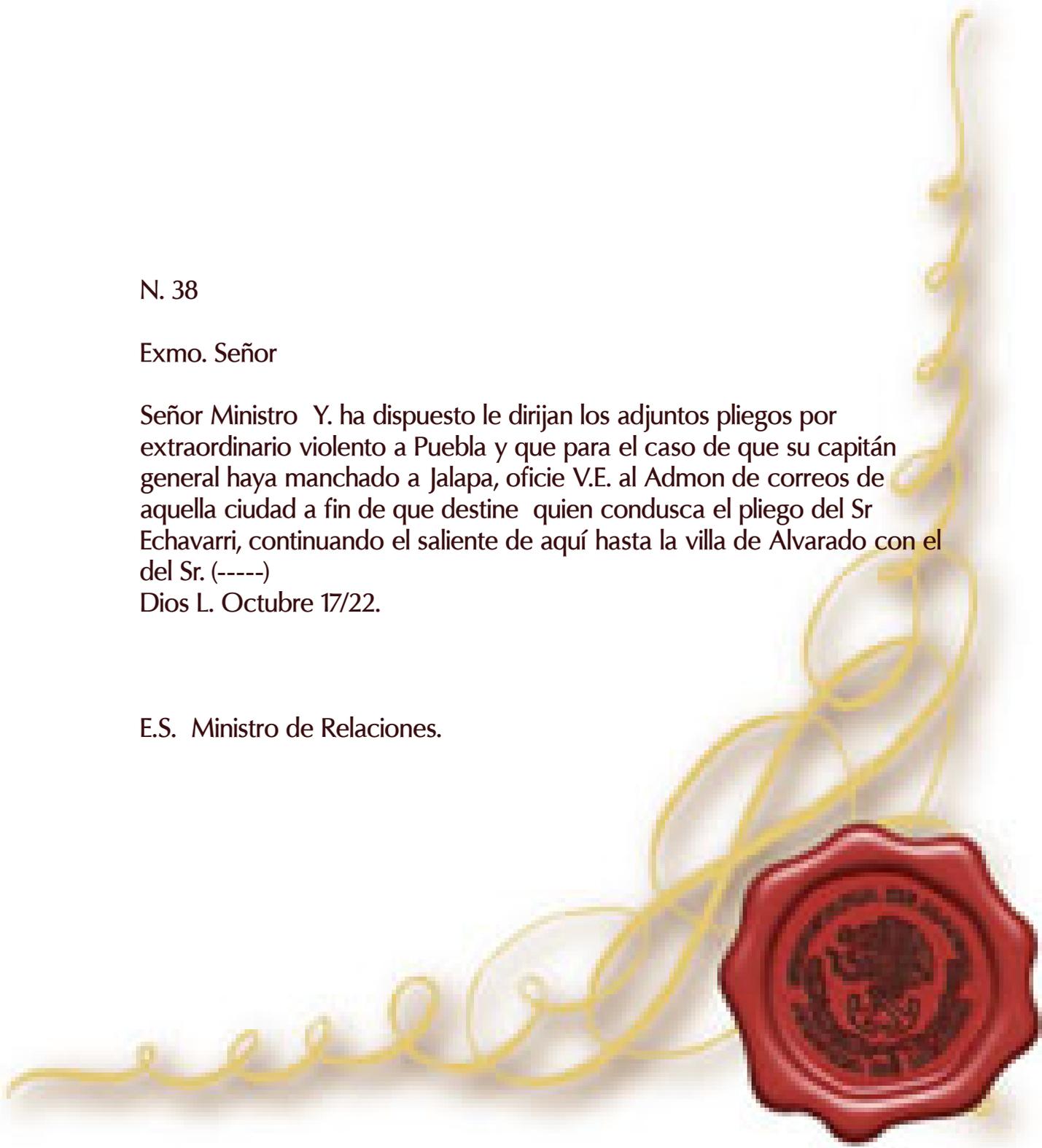
N. 38

Exmo. Señor

Señor Ministro Y. ha dispuesto le dirijan los adjuntos pliegos por extraordinario violento a Puebla y que para el caso de que su capitán general haya manchado a Jalapa, oficie V.E. al Admon de correos de aquella ciudad a fin de que destine quien conduca el pliego del Sr Echavarri, continuando el saliente de aquí hasta la villa de Alvarado con el del Sr. (-----)

Dios L. Octubre 17/22.

E.S. Ministro de Relaciones.





Y. L. G.

61

Remo y Soria

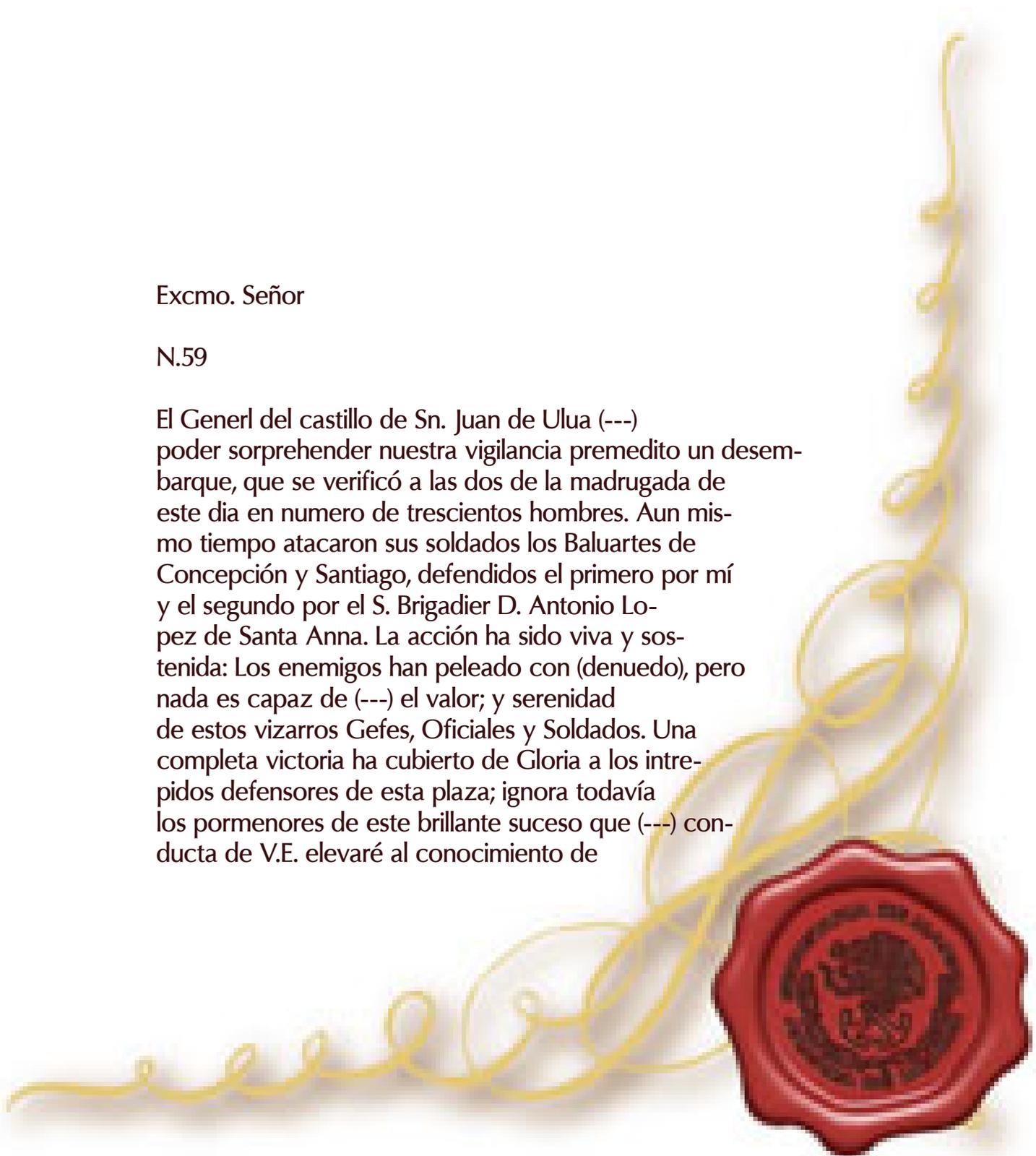
N. 59.

El General del castillo de S. Juan de Ulúa creyendo poder comprehender nuestra vigilancia mediante un buque, que se verificó alas 104 de la madrugada de este día en numero de trescientos hombres. Aun mismo tiempo atacaron sus baterías las baterías de Concepción, y Santiago, quedando el primero por un y el segundo por el S. Enrique S. Antonio Lopez de S. Ana. La acción ha sido viva y sostenida: los enemigos han peleado con denuedo, pero nada es capaz de arredrar el valor, y serenidad de estos bizarros Jefes, oficiales y Soldados. Una completa victoria ha cubierto de gloria a los intrépidos defensores de esta Plaza; ignoro todavía las particularidades de este brillante suceso que y con gusto de S. M. elevaré al conocimiento de

Excmo. Señor

N.59

El General del castillo de Sn. Juan de Ulua (---) poder sorprehender nuestra vigilancia premedito un desembarque, que se verificó a las dos de la madrugada de este dia en numero de trescientos hombres. Aun mismo tiempo atacaron sus soldados los Baluartes de Concepción y Santiago, defendidos el primero por mí y el segundo por el S. Brigadier D. Antonio Lopez de Santa Anna. La acción ha sido viva y sostenida: Los enemigos han peleado con (denuedo), pero nada es capaz de (---) el valor; y serenidad de estos vizarrros Gefes, Oficiales y Soldados. Una completa victoria ha cubierto de Gloria a los intrepidos defensores de esta plaza; ignora todavía los pormenores de este brillante suceso que (---) conducta de V.E. elevaré al conocimiento de



El Sr. D. Juan de Ulúa en mi poder el
parte de los bienes del Sr. D. Juan

Los bienes que se me han dado para
se los entregue a los señores de Ultramar entre
mucha de los que se han comprado y por
nada de los que se han vendido en mi poder
entre los que se han vendido y ocho, inclusive con
Oficiales Subalternos y un Agente. El resto
de la fuerza se rembarca precipitadamente
antes de salir el día, y habiendo como viene
de se que muchos se han repartido y las
Costas tengo contrabando diferentes pequeños
en su Alance

Dios que a S. P. m. a.
Yera Cruz 27 de Oct. de 1822

Año Señor
Jose Antonio de
Echaran

A D. Sr. Minis-
tro de Guerra, y
Marina

S.M.Y. luego que (---) en mi poder el parte circunstanciado del S. Santa Anna.

Según noticias que se me han dado de cien hombres la perdida del Enemigo entre muertos, heridos, ahogados, disperzos y prisioneros: de estos últimos existen en mi poder hasta este momento, veinte y ocho, incluso dos oficiales subalternos y un Capitan. El resto de la fuerza se reembarco precipitadamente antes de romper el dia, y habiéndome (---) de que muchos se han repartido por las Costas tengo embiados diferentes piquetes en su alcance.

Dios Guarde a V.E. muchos años
Veracruz 27 de octubre 1822.

Exmo. Señor

Jose Antonio de
Echavarri

Exmo. Señor Minis-
tro de la Guerra y
Marina.



ARTO
s de mil
cientos

Relacion de lo ocurrido ^{en} los
madrugada del 27. de Oct. ^{de} 1800 en el
ataque que la Guarnicion de Sr.
Juan de Ulua intento y verifico a
fin de sorprender la Plaza de Vera-
cruz, conforme a los Partes dados por el
Capitan g- de la Provincia de Pue-
bla, Mariscal de Campo D. Toribio Ant.
Echavarria, y ^{Brigadier de Armas} ^{Lopez de} ^{Aranda} ^{Aranda} que no se insertan por
ser difusos y con el objeto de que de
Publico se imponga cuanto antes
en las circunstancias de aquella bri-
llante jornada

Pendientes todavia las negociaciones
entre las Autoridades politicas de Veracruz
y el Castillo de Sr. Juan de Ulua, a
que su Gobernador abrio la puerta con
animo simulado e imponiendo condicio-
nes humillantes a la causa victoriosa
del Imperio, se llego a traslucir q.
esta conducta llevava por objeto alen-
targar nuestras tropas con la espe-
ranza de un convenio y continuacion
del Asedio para sorprenderlas y sau-
par a Veracruz, saquear a sus paci-
ficos Havitantes y apoderarse de los
Jefes principales de nuestros Ejercitos.

Relación de lo ocurrido en la madrugada del 27 de Oct. P.p. en el ataque que la Guarnición de Sn . Juan de Ulua intento y verifico a fin de sorprender la Plaza de Veracruz, conforme a los partes dados por el Capitan g. de la provincia de Puebla, (----) de campo D. José Antonio Echavarrí y Brigadier D. Antonio Lopez de Santa Ana, que no se insertan por ser (difusos) y con el objeto de que el publico se imponga cuanto antes en las circunstancias de aquella brillante jornada.

Pendientes todavía las negociaciones entre las autoridades políticas de Veracruz y el Castillo de Sn. Juan de Ulua, a que su Gobernador abrió la puerta con animo simentado e imponiendo condiciones humillantes a la causa victoriosa del Ymperio, se llegó á traslucir q. cita conducta llevaba por objeto a (retargar) nuestras tropas con la esperansa de un convenio y continuación del (----) para sorprenderlas y ocupar Veracruz , saquear a sus pacíficos habitantes y apoderarse de los Gefes principales a nuestro Exercito. Un

dia llevaba el Capitán Gral. Don
Don Antonio Echavarrí de su llegada a
Veracruz, cuando su Gobernador el Sr.
garcía Santa Ana, puso en su consi-
deración los anuncios que se tenían
del proyecto de los enemigos que si
no absolutamente ciertos, exigían im-
periosamente se adoptasen las medidas
precautorias con la rapidez del mo-
mento por no durar muchas horas
de la que se fijaba para el desem-
barco.

Los Sres. Echavarrí y Santa Ana
se ocuparon desde entonces en distri-
buir la fuerza en los ^{lugares} puntos que
podrían ser sorprendidos y ataca-
dos, estableciendo ^{terceros} puntos de
apoyo y embarcadas con un fin e
inteligencia que hace honor a este
Jefe a pesar de la premura del
tiempo.

El Sr. Echavarrí se dirigió ve-
lamente al baluarte de la Concep-
cion que con otros de mayor riesgo
acompañado de sus ayudantes y al-
gunos oficiales, advirtiendo desde luego
que un oficial de Catalanes con pu-
tala y sable en mano y tres soldados

día llevaba el Capitan gral. Don. José Antonio Echavarri de su llegada a Veracruz, cuando su gobernador el brigadier Santa Ana, puso en su conocimiento los anuncios que se tenían del proyecto de los enemigos que si no absolutamente ciertos, exigían imperiosamente se adoptasen medidas precautorias con la rapidez del momento por no (evitar) muchos horas a la que se fijaba para el desembarco.

Los Sres. Echavarri y Santa Ana se ocuparon desde entonces, en distribuir la fuerza en los lugares que pudieran ser sorprendidos y atacados, estableciendo reservas de apoyo y emboscadas con un tino e inteligencia que hace honor a estos Gefes á pesar de la premura del tiempo.

El Sor. Echavarri se dirigió velozmente al baluarte de la concepción que conceptuo de mayor riesgo acompañado de sus ayudantes y algunos oficiales, advirtiendo desde luego que un oficial de Cataluña con pistola y sable en mano y tres soldados

a la bayoneta gritando: Viva España: habían puesto ya el pie en una escalera de argamasa y cae a la escacada; disparó aquel la pistola haciendo, no de gravedad al Teniente Coronel. ^{D. Pedro Pablo} Velaz, y siguió sobre el Coronel Tranao, quien no conociéndolo a causa de la oscuridad, le preguntó donde estaban los enemigos, y su respuesta fue tirarle una escudilla que solo le causó una pequeña contusión por haberlo defendido el sombrero, sucediendo lo mismo con D. José Villaverde que a pesar de hallarse enfermo en cama se presentó a donde lo llamaba el peligro. Arana hecho mano a su espada; pero el Oficial se arrojó a la playa por una tronera: fueron muertos dos de los soldados, otros se precipitaron por la muralla, y los demás que venían subiendo por la escalera, se replegaron a incorporarse con un compañero, que parapetados con una trinchera de Arquillos de tierra situados dentro de la escacada, donde había tres cañones de a 24, rompieron un ~~vivo~~ fuego vivo y sostenido. A poco rato

a la bayoneta gritando: Viva España: habían puesto ya el pie en una escalera de (---) que cae á la estacada: disparo aquel la pistola hiriendo, no de gravedad al teniente coronel D. Pedro Pablo Veles, y siguió sobre el Coronel D. Gregorio Aranas, quien no conociendo á causa de la obscuridad, le pregunto donde estaban los enemigos, y su respuesta fue tirarle una cuchillada que solo le causo una pequeña contusion por haberlo defendido el sombrero, sucediendo lo mismo con D. José Villaverde que á pesar de hallarse enfermo en cama se presentó a donde lo llamaba el peligro. Arana hecho mano á su espada; pero el oficial se arrojó a la playa por una (tronera): fueron muertos dos de los soldados, otro se precipitó por la muralla, y los demás que venían subiendo por la escalera, se replegaron á incorporarse con un compañero, que parapetados con una trinchera de saquillos de tierra situados dentro de la estacada, donde havia tres cañones de á 2 L., rompieron un fuego vivo y sostenido. A poco rato

Llegaron con un refuerzo ^{considera-}
ble el Teniente Coronel D. Benigno
Yberri, y Teniente D. Eleuterio Men-
dez, lo q^o hizo no fuese ya ni-
un solo instante dudosa la victoria
por que nuestras fuegos se au-
mentaron al punto que el enemigo
perdió el impulso primero de su
temeraria arroj.

El resultado de esta operacion
fue quedar dentro del baluarte
dos muertos, ahogarse algunos heri-
dos, segun los lamentos que se percibi-
ron y traer caidos prisioneros un
Capitan, 1 Sargento de Artilleria
y ocho Soldados. Nuestra perdidas
en esta parte consistio en tres
oracionales heridos de gravedad y
1 Sargento de la Escolta del Sr.
Echavarriz sin incluir a otros que
por correr a su Auxilio ^{causó} ~~quebró~~ en
el foro y se quebró un mulo.

Entre tanto el S. Brigadier
D. Antonio Lopez de Santa Ana
se ocupaba en dictar las medidas
convenientes de defensas, oyó el
fuego del baluarte de la Concep-

Llegaron con un refuerzo considerable el teniente coronel D. Nemecio Yberri, y teniente D. Eleuterio Mendes, lo que hizo no fuere ya ni un solo instante dudosa la victoria por que nuestros fuegos se aumentaron al paso que el enemigo perdió el impulso primero de su temerario arrojó.

El Resultado de esta operación de esta operación fue quedar dentro del baluarte dos muertos, ahogarse algunos heridos, según los lamentos que se percivieron y haver caído prisioneros un Capitan, 1 Sargento de Artillería y ocho soldados. Nuestra perdida en esta parte consistió en tres nacionales heridos de gravedad y 1 Sargento de la Escolta del Sor. Echavarri sin incluir á otro que por correr a su auxilio cayó a al foso y se quebró un muslo.

Entre tanto el S. Brigadier D. Antonio Lopez de Santa Ana se ocupaba en dictar las medidas convenientes de defensa, oyó el fuego del baluarte de la Concep=

64
ción y se dirigió en persona al
de Santiago cuyas inmediaciones
estaban ocupadas por los enem-
gos q^e escalaron la muralla
por el frente del baluarte.
Entonces mandó intimar la condi-
ción y al efecto comisionó al
Capitán de racionales D. José
Izco, pero la respuesta fue gritar
viva España ¡indame traidores!
maltratada considerablemente al
que hizo la propuesta y romper
el fuego.

En vista de tal arrogancia
se le correspondió del mismo modo
empeñándose una vivísima acción
de q^e resultó formar cuerdos el
enemigo retirándose el grueso de
nuestras tropas por más de dos
horas hasta que en vista de su
perdida emprendió dar una car-
ga á la bayoneta que veri-
ficó con ánimo; pero los soldados
del Imperio tan serenos como va-
lientes, dejaron burlados los esfuer-
zos de los Castellanos retiraron con

ción y se dirigió en persona al de Santiago Cuyas inmediaciones estaban ocupadas por los enemigos que escalaron la muralla por el frente del baluarte. Entonces mandó (intimarlos) rendición y al efecto comisionó al Capitán de Nacionales D. José Sosa, pero la respuesta fue gritar viva España ríndanse traidores, maltratar considerablemente al que hizo la propuesta y romper el fuego.

En vista de tal arrogancia se les correspondió del mismo modo empeñándose una vivísima acción de que resulto formar cuadro el enemigo resistiendo el (-----) de nuestras tropas por mas de dos horas hasta que en vista de ser perdida emprendió dar una carga á la bayoneta que verificó con animo; pero los soldados del Ymperio tan serenos como valientes, dejaron burlados los esfuerzos de los castellanos, sufrieron con

heroinas sus avances y a cuerpo
descubierta se batieron, logrando
por ultimo Castigar la Otadisa
de los Soldados de Lemour. Desespe-
rados en fin los Españoles de adelantar
un apice, cansados del descalabro q.
experimentaban por momentos, y el
que habian padecido en el Galmar
de la Concepcion, dispersos en el
mayor desorden lograron desembar-
carse los tristes restos de la expedi-
cion proyectada, con mucho trabajo,
pues las lanchas estaban a distan-
cia de la Playa de que resulto abo-
garre varion, cuyos cadaveres apa-
recieron despues.

Esta precaucion de los buques
menores que condujeron la gente
de desembarco hizo inutil la mili-
da de la Cuallerias y mayor
de plaza q. el Brigadier Santa Ana
destino para apasionarlos, pues
haviendose hecho a la mar no po-
dia verificarse y solo se redujeron
a tirrotearse desde tierra con aque-
lla impedida el...

heroísmo sus avances y á cuerpo descubierto se batieron, logrando por ultimo castigar la osadía de los soldados de Lemour. Desesperado en fin los Españoles de adelantar un (apiceo), cansados del descalabro que experimentaban por momentos, y el que habían padecido en el baluarte de la concepción, dispersos en el mayor desorden lograron reembarcarse los tristes restos de la expedición proyectada, con mucho trabajo, pues las lanchas estaban á distancia de la playa de que resulto ahogarse varios, cuyo cadáveres aparecieron después.

Esta precaución de los buques menores que condugeron la gente de desembarco hizo inútil la salida de la Cavallería y mayor de la plaza gral. Brigadier Santa Ana destinó para aprisionarlos, pues haviendose hecho á la mar no podía verificarse y solo se redugeron á tirotearse desde tierra con aquellos impidiendo el rembarco de al-

gunos fugitivos.

La pérdida del enemigo q.
atacó en Santiago, según las
noticias recibidas, consistió en 21.
muertos, 10 prisioneros, entre
ellos 12 heridos, recogiendo más
de 100 fusiles y porción de sa-
bles. La muestra se redujo en
este punto al Capitán del
numero D. D. Antonio Argie-
lles, Subteniente del mismo D.
Manuel Dimenez, 1. Cabo de
este Cuervo, 1. Feriente de Es-
tricta, 14. Soldados de las Com-
pañías Provinc. y 2. Nacionales
muertos; heridos el Feriente de
Rey D. Pedro Madera, Ferientes
Coronel D. Ciriacó Barquez Ca-
pitán de Artillería D. Mar-
tino Barbabara y 24. Individuos
de tropas.

S. M. y C. ha visto con indeci-
ble satisfacción el denuedo, cons-
tancia y bizarrías del Gral, Jefe
Oficiales y tropas que dieron un

gunos fugitivos.

La perdida del enemigo que atacó en Santiago, según las noticias recibidas, consiste en 21 muertos, 40 prisioneros, entre ellos 12 heridos, recogiendo mas de 100 fusiles y porción de sables. La nuestra se redujo en este punto al Capitán del (----) D. Antonio Argüello, subteniente del mismo D. Manuel Jimenez, 1. Cabo de este cuerpo, 1 teniente de patriotas provinc. y 2 nacionales muertos; heridos el Teniente Coronel D. Ciriaco Basques, Capitan de Artillería D. Mariano Barbabosa y 24 individuos de tropa.

S. M. Y. que ha visto con indecible satisfacción el (----), constancia y (-----) del Gral. Gefes, Oficiales y tropa que dieron un

die nuevo día de gloria a la pa-
tria, ~~en el memorable 27 de~~
~~Octubre de 1822.~~ se ha dignado
concederle las gracias contenidas
en el Decreto siguiente para es-
tímulo de los bravos defensores de
la Independencia y Libertad del
Imperio Mexicano.

Aquí sigue a la letra el decreto adjunto.

nuevo día de gloria á la patria. Se ha dignado concederles las gracias contenidas en el Decreto siguiente para estímulo de los bravos defensores de la Yndependencia y Libertad del Ymperio Mexicano.

Aquí sigue á la letra el decreto adjunto.



248

68

Comd. Sr.

64.

Como tuve el honor de manifestar á V.E. en mi carta número 59 del 27 del presente, por las noticias que me comunicaron del resultado del ataque, que dió á esta Plaza la Guarnición de Sr. Juan de Ulúa en la madrugada del mismo día, y de los sucesos que tuvieron lugar en el punto, y me ha pasado el Sr. Brigadier el Sr. Antonio Lopez de Santa Ana para que me lo comunicara en exacto conocimiento de lo ocurrido en el punto, y yo sefentó.

Alas siete de la noche del día 26 me manifestó este Sr. que en virtud de un plan, y habia convenido, sebia la tropa del Castillo verificar el desembarco á las seis de la madrugada con objeto de apoderarse de la ciudad, sorprendiendo para el efecto los Batallones de Santiago y Concepcion. Como no hacia mas que veinte y quatro horas se me llegaba á esta Plaza, y me hallaba sin conocimiento de ella, sepi al momento de la distribución de la fuerza de la guarnición, y corriente antes los puntos principales, para donde el enemigo sebia hacer su entrada, así como los y sebia ocupar nuestra Plaza.

Concluida esta interesante operacion se retiró el Sr. Santa Ana á tomar sus disposiciones, y yo á concluir varios asuntos del servicio.

Exmo. Sor.

64

Como tuve el honor de manifestar á V.E. en mi carta numero 59 del 27 del presente, pedí las noticias icr cunstanciadas del resultado del ataque, que dio á esta Plaza la guarnición de San Juan de Ulua en la madrugada del mismo dia, y devo á sus superiores manos el parte que me há pasado el Señor Brigadier Señor Antonio Lopez de Santa Ana, dando por mi a V.E. un exacto conocimiento de lo ocurrido en el punto, que yo defendi.

A las siete de la noche del día 26 me manifestó este Gefe, que en virtud de un plan, y había conuinado, debía la Tropa del Castillo verificar de sembarco á las dos de la madrugada con objeto de apoderarse de la Ciudad, sorprendiendo para el efecto los Baluartes de Santiago y Concepción, como no hacía mas que veinte y quatro horas de mi llegada á esta Plaza, y me hallaba sin conocimiento de ella, dejé al Zelo de aquel Gefe la distribución de la fuerza de la guarnición, recorriendo antes los puntos principales, por donde el enemigo debía hacer su entrada, así como los que debía ocupar nuestra Tropa.



en la casa de mi morada, quedando tan avisado
me tan pronto como estuviese todo arreglado.
Agitada ya mi espíritu por que se agues
venaba la hora, y nada se me comunicaba,
mandé á los Tenientes Coronales D.^{no} Pedro de
los Rios y al Teniente Coronel Hoxai en solicitud
de Santa Ana, para que me trajeran con
sus noticias de las providencias tomadas, y su
bienestar avisado en la Calle uno de sus Ayu-
dantes que todo se hallaba preparado, me di-
rigi hacia la puente de Atlixpa, que era uno de
los dos puntos combinados para la entrada
del enemigo, y en el que estaban situados ciento
cinuenta hombres con el Teniente Coronel gra-
tuado D.^{no} Baquin, y literaria: le referí la in-
terés en el desempeño de las órdenes, que se le ha-
bian dado, y aprovechando frente del Atlixpa al
Teniente del N.^o 4 de Caballería D.^{no} Montero
atender con veinte dragones que habían pasa-
do á mi escolta, seguí velozmente al Calvario
de la Concepcion acompañado de mis Ayudantes
y algunos oficiales separé en otro intermedio,
que estaba solo, al Teniente D.^{no} Mexicano In-
fanteron con la guardia de mi persona. Subí
y encontré á Hoxai y Rios, quienes me ar-
raron haber ya desembarcado los del Castillo por
la playa: mi primera parte fue observar la
puerca y los objetos de su sedicacion, y como es-
tubo que esta se reducía únicamente á diez y
ocho Nacionales en lengua de veinte de ellos y tre-
inta carabones, que debian cubrir el punto, se-
gun me lo manifestó Santa Ana, ordené á
Hoxai volver á traerme auxilio; pero no bien

en la casa de mi morada, quedando en avisarme tan pronto como estuviese todo arreglado. agitado y a mi espíritu por que se aproximaba la hora, y nada se me comunicaba, mandé á los Tenientes Coroneles Don Pedro Pablo Velez y Señor Nemesio Yberri en solicitud de Santa Ana. Para que me trageran exactas noticias de las providencias tomadas; y habiendome avisado en la Calle uno de sus Ayudantes que todo se hallara preparado, me dirigí hacia la puerta de Mejico, que era uno de los dos puntos conuinados para la entrada del enemigo, y en el que estaban situados ciento cincuenta hombres con el teniente Coronel graduado Don Joaquin Miranda, le reiteré la exactitud en el desempeño de las ordenes, que se le habian dado, y aportando frente del Muelle al Teniente del No. 4 de Caballería Don Eleuterio Mendes con veinte Dragones que habían bajado a mi escolta, seguí velozmente al baluarte de la Concepción acompañado de mis Ayudantes y algunos oficiales dejando en otro intermedio, que estaba solo, al Teniente Señor Mariano Ynfanzon con la guarcia de mi persona. Subí y encontré á Yberri y Velez, quienes me avisaron haber ya desembarcado los del Castillo por la playa, mi primer paso fue observar la fuerza y los objetos de su dedicación, y como advertí que esta se reducía únicamente á diez y ocho Nacionales en lugar de veinte de ellos y treinta cazadores, que debían cubrir el punto, segun me lo manifestó Santa Ana, ordené á Yberri salirse a traerme auxilio; pero no bien



69
habia tomado una setecimacion (cuando el capi-
tan graduado de ^{1.º} orden el capitán de 1.º orden se una que
mata diciendo a la tropa en voz baja que se
levantara: esto llamó mi atención, y dirigiendo
me a él le pregunté, qué indicaba la señal, y
en respuesta fue: Viva el Compañero ilustre
entre los enemigos.) Fijando la vista hacia
una escalera se agachaba, que caía a la cascada,
y encuentro que habian puesto ya el pie a un
un oficial de Catatuna con pistola y sable
en mano y tres soldados a la bayoneta grisan-
to: Viva España: después aquel la pistola hiri-
endo, no se gravedad, al Teniente Coronel Velaz,
y siguió sobre el Coronel Arana, quien no co-
nocíendole a causa de la obscuridad, le pregun-
té dónde estaban los enemigos, y en respuesta fué
tirándole una cuchillada, que solo le causó una
pequeña contusion por haberse defendido el
sombroso, sucediendo lo mismo con D. José Vi-
llaverde, que apenas se hallaba enfermo en
cama se había unido a mí. Arana hirió
mano a su leyada; pero el oficial se arrojó
a la playa por una tronera: fueron muca-
tos los tres soldados, pero se precipitó por
la escalerilla, y los demás, que venian subi-
endo por la escalera, se replegaron a incó-
pense con sus compañeros, y por que en
con una trincheza se saquillo se tirara si-
tuados dentro de la cascada, son se había tres
cañones de 24, rompiéron un fuego vivo y
continuo.

En tal estado se sorprendió marchó Velaz
en retirada a tropa, y el Teniente Arana
habiendo sido herido que me hallaba próximo

había tomado esta determinación (quando el Capitan graduado don Manuel Castrillón dio unas palmadas diciendo á la tropa en voz baja que resentirá: esto llamó mi atención, y dirigiendo me á el le pregunté, que indicaba la señal, y su respuesta fue: Viva el Ymperio Mexicano. estos son los enemigos) siendo la vista hacia una escalera de argamasa, que cae á la estacada y encuentro que habían puesto ya el pie arriba un oficial de Cataluña con Pistola y sable en mano y tres soldados á la bayoneta gritando: Viva España: disparó aquel la Pistola hiriendo no de gravedad, al Teniente Coronel Velez, y siguió sobre el Coronel Arana, quien no conociendolo á causa de la obscuridad, le preguntó donde estaban los enemigos, y en respuesta fue tirarle una cuchillada, que solo le causo una pequeña contusion por haberlo defendido el sombrero, sucediendo lo mismo con Don Jose Villaverde, que a pesar de hallarse enfermo en cama se había unido á mi. Arana hechó mano á su espada; pero el oficial se arrojó á la playa por una tronera fueron muertos dos de los soldados, otro se precipitó por la muralla, y los demás, que venían subiendo por la escalera, se replegaron á incorporarse con sus compañeros, que parapetados con una trinchera de saquillos de tierra situados dentro de la estacada, donde había tres cañones de á 24, rompieron un fuego vivo y sostenido.

En tal estado de sorpresa marchó Yberri en solicitud de tropa, y el Teniente Mendez habiendo oído decir que me hallaba prisione-



se voló á mi socorro con sus veinte dragones,
abandonando los Caballos.

Confieso que era oportuno auxilio hacia
varias todo el aspecto de nuestra cañonera
situación, y habiendo llegado á poco rato
el refuerzo q. pesé por conducto de Ibarra,
ya me gustó de la Victoria. Embié en re-
quida al Coronel Arana y Capitan D. Fi-
buacio Canas, á reconocer los sitios puntos
como mas practicos en la fundad, pues vein
empenada la accion por el fuerte de San
tiago, y me interesaba tener conocimiento
de los resultados q. prometia para dictar
mis ordenes en caso necesario.

Observando el enemigo que nuestras fuerzas
se aumentaban al paso q. el habia presen-
to el impulso proximo de su temeraria ausu-
ro, se retiró con mucho silencio á casa de
las quetas de la mañana tomando la playa
para el desembarque, que no pudieron reali-
ficarlo todo por haberlos hostilizado una par-
tida de Caballeria apostada al intento.

El resultado de esta operacion fue que
sinas del Calvario los muertos, ahogarse
algunos heridos segun los lamentos que se
percibieron, y habia caido prisioneros un
Capitan, un Sargento de Artilleria y
ocho Soldados. Esta plaza consistia entre
Nacionales heridos de gravedad y un drago-
se mi escolta sin incluir á otros que por
correr á mi auxilio cayó en el foso y se
quebró un muslo.

Los Seren Jefes y Oficiales q. se
distinguieron se l. m. l. ... tificaron á mi

ro voló á mi socorro con sus veinte dragones abandonado los Caballos

Confieso que este oportuno auxilio hizo variar todo el aspecto de nuestra critica situación; y habiendo llegado á poco rato el refuerzo que pedí por conducto de Yberri ya no dude de la Victoria. Embié en seguida al Coronel, Arana y Capitan Don Tiburcio Cañas, á recorrer los demás puntos como más práctico en la Ciudad, pues veía empeñada la acción por el fuerte de Santiago, y me interesaba tener conocimiento de los resultados que prometia para dictar mis ordenes en caso necesario.

Observando el enemigo que nuestros fuegos se aumentaban al paso que el había perdido el impulso primero de su temerario arrojó, se retiró con mucho silencio á casa de las quatro de la mañana tomando la playa para el reembarque, que no pudieron verificarlo todos por haberlos hostilizado una partida de Caballería aportada al intento.

El resultado de esta operación que quedan dentro del baluarte dos muertos, ahogarse algunos heridos según los lamentos que se percibieron, y haber caído prisioneros un capitán, un sargento de Artilleria y ocho soldados. Mi perdida consistió en tres nacionales heridos de gravedad y un Dragon de mi escolta sin incluir á otro que por correr á mi auxilio cayó en el foso y se quebró un muslo.

Los Señores, Gefes y oficiales que desde el principio de la refriega participaron á mi



tanto se los riesgos acudidos contra algunas soldadas
 atendido el peligro inminente, fueron el Sr Coronel D.º Ge-
 rgio de Arana, mis Ayudantes Tenientes Coronel gra-
 tuado D.º Juan Lechevarria, Capitan D.º Tiburcio Sañiz
 y Alferes D.º Juan Gomez, el Comandante Sebastian D.º
 Jose Sica, los Tenientes Coronel graduado D.º Pedro Sa-
 lo Pelon, D.º Vincencio Theresi y D.º Andres Espinosa, el
 Capitan graduado D.º Manuel Benito Ortega y de
 soco D.º Manuel Lacabes, como tambien D.º Juan Di-
 Muro y el Medico D.º Roman Hixias que acudieron
 á prestar los auxilios de su profesion. Todos estos igual-
 mente que los Tenientes D.º Eleonora Bentes y D.º
 Mariano Infanzon Merason completamente mis
 esperanzas, dando pruebas inequívocas de su serenidad
 y entusiasmo, y yo omito hacia una recomendacion
 particular en su favor, pues ninguno mepa que el Em-
 perador sabe apreciar el merito.

Porra V.ª impetrara la augusta clemencia de V.ª
 en alivio de los heridos y familiares de los que han sa-
 crificado su vida por sostener los derechos del Em-
 perio.

Dios que. á V.ª. m.ª. P. Perceval 1.º de
 diciembre de 1822.

Como Por
 Jose Antonio de
 Echazarri



Como Sr. Ministro de
 Guerra y Marina.

lado de los riesgos acudiendo con tres ó quatro soldados adonde el peligro (---), fueron el Señor Coronel Don gregorio de Arana, mis Ayudantes Teniente Coronel graduado Don Jose Echeverria, Capitan Don Tiburcio Cañas y Alferes don Juan Gomez, el Comandante de Escuadron don jose Diez, los Tenientes Coroneles graduados don Pedro Pablo Velez, Don Nemesio Iberri y Don Andres Esparza; el capitan graduado Don. Manuel Benito Reyna y Cadete Don Manuel Lacabes, como también Don Jose Villaverde y el Medico Don Roman Veirion que acudió a prestar los auxilios de su profesión. Todos estos igualmente que los Tenientes Don Eleuterio Mendez y Don mariano, Ynfarzon llenaron completamente mis esperanzas, dando pruebas inequibocas de su serenidad y entusiasmo, yo omito hacer una recomendación particular en su favor, pues ninguno mejor que el Emperador sabe apreciar el mérito.

Sirvase V.S. impetrar la augusta clemencia de (---) en alivio de los heridos familias de los que han sacrificado su vida por sostene los derechos del Ymperio.

Dios guarde á V.E. muchos años Veracruz 1º de Noviembre de 1822.

Exmo. Sor

Jose Antonio de
Echavarri
Exmo. Señor Ministro de
Guerra y Marina



Impuesto S. J. por mi la noche del 26.
 del plan que desde mi llegada medite
 (y devia realizarse en la misma noche
 segun los deseos del enemigo) tanto pa-
 ra abatir el orgullo de los defensores
 del Castillo de S. Juan de Ulúa y
 zengar sus insultos, como para aso-
 derarnos por sorpresa de aquella For-
 taleza, y mereciendo la aprovacion
 de S. J. y aun la confianza de que obra-
 se en el reparto de la guarnicion como
 creyese mas oportuno para el llenso de
 tan importante objeto, previne toda
 la Froja util cubriendo immediatam.
 los Baluartes de Santiago y Concep-
 cion, el primero con dos oficiales Su-
 balternos, veinte y cinco Cazadores de
 mi Regimiento, doce milicianos y los
 suficientes artilleros para las piezas
 al mando del Sr. Coronel de Artilleria
 D. Manuel Teranillo, y el segundo
 con las milicias de la Corta en num.
 de 50. hombres al mando del Capitan
 D. Manuel Benito Reyna y 18. Na-
 cionales. Despues mandé al Teniente
 Coronel graduado D. José Maria del
 Toro con 40. hombres a la Escuela

Ympuesto V.S. por mi la noche del 26. Del plan que dese mi llegada medite (y devia ----) en la misma noche según los deseos del enemigo) tanto para abatir el orgullo de los defensores del Castillo de S. Juan de Ulua y vengar sus insultos, como para apoderarnos por sorpresa de aquella fortaleza, y mereciendo la aprobación de V.S. y aun la confianza de que obrase en el reparto de la guarnición como creyese mas oportuno para el lleno de tan importante (obsoeto), previne toda la tropa útil cubriendo inmediatamente los Baluartes de Santiago y Concepción, el primero con dos oficiales subalternos, veinte y cinco cazadores de mi Regimiento, doce milicianos y los suficientes artilleros para las piezas al mando del Sr. Coronel de Artillería D. Manuel Jaramillo, y el segundo con las milicias de la Costa en numero de 30 hombres al mando del Capitán D. manuel Benito Reyna y 18 nacionales. Después mandé al teniente coronel graduado D. José María del toro con 40 hombres a la Escuela Practica, para que ocultándose en

aquel punto permitiese entrar á
la Froga del Castillo que debia
venir por alli, y verificado le cor-
tase la retirada por aquel rumbo,
y la misma orden llevada por el
Cortado izquierdo de Belen el Ca-
pitán de Artill.^a D. Mariano Bar-
cabona con 60. Nacionales Supo-
niendo con fundamento que el Ba-
luarte de Santiago seria quien
llamase especialmente la atencion.
Destine' an' mismo al Teniente Co-
ronel graduado D. Joaquin Mi-
randa con 180. hombres de 4.^a
Anteria al Cortado derecho de la
Puerta de Mexico á las inmediatas
ordenes de S. M. y para que tan-
tuego como la otra Division entrase
por dicho parage les tomase la
retaguardia y se lograse el fin
de encerrarlos y hacerlos prisione-
ros.

Dadas estas ordenes y des-
tinados 60. hombres de Caballeria
al mando del S. Coronel D. José
Yonacio Yberri y Teniente Coronel
D. Manuel Lopez de Santa Anna
por el rumbo del sur así á los
hornos para que sorprendiesen y

aquel punto permitiese entrar a la Tropa del Castillo que debía venir por allí, y verificado le cortase la retirada por aquel rumbo y la misma orden llevaba por el costado izquierdo de Belem el Capitán de Artillería D. Mariano Barbosa con 60 Nacionales suponiendo con fundamento que el Baluarte de Santiago seria quien llamase especialmente la atención. Destiné asi mismo al teniente Coronel graduado D. Joaquin Miranda con 180 hombres de Ynfanteria al Costado derecho de la Puerta de Megico a las inmediatas ordenes de V.S. y para que tan luego como la otra División entrase por dicho parage les tomase la retaguardia y se lograse el fin de encerrarlos y hacerlos prisioneros.

Dadas estas ordenes y destinados 60 hombres de Caballeria al mando del S. Coronel Dn. José Ygnacio Yberri y Teniente Coronel D. Manuel Lopez de Santa Anna por el rumbo del sur asi a los hornos para que sorprendiesen y aprisionasen las Lanchas del Cas-

tillo despues que desembarcara
la Froga y estubiera dentro de la
Escuela Practica, e igual numero
con el mismo designio por el norte
a tiro de cañon del Baluarte de
Concepcion a las ordenes del Sargen-
to mayor de esta Plaza D. Manuel
Vazquez advertido tambien este
Jefe no hiciera ningun movimiento
sobre las Lanchas hasta que no ob-
servara que la fuerza enemiga
habia penetrado la Puerta de Me-
xico, nombre por ultimo otros 60. Ca-
ballos al mando del Feriente Coro-
nel graduado D. Manuel Pares
para que reforzara la Puerta del
mar, y comunicue a los dos Ba-
luartes de Santiago y Concepcion
las novedades que ocurriesen.

Practicado por mi mismo el
reparto de todas estas partidas y
la repeticion de las instrucciones
que llevaban, me reserve 60. Cara-
dores de mi Regimiento y algu-
nos Nacionales de extramuros p.
operar con ellos por donde convie-
niere y en tanto los situe en el
costado derecho de Belem, inscri-
va a dar parte a J.J. de todas
las que habia tomado

tillo después que desembarcara la tropa y estuviera dentro de la Escuela Practica, é igual numero con el mismo designo por el norte a tiro de cañon del Baluarte de Concepción a las ordenes del Sargento mayor de esta Plaza D. Manuel Vasquez advertido también este Gefe no hiciera ningún movimiento sobre las lanchas hasta que no observara que la fuerza enemiga había penetrado la Puerta de Megico, nombré por ultimo otros 60 Caballos al mando del Teniente Coronel graduado D. Manuel (parres) para que reforzara la Puerta del mar, y comunicase a los dos Baluartes de Santiago y Concepción las novedades que ocurriesen.

Practicado por mi mismo el reparto de todas estas partidas y la repetición de las instrucciones que llevaban, me reservé 60 cazadores de mi Regimiento y algunos Nacionales de estramuros para operar con estas por donde conviene y en tanto las situé en el costado derecho de Belem, (interior) iva á dar pate á V.S. de todas las disposiciones que había tomado

(no obstante haber anticipado con este objeto al Feriente Coronel D. José M.ª Duran, y el Sr. Intend. te D. José Govantes, que desean de ser empleado como me manifesto le encargue lo hiciera) mas habiendo llegado a Puerta de Mexico con ese designio, una pequeña descarga que di en Concepcion me advirtio que no habia lugar para otra clase de acuerdo; y retrocedi donde estaba mi Tropa encontrando ya toda la inmediac.^o de Santiago ocupada por los enemigos que escalaron la muralla por el frente del Baluarte. En tonces mande intimarles rendicion y al efecto comisione al Capitán de Nacionales D.ⁿ José Soza, pero la respuesta fue gritar viva España rindame Traidores, maltratar considerablemente al que hizo la propuesta y romper el fuego.

En vista de tal arrogancia correspondi del mismo modo y se empeño una accion vivisima de que resulto formar un cuadro el enemigo con que resulto el derribo de nuestras Tropas por mas de dos

(no obstante haber anticipado con este objeto al Teniente Coronel D. José Ma. Duran, y el Sr. Yntendente D. José (Govantes), que deseoso de ser empleado como manifestó le encargue lo hiciera mas habiendo llegado a Puerta de megico con ese (diseño), una pequeña descarga que oí en Concepcion me advirtió que no había lugar para otra clase de acuerdo y retrocedi donde estaba mi tropa encontrando ya toda la inmediación de Santiago ocupada por los enemigos que escalaron la muralla por el frente del Baluarte. Entonces mandé intimarles rendición y al efecto comisioné al Capitán de (Nacionales Dn. José Soza, pero la respuesta fue gritar Viva España Rindanse traidores, maltratar considerablemente al que hizo la propuesta y romper el fuego.

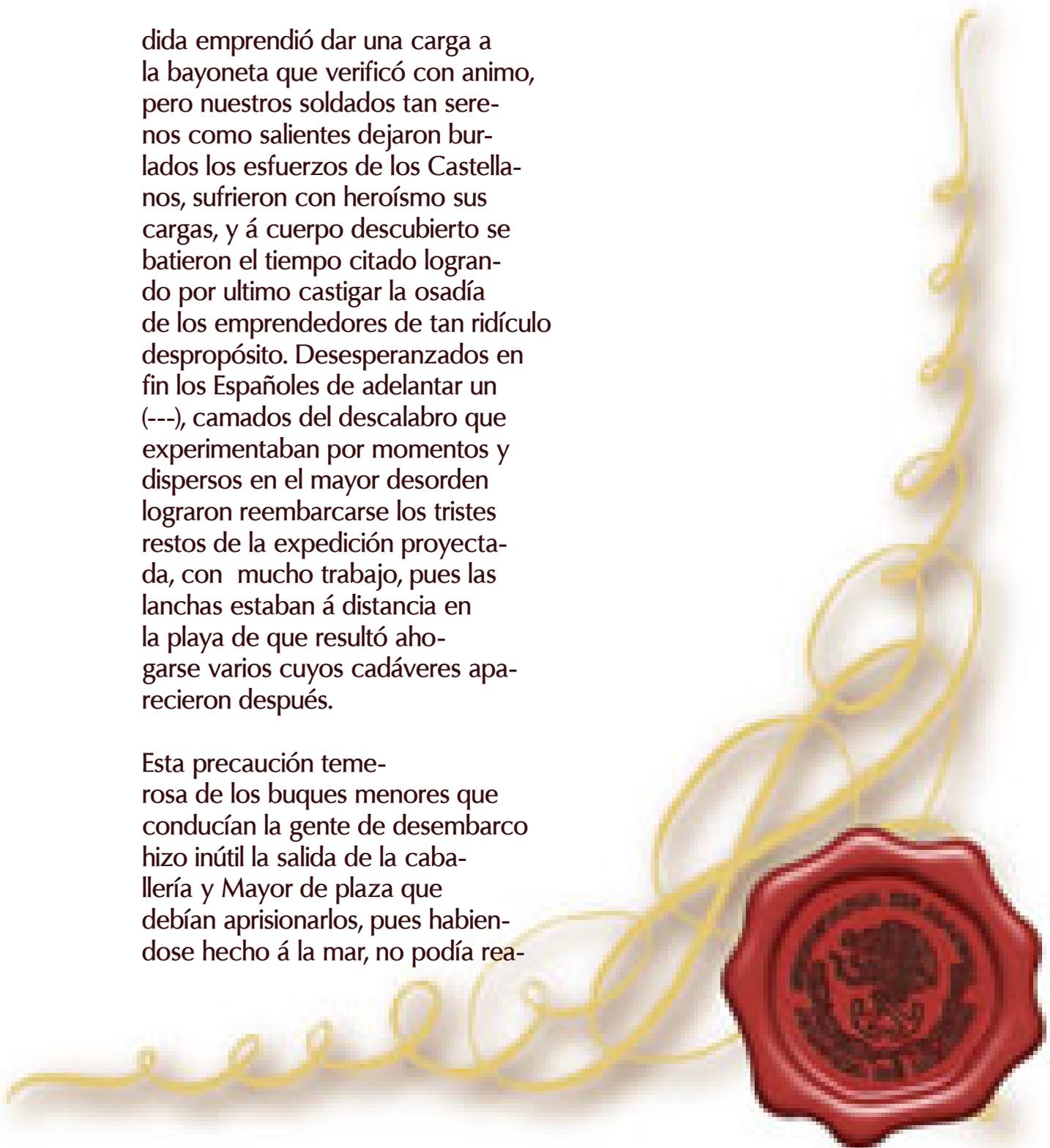
En vista de tal arrogancia correspondi del mismo modo y se empeño una acción vivísima de que resulto formar un cuadro el enemigo con que resistió el (desmiedo) de nuestras tropas por mas de dos horas, hasta que en vista de su per-

ada emprendió dar una carga a la bayoneta que verificó con animo, pero nuestros soldados tan serenos como valientes dejaron burlados los esfuerzos de los Castellanos, sufrieron con heroismo sus cargas, y a cuerpo descubierto se batieron el tiempo citado loorando por ultimo castigar la osadía de los emprendedores de tan ridiculo desproposito. Desesperanzados en fin los Españoles de adelantar un apice, cansados del descubrio q. experimentaban por momentos y dispersos en el mayor desorden lograron reembarcarse los tristes restos de la expedición proyectada, con mucho trabajo, pues las lanchas estaban a distancia de la Playa de que resultó abogar varios cuyos cadaveres aparecieron despues.

Esta precaucion temerona de los buques menores que conducian la gente de desembarco hizo inutil la salida de la caballeria y Mayor de Plaza que debian aprisionarlos, pues habiendo salido a la mar no podia rea-

didá emprendió dar una carga a la bayoneta que verificó con animo, pero nuestros soldados tan serenos como salientes dejaron burlados los esfuerzos de los Castellanos, sufrieron con heroísmo sus cargas, y á cuerpo descubierto se batieron el tiempo citado logrando por ultimo castigar la osadía de los emprendedores de tan ridículo despropósito. Desesperanzados en fin los Españoles de adelantar un (---), camados del descalabro que experimentaban por momentos y dispersos en el mayor desorden lograron reembarcarse los tristes restos de la expedición proyectada, con mucho trabajo, pues las lanchas estaban á distancia en la playa de que resultó ahogarse varios cuyos cadáveres aparecieron después.

Esta precaución temerosa de los buques menores que conducían la gente de desembarco hizo inútil la salida de la caballería y Mayor de plaza que debían aprisionarlos, pues habiéndose hecho á la mar, no podía rea-



tiarse, y solo se reduparon á ti-
rotarse de la tierra con aquellos
quienes correspondian así mismo.

La pérdida del enemigo
que me atacó en Santiago se-
gun las noticias recibidas hasta
ahora consiste en 21. muertos
y 40. Prisioneros entre ellos 12
heridos habiendose recogido mas
de 100. fuciles y porcion de Sa-
bles siendo de advertir que arri-
garon toda la guarnecion de S.
Juan de Ulúa dejando allí solo
3. hombres por Compania segun
declaran los mismos prisioneros.
La muerte se reduce por mi pa-
te á dos oficiales y un cabo del
Regimiento de mi mando, un
Teniente de Patriotas, 4. de las
Compañias Provinciales y dos nacio-
nales muertos; heridos el Teniente
de Rey D. Pedro Urdarera, Ten.
Coronel D. Ciriacó Yarguez, Capi-
tan de artill.^a D. Mariano Bar-
bazona y 21. individuos de Fro-
pa. Si toda la Fropa corres-
ponde á mi mando. Si cada uno

Lizarse, y solo se redugeron á tirotearse desde tierra con aquellos quienes correspondían asi mismo. La pérdida del enemigo que me atacó en Santiago segun las noticias recibidas hasta ahora consiste en 21. Muertos y 40. Prisioneros entre ellos 12 heridos habiéndose recogido mas de 100. Fuciles y porción de sables siendo de advertir que arriesgaron toda la guarnición de S. Juan de Ulua dejando allí solo 3. hombres por compañía según declaran los mismos prisioneros. la nuestra se reduce por mi parte á dos oficiales y un cabo del regimiento de mi mando, mi teniente de Patriotas, 4. De las compañías Provinciales y dos nacionales muertos; heridos el teniente de Rey D. Pedro Madera, Teniente coronel D. Ciriaco Vasquez, Capitán de artillería D. Mariano Barbosa y 24. Individuos de tropa. Si toda la tropa correspondió á mis deseos. Si cada uno



74

desempeño los deberes á que
esté constituido como militar
y como americano, llenándome de
suavilo el entusiasmo que veia ve-
locar en los defensores de la jus-
ticia y de la libertad, faltaria á
mi deber si dejase de recomen-
dar á V. S. particularmente p.^a
que se digne hacerlo al Supremo
Gobierno, al Sr. Coronel D. Ma-
nuel Taramillo, a los oficiales
que sostubieron la accion en la
Maneta de Santiago, Feriende
Coronel graduado, Capitan D. José
Mara del Foro, Capitan grad.^o
D. Manuel Sanchez Serrano, y Fe-
riente D. Gregorio Gomez, los tres
de mi Regimiento, al Feriende
Coronel grad.^o D. Ciríaco Viquez Ca-
pitan de Infant.^a que salio heri-
do de gravedad, al Capitan de ar-
tilleria D. Mariano Barbabara
que tambien resulto herido de un
brazo, y á mi Ayudante Capitan
D. Ricardo Dromundo, y Feriendes
D. José Marino y D. Manuel Fer-
nand.^o Carrillon, quien estubo entre
los enemigos y presto servicios &c.

Desempeño los deberes á que está constituido como militar y como americano, llenándome de júbilo el entusiasmo que veía rebosar en los defensores de la justicia y de la libertad, faltaría á mi deber si dejase de recomendar á v.s. particularmente para que se digne hacerlo al Supremo gobierno, al Sr. Coronel. D. Manuel Jaramillo, a los oficiales que sostuvieron la acción en la plaza de Santiago, teniente Coronel graduado, Capitan D. José Maria del Toro, Capitan graduado D. Manuel Sanchez Serrano, y Teniente D. Gregorio Gomez, los tres de mi Regimiento, al teniente Coronel graduado D. Ciriaco Vasquez Capitan de Ynfanteria que salió herido de gravedad, al Capitan de artillería D. Mariano Barbosa que también resultó herido de un brazo, y á mis Ayudantes Capitan D. Ricardo Dromundo, y tenientes D. José Mariño y D. Manuel Fernandez Castrillon, quien estubo entre los enemigos y presto servicios de



consideracion para el logro del fin, a lo que se pret'o gustoso cumpliendo con el mayor empeño. Es acreedor asi mismo a toda recomendacion el Subteniente de Artilleria D. Mariano Rivera que por parte separada expondre sus meritos como muy recomendables y dignos de un premio particular, en cuyo caso estan tambien los Subtenientes de mi Regim.to D. Joaquin preciado cuyo destino actual se ignora, pero marchó al Castillo con la mejor voluntad y decion a contribuir a los mismos fines, y de la misma Clase D. José Martin que desde un principio coadyuvo con Rivera a que se realizase la empresa.†

El Sr. Teniente de Rey Coronel D. Pedro Madera que salió herido, Sargento mayor de esta Plaza D. Manuel Narquez y Ayudante de ella D. Miguel Castilla y los Jefes de Caballeria destinados a estramuros cumplie-

Consideración para el logro del fin, á lo que se prestó gustoso cumpliendo con el mayor empeño. Es acreedor asi mismo a toda recomendación el subteniente de Artillería D. Mariano Rivera que por parte separado espon dré sus meritos como muy recomendables y dignos de mi premio particular, en cuyo caso están también los subtenientes de mi Regimiento D. Joaquinpreciado cuyo destino actual se ignora, pero marchó al Castillo con la mejor voluntad y decisión á contribuir á los mismos fines, y de la misma clase D. José Martines que desde un principio coadyuvo con Rivera á que se realizase la empresa..

El Sr. Teniente de Rey Coronel D. Pedro Madera que salió herido, Sargento mayor de cita Plaza D. Manuel Vasquez y ayudante de ella D. Miguel Castilla y los Gefes de Caballería destinados á extramuros cumplieron llenando todos mis deseos, y



75

Lo siento que por la raron of.
indico arriada no pudieremos apo.
derarnos de las Lanchas para
realizar entonces el grande pro.
yecto de sorprender el Castillo
en los terminos que propuse a J.
aprovechandonos del abandono
en que habia quedado.

Es mi minimo de mi deber
llamar la atencion de V.S. a cor.
ca de las familias del Capitan
grad.º de mi Regim.º D. Ant.
Arguelles, y Subteniente D. N.
Manuel Nunez que murie.
ron en la accion defendiendo los
derechos de su Patria con la
mayor bizarría.

El resultado ha sido
muy honorifico a las armas del
Imperio, en extremo imponente
para sus enemigos y digno de
celebrarse por todos los amantes
de nuestra gloria.

Dios

Solo siento que por la razón que indico arriba no pudiéramos apoderarnos de las Lanchas para realinar entonces el grande proyecto de sorprender el Castillo en los términos que, propuse a V.A. aprovechándonos del abandono en que había quedado.

Es así mismo de mi deber llamar la atención de V.S. á cerca de las familias del Capitan graduado de mi Regimiento Don Antonio arguelles, y subteniente Don manuel Ximenez que murieron en la acción defendiendo los derechos de su Patria con la mayor bizzarria.

El resultado ha sido muy honorifico á las armas del Ymperio, en estremo imponente para sus enemigos y digno de celebrarse por todos los amantes de nuestra gloria.

Dios

güe. a' H. m. a' Veracruz
Octubre 23. de 1822.

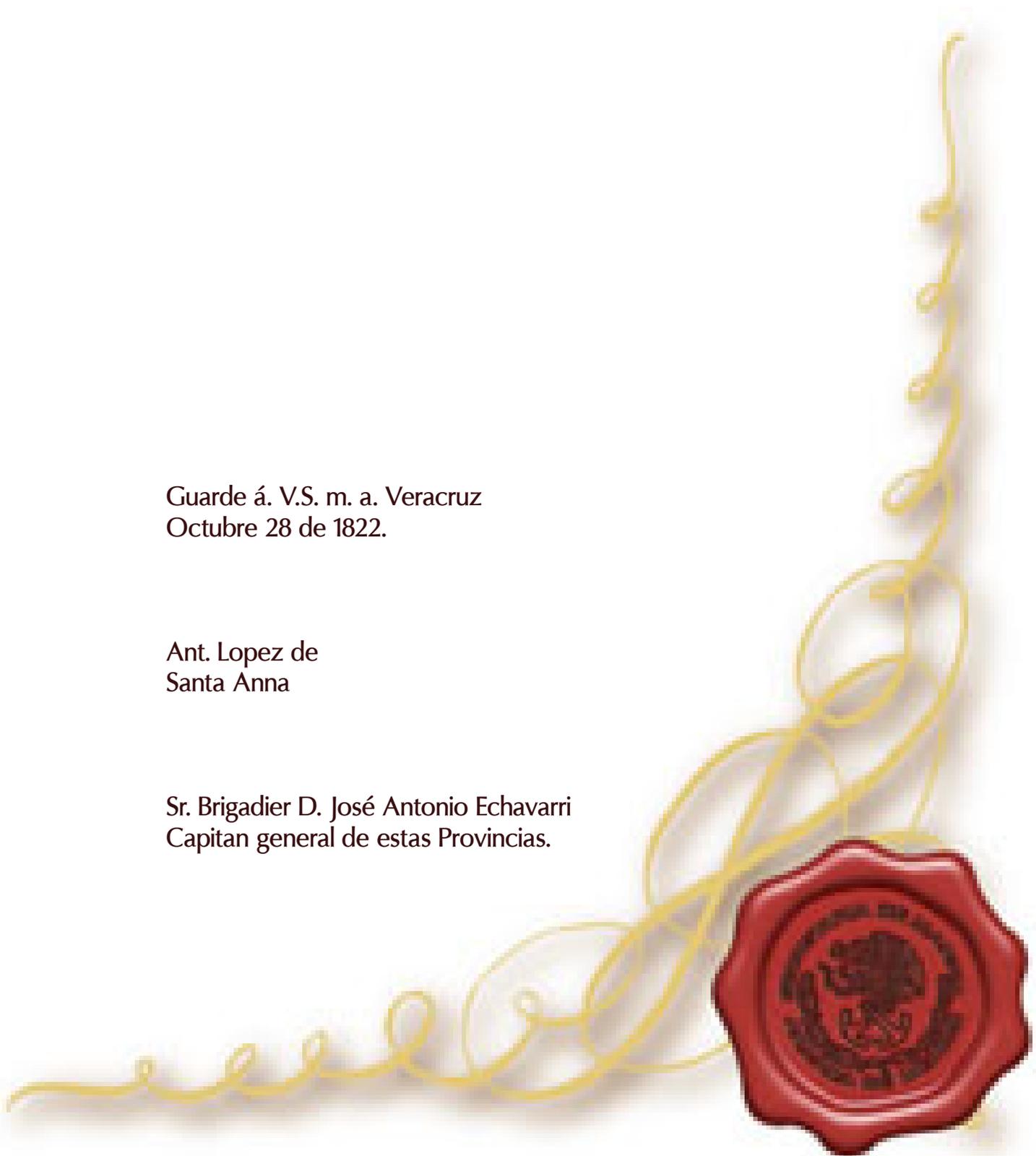
Ant. Lopez
Santa Anna
P

Mr. Brigad.º D. José Ant. Chacarrí
Capitan gral. de estas Provincias - 8

Guarde á. V.S. m. a. Veracruz
Octubre 28 de 1822.

Ant. Lopez de
Santa Anna

Sr. Brigadier D. José Antonio Echavarri
Capitan general de estas Provincias.





Num. 82.

56.
82
El Excmo. Señor.

Desde que llegué á esta Plaza me dediqué á reconocerla prolijamente de si estaba ó no en disposición de intimarse la Rendición al Gobernador del Castillo de S.^{ta} Juan de Ulúa, y romper el fuego en caso de negativa, dando cumplimiento en todo á las Repetidas Ordenes de S. M. T., y en particular á la que en 20. del pasado se dignó V. E. comunicarme.

A pesar de mi poco conocimiento observé que no solamente no se hallaba en estado de ofender, sino que le faltaba mucho para tributar en el de defensa. Para Ratificarme en mi opinion y dar á V. E. un exacto conocimiento, previne al Comandante jefé de Artillerías Brigadier D.^{no} Manuel Sual, que sin embargo de los conocimientos que en mi compañía hizo, me diese una noticia exacta de las observaciones q.^{ue} tanto él como los demas oficiales facultativos habian hecho de su estado, y en contestacion me ha manifestado lo q.^{ue} verá

Exmo. Señor.

Num. 82

Desde que llegué á esta plaza me dediqué á reconocerla (prolifamente) de si estaba ó no en disposición de intimarse la rendición al Gobernador del Castillo de Sn. Juan de Ulua y romper el fuego en caso de negativa, dando cumplimiento en todo á las repetidas ordenes de S.M.Y., y en particular á la que en 20 del pasado se dignó V.E. comunicarme.

A pesar de mis pocos conocimientos observé que no solamente no se hallaba en estado de ofender, sino que le faltaba mucho para titularla en el de defensa. para notificarme en mi opinión y dar á V.E. un exacto conocimiento, provine al comandante gral. de Artilleria brigadier Dn. Manuel Gual, que sin embargo de los conocimientos que en mi compañía hizo, me diese una noticia exacta de las observaciones que tanto él como los demás oficiales facultativos habían hecho de su estado, y en contestación me ha manifestado lo que verá



N. E. por la adjunta Exposicion y Estado
que tengo el honor de elevar á sus supe-
rioris manos, no pudiendo menos por mi
parte que manifestar á N. E. para su
debido conocimiento, que está en un todo
conforme con las observaciones que yo
hize en los indicadores Reconocimientos,
y que son indispensables tracea de ante-
mano los aprestos y preparativos que
manifiesta dho Comandante para se
Artilleria para poner esta Plaza en
Estado de hostilizar al Castillo de S. Ju-
an de Ulúa; y espero que N. E. se dig-
nará ponerlo en el alto conocimiento
de S. M. I.; en el concepto de que se
sigue trabasando en los terminos que
van insinuados, pero como se contrae
la expresada Exposicion á pedidos de di-
stintas Naturalezas, espero q. el Empe-
rador se dignará mandar que basen
las piezas de Artilleria, municioneros
oficiales y Empleados de esta Arma con
la competente dotacion de de Artille-
ros, y por lo que respecta á Carpin-
teros, herreros y demas trabasadores
he dispuesto que se Hunan á la mayor
brevedad.

Se han Reconocido varias piezas
clavadas que estaban dadas por inutilis.

V.E. Por la adjunta exposición y Estados que tengo el honor de elevar á sus superiores manos, no pudiendo menos por mi parte que manifestar á V.E. para su debido conocimiento, que está en un todo conforme con las observaciones que yo hise en los indicados reconocimientos, y que son indispensables hacer de antemano los supuestos y preparativos que manifiesta dicho comandante general de Artillería para poner esta Plaza en estado de hostilizar al Castillo de Sn. Juan de Ulua, y espero que V.E. se dignará ponerlo en el alto conocimiento de S. M. Y; en el concepto de que se sigue trabajando en los términos que van insinuados, pero como se contrae sa expresada exposición á pedidos de distintas naturalezas, espero que el Emperador se dignará mandar que bajen las piezas de Artillería, municiones, Oficiales y empleados de esta arma con la competente dotación de Artilleros, y por lo que respecta á carpinteros, herreros y demás trabajadores he dispuesto que se reunan á la mayor brevedad.

Se han reconocido varias piezas clavadas que estaban dadas por inútiles,



89

Comis. a Gra
y esta una
Serena

El Capitán y. de la Div. de Puebla, que
al Sr. Comand. de Guerra y Marina con
Gra. 7. del Corp. de S. M. de T. M. de

Lue desde que llegé a aquella Plaza se pedí
er a reconocer la obra prohibida, con el designio de saber
si se hallaba en su posición de intimar al Gob. del Cas-
tello de S. Juan de Ulúa, y romper el fuego en caso de
no obedir, para dar cuenta con mi investigación a
V. E., y obediendo en todo caso las repetidas órdenes de
S. M. y. ; pero y' a pesar de un poco de oscuridad
observa que no solo no se halla en estado de ser fundida,
sino que le falta mucho para la defensiva completa,
y q. de cuando corroborar mas su opinion y dar
un exacto conocimiento previo al Comand. te pral. de
Artilleria, Brig. D. Estanislao Gual, que sin embargo
de las observaciones que hizo en su tiempo del estado de
aquella plaza y su fortificación, mevan. te las noticias
si era posible con datos prohibidos, unido con el voto
de oficiales facultativos que antes las habian practi-
cado, y en consecuencia le expusiere su juicio, que
le verificó, y en consecuencia ha sido conforme con
la anterior suya; que no obstante se continúa
trabajando y espera se le cubran al referido Co-
mand. te pral. los pedidos que han de distincion na-
turalmas, refiriendose entodo a los Estados que
incluye, y sobre todo espera que S. M. se



62.

Ministro de Guerra

Y Marina

Sección 7ª.

El Capitan Gral. De la Provincia. De Puebla, dice
al Sr. Ministro de Guerra y Marina con
fecha 7 del corriente desde Veracruz.

Que desde que llegó á aquella plaza se dedi-
có a reconocerla con prolijidad, con el (---) de conocer
si se hallaba en disposición de intimar el Gobierno del Cas-
tillo de San Juan de Ulua, y romper el fuego en caso de
no rendirse, para dar cuenta con mis investigaciones á
V.E. y obedecer en todo caso las repetidas ordenes del
S.M.Y.; por que á pesar de sus pocos conocimientos
observa que no solo se halla un estado de ofender,
si no que le falta mucho para la defensiva simplemente,
y que deseando corroborar mas su opinión y dar
un exacto conocimiento previne al comandante general de
Artilería Brigadier Don Manuel Gual, que sin embargo
de las observaciones que hizo en su (comp) del citado de
aquella plaza y su fortificación, nuevamente las hiciese
si era posible con (---) prolijidad, unido con el resto
de oficiales facultativos que antes las habían practi-
cado, y en contestación espusiese en juicio, que
lo verificó, y su expedición ha sido conforme con
la anterior (---); que no obstante se continúa
trabajando y espera se le cubran al referido co-
mandante general los pedidos que hace de distintas na-
turezas, refiriéndose en todo de los Estados que
Incluye y sobre todo espera que el M. se



Digne mandar que basen las pzas. de Artilleria
municiones, oficiales y empleados de esta arma
con la competente dotacion; y que p.^o lo que respu-
ta à Carpinteros, herreros y trabajadores ha
dispuesto se reman à la mayor brevedad: aya
habido renuncio de varias pzas. clavadas, que
se suponan inutilis y estan unidas de torzido,
por que carecen de las municiones de su respecti-
vo calibre; suplicas à S. E. se le remitan,
y que son del calibre de A. B. Corbuzo, que
de la Esquadra Imp.^o situada en Alvarado no
ha podido personalmente renunciar p.^o un suscrip-
cion ni ir al com.^o del Departamento y dar un emple-
do en aquel ramo; por que segun esta infor-
mado, carece de marineros y de artilleria, y que
p.^o surtir la ha dispuesto vaya la cantidad
de Noquilla de Piedras.

S. N. Gual al Cap.^o Gual. de la Lra.

Que concurra à la causa oficial de
31. de Octubre, reducida à exponer su juicio sobre
el estado de defensa en que se hallaba la Plaza de
Pinaros, y de que espusiere el tiempo q.^o graduaba
suficiente p.^o ponerla en disposicion de romper las
hostilidades contra el castillo, luego acordare p.^o
ratificar su opinion con à los jefes y oficiales.

Digne mandar que bajen las piezas de Artilleria municiones, oficiales y empleados de esta arma con la competente dotación; y que por lo que respecta á carpinteros, herreros y trabajadores ha supuesto le reunan á la mayor brevedad: añade haberse reconocido varias piezas clavadas, que se suponían inútiles y están en estado de servicio: pero que carecen de las municiones de su respectivo calibre; suplicamos a V.E. se le remitan y que son del calibre de 18: (---) que de la Escuadra Ymperial situada en Alvarado no ha podido personalmente reconocerla por sus ocupaciones (---) al comandante del Departamento y demás empleados en aquel ramo; para que según está informada, carece de marineros y de artillería, y que para surtirla ha dispuesto vaya la existencia de Boquilla de Piedras.

El Sr. Gual al Capitan Gral. De la Prov.

Que consecuente á la carta oficial de 31 de octubre, reducida á esponer ese juicio sobre el estado de defensa en que se hallaba la Plaza de Veracruz, y de que espusiere el tiempo que graduaba suficiente para ponerla en disposición de romper las hostilidades contra el Castillo, luego (---) para notificar su opinión oír a los gefes y oficiales de un cuerpo, que antes obtuvieron mandar en la Plaza; que reunidos distintas veces y discu-



90

todos los dos puntos demandando que abraza el cast.
offic, resulto que la Plaza de Toros no se halla
aun en estado de defensa, tanto p.^a la debilidad que
se nota en su fortificación, como p.^a la escasez
e inutilidad de su Artillería, y que si una vez se
se convocara todo el que haya estado en la referida
Plaza, o visto el plano de ella, pues en el día
p.^a una sola pieza de los baluartes de Santiago y
Concepcion se puede hacer fuego al Castillo porq.
el resto que mira a su frente es una pared ó
cerca demasadamente débil, como lo es toda la que
se llama muralla que rodea la Plaza; que en
cuanto a la Artillería bastara asegurar que las
40. y tantas piezas de hierro que hay en el recien-
to fueran las que dejó en el por inutil el Genl.
D. Sevilla, pues la que se hallaba de buena servid
la trataba a su fortificación, y que p.^a tanto en el
día solo por de utilidad los 7. morteros de bronce
que de fuera han venido a esta Ciudad, y uno que
en el cañon del mismo metal, teniendo razones para
desconfiar y que retienen con un fuego violento los
9. cañones de hierro, y calibre de 24., con otros
de 8. y 16.: que para que se forme una justa
idea de comparación de nra. Artillería y de la de
S. Juan de Ulúa, acomp.^a una relación de la que
hay en aquella plaza y en el Castillo, y no cree
deberse hablar del estado de sus municiones y las
del Fuerte p.^a q.^a con muchos exers por las de este
mayores en número, y de tan buena ó mejor cali-
dad, como en el Castillo: en cuanto a la fortifi-

tidos los dos puntos detenidamente que abraza el anterior oficio, resultó que las Plazas de Veracruz, no se halla aun en estado de defensa, tanto por la debilidad que se nota en esa fortificación., y que de esta verdad se convencerá todo el que haya creado en la referida Plaza, ó visto el plano de ella, pues en el día por una sola parte de los baluartes de Santiago y Concepción se puede hacer fuego al Castillo porque el resto que mira á su frente es una pared ó cerca demasíadamente débil, como lo es toda las que se llama muralla que rodea la Plaza; que en cuanto á la Artillería bastará asegurar que las 40 y tantas piezas de hierro que hay en el recinto fueron las que dejó en el por inútiles el General Dávila pues la que se hallaba de Acerle servicio la traslado á su fortificación, y que por tanto en el día solo fueron de utilidad los 7 morteros de bronce que de fuera han venido á esta ciudad, y uno que otro cañon del mismo metal, teniendo razones para desconfiar y que revierten con un fuego violento los 9 cañones de hierro, y calibre de a 24 con otros de 18 y 16 que para que se forme una justa dea de comparación de nuestra artillería y de la de San Juan de Ulua, a comparación una relación de la que hay en aquella plaza y en el Castillo, y no creo deberse hablar del estado de sus municiones y la del Fuerte, por que con mucho esceso por las de este mayores (---), y de tan buena o mejor calidad que las nuestras, asi en cuanto á la fortifi-



1720
 que podrá ser para el de aquella Plaza en la
 de S. Juan de Ulúa que con el de S. Juan de
 siempre ha sido como un punto de apoyo y de
 que S. Juan de Ulúa se mantenga en su estado
 con la circunstancia de haberse hecho un muro
 por el interior de un abanico de la de S. Juan
 que al Sr. D. Juan de S. Juan las disposiciones que
 hizo para el Sr. D. Juan de Ulúa en lo relativo de
 el Sr. D. Juan de S. Juan de Ulúa, y son los que
 con que pueden hacer fuesen al Sr. D. Juan de
 Sr. D. Juan de S. Juan de Ulúa, y los que con
 utilización de S. Juan de S. Juan de Ulúa
 y S. Juan de S. Juan de Ulúa que se han hecho
 en la Plaza, y debe ser ~~en~~ situar una batería
 de 4. morteros de 14. pulg.^{as} por la parte exterior
 del recinto de la Plaza, inclinata a la espalda de
 batería de Santiago a su derecha, reforzando el
 muro de la Puerta ^{de S. Juan de} ~~de S. Juan de~~ donde se
 pondrían dos o tres cañones por la reforma de
 Sr. D. Juan de S. Juan de Ulúa, y se le
 debe recomendar, y que este sea batería de
 el muelle se debe reforzar la parte del mismo
 situándose en tres metros de él de 3. o 4. cañones de
 artillería, frente al muelle se formará una
 que rompa el foso el cañón una batería de
 cañones de 12. que desde la puerta de
 muelle, siguiendo el recinto hacia el Sr. D. Juan de
 Concepción, se hará un camino de S. Juan de
 y se formará por la parte interior una batería
 de 2. cañones de S. Juan de Ulúa en su base

cacion, no cree poderse comparar la de aquella Plaza con la de San Juan de Ulua, que esta es de primer orden y siempre ha sido mejor que aquella, especialmente desde que Dávila se decidió á mantenerse en sus murallas con la circunstancia de haberse añadir muchas obras, y por el contrario se ha abandonado la de otra Plaza que al Sr. Echavarri constan las excavaciones que hizo abrir el General Dávila en los baluartes de Santiago y Concepcion para burlarlos, porque son los cinicos que pueden hacer fuego al Castillo: que sobre todo, tienen viveres, y los recursos necesarios para hostilizarnos. Añade, con referencia á los H. Jaramillo y (---), las diversas fortificaciones que deben hacerle en la Plaza, y debe ser situar una batería de 4 morteros de á 14 pulgadas para por la parte exterior del recinto de la Plaza, inclinada á la espalda del Baluarte Santiago á su derecha, reforzarse el parapeto de la Escuela práctica, en donde se pondrían dos ó tres cañones para la defensa de otra batería de morteros. El baluarte de Santiago debe recomponerse, y que desde este baluarte hasta el muelle se debe reforzar la pared del recinto, situándose en dos puntos de él dos o tres piezas de artillería, frente del muelle se formará luego que rompa el fuego el castillo una batería para hacerlo desde ella: que desde la puerta del muelle, siguiendo el recinto hasta el baluarte de Concepción, se hará un parapeto para un cañon y se formará por la parte interior una batería de tres morteros: en dicho baluarte y en su batería.



41

Este se continúa en la obra anterior que
en el día 11 de mayo de 1862 que se continúa en
se mandó al Sr. D. Juan de Dios de la Cruz
Comandante de Armas de Veracruz, para que
salvando sus propios intereses y el de su
modo posible, alabando la brevedad y sencillez por
sola y sola, como se crea más oportuno, que sea
una reserva de 40000 rs. de campaña pronta a ser
gastar con su propia disposición de artillería, mu-
nición y efectos. Se mandó desde la necesidad de ser
repartido la pólvora y municiones en todos los depósitos de
Veracruz y haber una reserva de pólvora y municiones que
de lo sumado se deduce la necesidad de aumentar la
artillería a la misma hora. Se mandó de guerra castillos
y buen estado de servicio al Sr. D. Juan de Dios de la Cruz
y de este punto las bombas y granadas salvaron por
darse en lo interior del Castillo, y como que hallándose
este fuera del alcance de punto de vista del cañón de
a 2000 m. se puede abrir brecha en la brecha en
la distancia y altura de su muro. Que debe haber
un gran depósito de municiones y efectos de todas clases que
haya necesidad de más cañones de artillería, como la hay de
atención de guerra y paz; que el indispensable y necesario
no se verifique la rendición del Castillo, se repartan 2000
hombreros a la Plaza de Veracruz y se mandó en los
servicios de Cañón, mortero, pólvora y demás municiones
de la Armada; también son necesarios alambres, carbón
y hierro para la construcción de buques y trabajos en todo
el recinto, y de 4000 a 6000 hombreros para
atención de guerra, llevar los días de tierra pa-
lendar la artillería sin recurrir a los buques, balis-
tas y parapetos. Todo lo expuesto es indispensable
para romper las hostilidades contra el Castillo.

Baja se concluirán todas las obras proyectadas; que en S. José y S. Juan, baluartes que descubren la mas se proveerán de artillería correspondiente para ofender las lanchas cañoneras y buque enemigos; los demás baluartes que miran a tierra se artillarán del modo posible, colocando los hornillos ó parrillas para bala roja donde se crea más corriente; que haber una reserva de 4 piezas de campaña prontas á enganchar con sus correspondientes dotaciones de artilleros, municiones y efectos, para marchar donde la necesidad exija repartiendo la polvora y municiones en todos los depósitos para evitar a hacer menos sensible una desgracia; Concluye que de lo espuesto se deduce la necesidad de aumentar la artillería á lo menos (---). Son cañones de grueso calibre y buen estado de servicio, algunos morteros más, y (---), de esta suerte las bombas y granadas causaran gran daño en lo interior del Castillo, supuesto que hallándose este fuera del alcance de pronto en blanco del cañon de á 24. No se puede admitir brecha ni lo permiten la distancia y espesor de sus muros. Que debe haber un gran repuesto de municiones y efectos de todas clases; que hay necesidad de más oficiales de artillería, como la hay del (---) de cuenta y razón; que es indispensable, y mientras no se verifique la rendición del Castillo, agregar 200 hombres a la Plaza de Veracruz para instruirles en los ejercicios de cañon, mortero, o bien y demás maniobras de artillería; también son necesarios albañiles, carpinteros herreros para la construcción de baterías y trabajos en todo el recinto, y de 400 ó 600 hombres para hacer los salchichones, faginas, llenar los arcos de tierra, trasladar los Artilleros sin detención a los puestos, baluartes ó parapetos. Todo lo espuesto es indispensable para romper las hostilidades contra el castillo, y además de los recursos necesarios de numerario,



que pueda proporcionar el Gobierno que entonces estará esta Plaza en citado se definia, y en regular para ofender al Castillo; pero incapas por si sola a obligarlo á que se rinda, pues para esto era absolutamente previa una Escuadrilla respetable compuesta de algunos buques mayores, muchas lanchas cañoneras y bombarderas, que además de incomodar con sus fuegos, cerrasen el paso á todo tramo por mar, y proporcionaron un desembarco o en alto en la debida oportunidad. Concluye recordarse la máxima de un autor militar, que dice á la letra: antes de emprender el sitio ó bloqueo de una plaza, se necesita de consulta, reflexión y examen, porque si malogra la empresa es en grave detrimento del citado, y seguro descredito del buen juicio Van incluso originales los Estados
Puebla 12 de Nobiembre de 1822 = S.M.Y manda que por el Ministro de Guerra y Marina se de orden al Sub = Ynspector de Artillería para que con la brevedad posible proponer los oficiales de cuenta y Razon del Ministerio en la Plaza de Veracruz, donde hacen



zono destinado á las obras de fortificación y se
empresadas coocultaban. Las q. inspira el Sr. Visca
dica de Artillería D. Manuel Guate. Sobre ofe
siba y defensiba

92



Zonas destinadas á las obras de fortificaciones y se emprendan (---) las que inspira el Sr. Reciba diez de Artillería D. Manuel Gual sobre ofensiva y defensiva.



